

Colectivo Editorial Mapuexpress



# RESISTENCIAS MAPUCHE al extractivismo





## **RESISTENCIAS MAPUCHE AL EXTRACTIVISMO**

Colectivo Editorial Mapuexpress

*Autores:* José Luis Vargas, Martina Paillacar, Mauricio Duran, Catalina Manque, Felipe Gutiérrez, Sergio Millaman, Patricio Igor Melillanca, Paola Henríquez, Umawtufe Wenxu y Luisa Huencho

*Edición:* Felipe Gutiérrez

Primera Edición

Santiago de Chile, octubre 2016

*Imagen portada:* Miguel Hechenleitne

*Producción y diseño gráfico:*

Editorial Quimantú

[www.quimantu.cl](http://www.quimantu.cl)

[editorial@quimantu.cl](mailto:editorial@quimantu.cl)

Esta publicación fue financiada por la FRL con fondos del BMZ



---

Los artículos pueden ser libremente distribuidos, copiados y usados sin uso comercial. Agradecemos la cita al autor original. Se pueden hacer trabajos derivados, que deben estar licenciados bajo los mismos términos que el original.

## Presentación

Los temas expuestos en este libro, dan cuenta de un proceso de resistencia continuo. Pese a los diferentes nombres que ha tenido, el pueblo mapuche ha continuado resistiendo a la colonización del territorio en el que ha habitado. Antes fue la Pacificación de la Araucanía o Conquista del Desierto, hoy Responsabilidad Social Empresarial, o estándares internacionales de consulta indígena, u ofrecimientos de becas, fondos para proyectos o, programas de inserción étnica.

Son diferentes formas y estrategias que quienes se manejan en el marco del capital tienen para presionar los territorios y extraerles lo máximo posible, succionando todo a su paso, y encarcelando a quienes se levantan a defender la tierra, el agua y el aire, pero también la cosmovisión ancestral que sobrevive en Wallmapu.

La lucha ambiental del pueblo Mapuche ha estado muy cerca de los movimientos ambientales que han ocurrido en el país, y este libro que Editorial Quimantú presenta en conjunto con Mapuexpress, expone las principales luchas socioambientales que está dando el pueblo mapuche en su territorio. Eso es lo realmente interesante, que esta lucha social y ambiental, de por sí llena de consignas y contenidos, lleva implícito la lucha anticolonial de uno de los pueblos que encuentran su territorio histórico en el sur del sur: la parte más austral del mundo. Esperamos ser un aporte a quienes escuchan el latido de la tierra

Editorial Quimantú  
Septiembre 2016



## Índice

Neoliberalismo, desposesión y resistencias: el pueblo mapuche frente al extractivismo	9
El territorio mapuche de Mariküga frente al modelo forestal	17
El silencio de las fumigaciones con plaguicidas en Chile: Una aproximación al Modelo Forestal	29
Pilmaiken: la fuerza espiritual del Kintuante frente a las hidroeléctricas	47
Extractivismo petrolero: sangra el Puelmapu abierto	59
Campo Maripe, el resurgir mapuche en medio del avance petrolero	71
Consulta previa Proyecto Central Neltume de Endesa Enel: Endesa dice UPA! y el SEA Chalupa!	81
Chiloé enfrenta el ataque extractivista	97

La fiebre naranja del salmón	111
Loncopué, territorio mapuche libre de megaminería	121
Declaración de Comunidades de WallMapu frente a la imposición de Industrias Extractivas y energéticas	129

# **Resistencias mapuche al extractivismo**

COLECTIVO EDITORIAL MAPUEXPRESS





# **Neoliberalismo, desposesión y resistencias: el pueblo mapuche frente al extractivismo**

*Felipe Gutiérrez*

**N**o hace falta recurrir a la memoria de los antiguos para recordar un Wallmapu muy distinto al actual. Las autoras y los autores de este libro, miembros del Colectivo Editorial Mapuexpress –ninguna mayor de 45 años, ninguno menor de 25– recordando nuestra propia infancia evocamos un paisaje completamente distinto al actual: el territorio Nagche poblado con otros árboles, los menocos sin secar, ríos corriendo libres hacia el lafken, el choique pastoreando la meseta patagónica, el territorio wenteche sin la maquinaria ultratecnificada ni monocultivos como el arándano; los peces no vivían enrejados en los ríos y en la que a nadie se le habría ocurrido fracturar la mapu con químicos y arena. El proceso de transformación del Wallmapu en los últimos 30 años es un movimiento sin precedentes que afecta a la totalidad de los seres que habitamos en el territorio, y tiene dimensiones tan graves como las anteriores ocupaciones militares.

Así, un recorrido actual por el Wallmapu mostrará al visitante hidroeléctricas, forestales, petroleras, salmoneras, megaproyectos turísticos, celulosas, centrales de paso, mineras y una serie de otras “inversiones” en territorios donde hasta hace tres décadas apenas había llegado el Estado. El desembarco del capitalismo –en su fase neoliberal– a los diversos rincones del País Mapuche golpeó con fuerza a estos territorios, ¿qué pasó en este periodo? ¿por qué ahora aparecieron estas actividades y qué tienen en común entre ellas? Estas son las preguntas que intentamos responder a través de la publicación de este libro, que recorre territorios y Lof de distintos puntos del Wallmapu intentando unir en un solo concepto: el extractivismo; la amenaza actual que pone en riesgo la supervivencia de nuestro territorio. Estas amenazas se expresan en distintas “inversiones” que llegaron hasta esta porción del mundo, a partir de un proceso que combinó dictaduras, se perfeccionó a partir del neoliberalismo en democracia y decantó en esta etapa extractiva.

## De qué hablamos cuando hablamos de extractivismo

Cuando aludimos al extractivismo nos referimos a un proceso histórico en particular, que es la fase del capitalismo que estamos experimentando en el Wallmapu y que tiene distintas características para su implementación así como consecuencias sobre el territorio. Extractivismo no es solo “sacar” de la tierra, sino que hace referencia a la violenta apropiación privada, por parte de grandes corporaciones y grupos concentrados de poder, de lo que hasta hace poco era parte era propiedad comunitaria (Seoane, 2013).

Entendemos por extractivismo la extracción de bienes comunes –recursos naturales– en grandes volúmenes o a alta intensidad, orientados en la mayoría de los casos a la exportación como materias primas o con un bajo nivel de procesamiento. Muchos de los efectos que ocurren sobre los territorios, dependen de un sistema mundial, ya que aunque estas actividades se materializan localmente, su organización en el sentido económico y político es global, lo que disminuye la capacidad de las comunidades locales y también los gobiernos para regularlo. Por lo general, las actividades extractivas se presentan como *economías de enclave*, es decir, como una isla con escasa vinculación con otras actividades económicas nacionales. Esto se debe a que sus insumos y tecnologías son importados, y no nutren a las industrias locales sino que las exportan. Del mismo modo también el grueso de las ganancias queda en el extranjero o en grupos económicos concentrados (Gudynas, 2013). Hoy vemos, no solo en el País Mapuche sino que a lo largo de todo el Abya Yala un peligroso proceso de reprimarización a partir de la exportación de productos sin valor agregado que vuelven a signar al continente en su rol de productor de materias primas para el comercio internacional. Antes fue el oro y el caucho, hoy son la soja y el cobre.

Para que pudieran instalarse estas actividades en el territorio, debió darse un proceso histórico que las facilitó. La historia reciente de Chile y Argentina –espacios administrativos en los que por azar quedó dividido el Wallmapu– tiene enormes similitudes que nos conducen hasta la situación actual: los golpes de estado que frenaron procesos

emancipatorios en la década del setenta, instituyeron dictaduras militares, que a su vez instauraron un sistema económico neoliberal de manera experimental en el mundo. Este modelo económico tuvo una continuidad y adquirió legitimidad con los gobiernos de la década de 1990 a partir de las bases –políticas, culturales, económicas– fijadas en las dictaduras. En esta nueva fase del neoliberalismo ocurre un nuevo proceso de acumulación de capital a través del cual la frontera extractiva avanza sobre territorios que antes no habían sido puestos en producción por el capitalismo. Esto tuvo como consecuencia la negación de los derechos de las comunidades locales, su despojo territorial y la judicialización de sus defensores. Se configuró así un proceso de “acumulación por desposesión” marcado por la privatización de los activos y servicios públicos (como las universidades y las empresas sanitarias) además de la mercantilización de la naturaleza su depredación y degradación, constituyendo lo que el arquitecto inglés David Harvey denomina un “cercenamiento de los bienes comunes” (Harvey, 2004).

Estas distintas actividades extractivas tienen una serie de características que les son comunes: fueron inducidas durante la fase neoliberal; son impulsadas y controladas por grandes corporaciones, se generan a gran escala, desplazando las actividades preexistentes y a sus trabajadores; utilizan tecnologías de punta; requieren de alto consumo de recursos no reproducibles, como el agua; no son esenciales para la vida de las comunidades locales y; son altamente rentables para algunos agentes económicos pero dejan muy poco valor para las comunidades (Giarracca y Teubal, 2014: 23-24). Los valores de su exportación no consideran los costos que significan el desplazamiento de anteriores actividades productivas ni de sus trabajadores, como tampoco el alto impacto social y ambiental causado en los sitios de extracción. De esta manera las grandes corporaciones, en complicidad con los Estados, transfieren a la sociedad en su conjunto los pasivos ambientales y sociales dejados por la actividad extractiva lo que funciona como contrapartida para los enormes márgenes de ganancia de las grandes transnacionales. Finalmente los impactos recaen sobre las poblaciones locales y sus costos, muchas veces, sobre los Estados.

La gravedad de los impactos de estas actividades son a esta altura irreversibles. Implican, entre otros, la pérdida de recursos hídricos, la contaminación de los ecosistemas por efecto de plaguicidas y contaminación, desplazamiento de población, transgresión de lugares sagrados, la emigración de las comunidades, desplazamiento del bosque nativo y sus ecosistemas, disputas por elementos vitales como el agua y la tierra, así como la pérdida de flora y fauna que también implica pérdida de plantas medicinales y alimenticias. Por otra parte la defensa de los territorios ha traído consigo el ejercicio de la violencia por parte del Estado y grupos para-estatales hacia las comunidades, además de la judicialización y el asesinato de los defensores del territorio. Esta violencia estatal se ha dado en distintas administraciones y bajo diversos gobiernos tanto en el Puelmapu (territorio mapuche del este) como en el Ngulumapu (al oeste de la cordillera) lo que viene a demostrar que la violencia no es un resultado inesperado del extractivismo sino, más bien, una condición necesaria para su instalación. Estos costos y consecuencias no son medibles en números, no tienen precio.

## **Comunidades mapuche en resistencia al extractivismo**

Sin embargo no todas las consecuencias de este modelo económico son negativas. Su violenta instauración ha implicado que desde diversos territorios surjan procesos de defensa territorial. Así lo reconocen una veintena de “Comunidades de WallMapu frente a la imposición de Industrias Extractivas y energéticas”, reunidas en octubre de 2014 a partir de una invitación que se les realizó desde Mapuexpress. “El Mapudungun y la Espiritualidad son algunos de los pilares fundamentales para demandar y exigir nuestros derechos al uso y acceso al agua, a la tierra, al mar y al aire. En este sentido declaramos nuestro rechazo a las políticas e industrias extractivas de los bienes naturales de nuestra Ñuke Mapu”, señalan en el comunicado que escribió la comisión redactora del encuentro realizado en Galvarino, territorio Nagche.

De distintas maneras se han reorganizado diversos Lof por todo el territorio, articulando espacios conjuntos entre comunidades y grupos locales, propiciando nuevas economías y formas de relación con el territorio, asumiendo la defensa territorial desde la espiritualidad mapuche, con todas las implicancias y la historia que eso conlleva. El relato de esos procesos es lo que se pretende entregar a través de este libro, buscando visibilizarlos y mostrar su importancia, así como también vincularlos a este proceso del extractivismo.

En Resistencias Mapuche al Extractivismo, comenzamos revisando el sector forestal, que es la principal actividad extractiva en el territorio, primero a través del artículo “El territorio mapuche de Mariküga frente al modelo forestal”, en el que se analiza la afectación causada por las forestales en la comuna de Mariquina, Región de Los Ríos. Los diversos impactos a las comunidades, así como a la salud de las personas y el agua, buscan ser limpiados a través de políticas de Responsabilidad Social Empresarial que no alcanzan a lavarle la cara a las forestales. Mientras que en “El Silencio de las Fumigaciones con Plaguicidas en Wallmapu” abordamos una consecuencia poco estudiada del modelo forestal: la contaminación causada por las fumigaciones aéreas de los cultivos forestales, que han implicado no solo graves problemas a la salud de personas que han estado expuestas a estas, sino incluso su muerte.

Luego revisaremos el sector energético, que ha desarrollado un fuerte *lobby* en el territorio para aumentar la capacidad energética instalada y así poder cumplir con la promesa de “desarrollo”. En “Pilmaiken: la fuerza espiritual del Kintuante frente a las hidroeléctricas”, analizamos la defensa territorial del ngen mapu Kintuante en el Río Pilmaiken, en la región de Los Ríos, así como el proceso de criminalización de los defensores del ngen mapu. Del otro lado de la cordillera y siempre en territorio mapuche, estudiamos otra actividad emblemática del extractivismo, la hidrocarbúrfera. En el artículo “Extractivismo Petrolero: Sangra el Puelmapu abierto”, revisamos la historia reciente del conflicto entre las petroleras y las comunidades, lo que ha implicado la contaminación de los territorios, violación de

los derechos colectivos, división de las comunidades, además de la represión y criminalización de los defensores territoriales, que luchan por el reconocimiento de derechos. Luego “Campo Maripe, el resurgir mapuche en medio del avance petrolero” aborda el caso de este Lof que se ha vuelto un símbolo desde que las petroleras YPF y Chevron firmaron un acuerdo para explotar hidrocarburos no convencionales en su territorio. La utilización de la técnica experimental del *fracking* abre una nueva frontera extractiva ante la cual distintas comunidades, como Campo Maripe, han tenido que tomar una serie de medidas de fuerza. Finalmente en “Consulta por Proyecto Central Neltume de Endesa Enel: Endesa dice UPA! y el SEA Chalupa!” abordamos los fraudulentos procesos de consulta que se quisieron implementar en Neltume para instalar una central y su sistema de transmisión, y la férrea defensa de algunas comunidades, que permitió denunciar estos métodos.

La imposición de obras públicas para facilitar el saqueo extractivista a pesar de la negativa local es abordada en “Chiloé enfrenta el ataque extractivista”, a partir del proyecto de construcción del puente sobre el canal de Chacao. Por su parte en “La fiebre naranja del salmón” abordamos la invasión de las pisciculturas en las comunas de La Unión y Melipeuco. En estos territorios las comunidades han debido informarse de los efectos que tiene esta actividad para luego iniciar procesos de defensa en conjunto con otros sectores sociales. En esos lugares también se ha hecho presente la contaminación social de la Responsabilidad Social Empresarial, brazo fundamental del extractivismo. Finalmente, revisamos casos emblemáticos de resistencia, como en “Loncopué, territorio mapuche libre de megaminería”. En esa zona cordillerana de la Provincia de Neuquén la organización conjunta entre la comunidad Mellao Morales y los vecinos permitieron declarar a Loncopué libre de megaminería a través de un plebiscito.

Tomamos así, el guante que nos tiraron los hermanos reunidos en Galvarino: “Instamos a nuestros Peñis y Lamngienes”, dicen en su comunicado; “a revisar la historia de lo que ocurrió en nuestros territorios que fueron invadidos por los ejércitos chileno y argentino,

que luego el Estado comenzó a repartir a colonos y criollos, para en el último tiempo comenzar a entregárselo a compañías extractivas y energéticas nacionales y multinacionales”.

El Colectivo de Comunicación mapuche Mapuexpress, con el apoyo de la Fundación Rosa de Luxemburgo realizó los reportajes que a continuación se presentan, durante los años 2014 y 2015, publicados en el portal web de nuestro colectivo durante 2015 y 2016. Esta publicación que compila dichos trabajos espera ser un aporte a los procesos de resistencia de los diversos territorios mapuche.

*Feley*

## **Fuentes citadas**

- Giarracca, N. y Teubal, M. (2014). “Las actividades extractivas en la Argentina”. En Giarracca N. y Teubal M. *Actividades extractivas en expansión ¿Reprimarización de la economía argentina?.* Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
- Gudynas, E. (2013). *Extracciones, extractivismos y extrahecciones.* Observatorio del Desarrollo 18.
- Harvey, D. (2004). *El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión.* En Social Register, Buenos Aires, Argentina: CLACSO
- Seoane, J. (2013). “Modelo extractivo y acumulación por despojo”. En Seoane J., Taddei E. y Algranati C. *Extractivismo, despojo y crisis climática* Buenos Aires, Argentina: Herramienta, El Colectivo.



## El territorio mapuche de Mariküga frente al modelo forestal

Más al sur del conflicto estado chileno-pueblo mapuche que se vive en las regiones de La Araucanía y Biobío, el territorio mapuche de Mariküga o Mariquina en la región de Los Ríos, ha sido uno de los principales destinatarios de la instalación de empresas forestales. A través de un crecimiento explosivo de plantaciones de pinos y eucaliptos en las últimas décadas, este modelo ha ocasionado graves impactos ambientales, culturales y sociales para las comunidades mapuche.

*José Luis Vargas*

## Historia

Desde la década del ´80 en adelante comenzó un fuerte desarrollo forestal en el territorio mapuche Marikunga, amparado por la dictadura de Pinochet y los sucesivos gobiernos de la Concertación y la derecha (Aylwin, Frei, Lagos, Piñera y Bachelet), de manera similar a lo sucedido en otros territorios. “Fue a partir de la década de los ´80 cuando las empresas forestales comenzaron a llegar con fuerza a la comuna, de hecho en esa época ya se estaba pensando en tener una planta de celulosa como la de Arauco”, reafirma Salustio Saldivia, profesor de historia y autor del libro “Marikūga: entre historia y memoria”, documento histórico centrado en las comunidades lafquenche de Mariquina.

Cabe recordar que en el año 1996, la instalación de una planta de celulosa de propiedad de Forestal Arauco (CELCO) y la proyección de un ducto que arrojaría los desechos tóxicos emanados de la planta de celulosa ubicada en San José de la Mariquina hacia la bahía de Maiquillahue, fue el principal punto de conflicto entre las empresas forestales y la ciudadanía. Fue así que sectores organizados de la sociedad realizaron masivas acciones de protesta para visibilizar su situación a nivel nacional, luego de percatarse de los graves daños sobre el entorno local y formas de vida de las comunidades mapuche, a causa de la destrucción evidente generada en el santuario de la naturaleza Carlos Andwanter.

En tanto, en Mehuín, una comunidad fuertemente organizada por pescadores artesanales y comunidades mapuche –a través de una férrea defensa por mar– logró evitar la entrada de embarcaciones que buscaban realizar estudios por parte de la empresa Arauco para la instalación del ducto de desechos en la zona costera de Maiquillahue. No está de más recordar que CELCO es una empresa forestal que hasta 1976 era del Estado y ese año pasó a manos de privados, como tantas otras empresas claves del Estado durante la dictadura, al ser adquirida por la Copec, hoy de propiedad de la familia Angelini.

Para dimensionar el espacio que ocupa la industria forestal en el territorio de Mariquina y el porqué de los conflictos antes mencionados, se calcula que para el año 2010 casi un 23% de la superficie de Mariquina estaba en manos de forestales, convirtiéndose en la comuna de mayor ocupación forestal de la Provincia de Valdivia. Así lo sostiene Karen Palma, quien investigó el impacto forestal en la comuna. La Licenciada en Historia señaló que “para determinar la evolución del sector forestal respecto a las plantaciones realizadas específicamente en lo que se conoce hoy como comuna de Mariquina, si se considera que la superficie de Mariquina es de 1.320,5 km<sup>2</sup>, equivalente a 132.050 hectáreas (ha), al año 2005 la superficie que abarcaba las empresas forestales correspondía al 21,66% de la superficie comunal, mientras que el año 2010 aumentaba a 22,9%. Si se suma las plantaciones realizadas por las empresas junto a terceros, el año 2005 corresponde a 30.478,87 ha, lo que equivale al 23,08% de la superficie comunal, mientras que el 2010 aumenta a 25,37%”. Es decir, la comuna en la primera productora provincial y la segunda de Los Ríos con un 17,92% de la “producción” regional (Palma, 2013).

## **Modelo forestal y derechos de pueblos indígenas**

La situación de acoso causada por las extensas porciones de tierra que ocupan actualmente las empresas forestales en Mariquina ha sido motivo de discusión por parte de diversos actores locales.

El 2 de septiembre de 2014 en San José de la Mariquina, capital comunal, unas 70 personas, ligadas a comunidades mapuche y organizaciones sociales asistieron al Foro Panel, denominado “Mariquina frente al modelo forestal”, donde analizaron los efectos de este modelo. El espacio sirvió para derribar algunos mitos surgidos en torno a la instalación de la industria forestal en el sur de Chile.

En la oportunidad el Werken del Comité de Defensa del Mar de Mehuín, Boris Hualme, profundizó acerca de los impactos producidos por la industria forestal sobre el pueblo mapuche de Mariquina, afec-

tando principalmente elementos culturales; “en esta comuna hay una sociedad distinta que tiene sus propios elementos de existencia como pueblo, expresados a través del idioma, educación, espiritualidad, salud y medicina natural. Cuando se interviene el territorio con forestales, por supuesto que es un atentado cultural para las familias mapuche”, manifestó.

Junto con denunciar la vulneración de derechos políticos, sociales y culturales del pueblo mapuche, el Werken Hualme indicó que desde el gobierno se engaña a los pequeños propietarios diciéndoles que hay que plantar pinos y eucaliptus para implantar una política de invasión forestal. “En esta comuna estamos ante un enemigo que invade el territorio y nuestra identidad, las comunidades mapuche lafquenche tenemos los fundamentos históricos y culturales para resistir esta invasión”, expresó.

Refiriéndose al marco legal que protege a los pueblos originarios ante el accionar del Estado y empresas forestales, Hernando Silva, Coordinador Jurídico de la ONG Observatorio Ciudadano, agregó que el modelo forestal chileno “desconoce el derecho al territorio que les compete a los pueblos indígenas según el derecho internacional, el cual reconoce la estrecha relación espiritual y cosmovisional que tienen los pueblos indígenas con los elementos que componen los espacios territoriales que habitan históricamente”, aseguró. En esta misma línea, el profesional aseveró que la industria forestal representa “un modelo de desarrollo que ha sido definido por el mercado y no por la gente y las comunidades que habitan los territorios”.

Otro de los temas abordados, fue la situación de los monocultivos y el mar en la Comuna de Mariquina. En ese contexto Eliab Viguera, vocero del Comité de Defensa del Mar de Mehuín evidenció que las malas prácticas de las empresas forestales repercuten directamente en el mar “en la comuna de Mariquina han ocurrido cosas que no se entienden, pues se ha querido hacer sentir que la pesca artesanal es compatible con el modelo forestal”, explicó. Luego añadió que “son muchos los estudios que han ido comprobando que las especies marinas cercanas a los ríos que abastecen a las comunidades lafquen-

che y pescadores artesanales, limitan su crecimiento a causa de los monocultivos de pinos y eucaliptos. Por eso la actividad forestal y la pesquera no son compatibles”, sostuvo.

Esto lo confirma el estudio elaborado por la académica Tracy Van Holt, denominado “Influencia de los cambios en el paisaje de la pesca de bajura en el sur de Chile”, cuyo trabajo en terreno estableció que el desarrollo de las plantaciones forestales afecta directamente en el crecimiento de moluscos como el loco. “Nuestro estudio sugiere que las plantaciones tienen impactos indirectos ecológicos a la pesca costera [locos de baja calidad más pequeños] y los costos deben ser pagados por los pescadores costeros [precios más bajos]. Los aumentos en las plantaciones forestales podrían por tanto, potencialmente impactar significativamente las pesquerías costeras en todo el mundo y este tipo de problemas debe ser manejado como una red interconectada de cambio de uso de la tierra, los ecosistemas oceánicos, y económica”, señaló la académica.

## **Impactos del modelo forestal**

Según datos proporcionados por la Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo (AIFBN) a través de presentaciones y la publicación de artículos que se pueden encontrar en internet, el avance de las forestales no solamente tiene impactos negativos en el medioambiente.

En el plano laboral, “las empresas forestales poseen altos índices de subcontratación que impiden la generación de derechos colectivos”, alerta Pilar Cárcamo, presidenta de AIFBN. Al año 2008, existían 127.000 trabajadores en áreas de plantaciones (INFOR, 2009), pero sólo entre 25% a 30% poseían contrato permanente (30 mil trabajadores). Los niveles de ingreso de los trabajadores forestales muestran que el 82% se encuentran bajo la línea de la pobreza, según un estudio del Programa de Economía del Trabajo en la Región del Bío Bío (Frêne y Ávila, 2010).

La pésima situación de los trabajadores, contrasta con las ganancias de las empresas forestales “Arauco en los últimos 14 años ha aumentado sus ganancias en ocho veces, con rentabilidades superiores al 30%. Las utilidades acumuladas durante el período 2000-2005 superaron los 2.268 millones de dólares. CMPC por su parte obtiene en 2005 utilidades mayores a 230 millones de dólares, acumulando en el período 2000-2005 más de 1.269 millones de dólares. Pese a estos indicadores, el sector forestal todavía mantiene a los trabajadores forestales en condiciones indignas de trabajo (Frêne y Ávila, 2010). Además, en el plano socioeconómico, Arauco controla tanta tierra con uso forestal (1,2 millones de hectáreas) como campesinos y el pueblo Mapuche juntos. Estas familias han perdido 9 millones de hectáreas desde 1973, y ya no ocupan más del 5% de ésta, según datos de la AIFBN.

Pilar Cárcamo, se refiere a los impactos que tienen las plantaciones forestales a gran escala, a nivel de cuencas, suelo y aguas. Además de las consecuencias sociales y culturales producidas por el desarrollo de proyectos de inversión forestal. “Las empresas no se hacen cargo de las consecuencias que tienen sus actividades productivas, como la migración rural que produce un sobre poblamiento en las zonas periféricas urbanas y empobrecimiento campesino”, expresa. Agrega que más allá del éxito económico de las empresas forestales se perpetúa la desigualdad. “En las zonas de Chile donde se concentra la gran masa de plantaciones de especies exóticas, vale decir donde se concentran los grandes capitales, los índices de desarrollo humano son los más bajos del país”, alerta Pilar Cárcamo.

Como dato, tan solo entre las comunas de Mariquina y Lanco, circula una población flotante de 5 mil personas, que han arribado a la zona para trabajar como obreros en la planta de celulosa de la empresa Arauco en busca de “mejores oportunidades”. Este crecimiento explosivo de habitantes en busca de vivienda y servicios básicos, ha significado la instalación de muchas familias en la periferia de dichas ciudades.

## Efectos sobre el agua

Una de las iniciativas impulsadas para analizar el complejo escenario forestal del país se denomina “Agua que has beber”, ejecutada por la AIFBN junto a otras instituciones de alcance nacional. Fruto de esta alianza se desarrolló el informe denominado “Agua en Chile: diagnóstico en 4 territorios y propuestas para enfrentar la crisis hídrica”, presentado en el mes de septiembre del 2014 ante el Concejo Municipal de Mariquina y en el foro panel “Mariquina frente al modelo forestal”.

El estudio, que se realizó con datos de 4 regiones del país (Biobío, Araucanía, Los Lagos y Los Ríos), reveló que “tan solo en la región de Los Ríos se distribuye agua a 5000 personas en las localidades rurales, esta situación le significó al Estado un gasto de más de 2 mil millones de pesos entre los años 2008 y 2013. También se ha entregado derechos no consuntivos de agua en un 43% a sociedades agrícolas ganaderas y forestales, mientras que el 46% restante a personas naturales”.

“En Mariquina existen 90 familias a quienes el municipio reparte agua entre los meses de febrero y junio”, detalló Pilar Cárcamo. Además se viven diversos conflictos por el agua en la región, entre comunidades mapuches y locales que confrontan con los grandes sectores económicos (empresas hidroeléctricas y forestales).

Por su parte, Claudio Donoso, coordinador local de la iniciativa, señaló que toda la Región de Los Ríos presenta una crisis hídrica, que ha sido causada por malas políticas públicas y la irresponsabilidad de las empresas forestales ya que “los pinos y los eucaliptos están tomando el agua que le corresponde a las personas”, aseguró.

En los últimos años diversos estudios confirman la fuerte caída de caudales como consecuencia de la sustitución del bosque nativo por plantaciones de pinos y eucaliptus. Las proyecciones que entrega la investigación “Agua en Chile: diagnóstico en 4 territorios y propuestas para enfrentar la crisis hídrica”, auguran altos niveles de sequía en las regiones de Los Ríos y Los Lagos en los próximos años.

## Hacia un nuevo modelo forestal

Para enfrentar esta situación de despojo y deterioro del bosque nativo y los recursos hídricos a nivel nacional. La AIFBN ha propuesto un nuevo modelo forestal basado en la modificación del código de aguas, cambio en la institucionalidad forestal y cambios fundamentales en la ley de fomento forestales, entre otras modificaciones.

“Se debe trabajar desde el ordenamiento territorial, para que se defina desde las comunidades qué es lo que se quiere para el territorio, y en ese marco, desarrollar un modelo de gestión territorial flexible que permita la participación de los actores locales”, sugiere Pilar Cárcamo.

Por su parte, las autoridades comunales coinciden en la necesidad de un cambio de modelo económico. De acuerdo al concejal Jaime Ramírez, en Mariquina “ha cambiado el uso de suelo, antes se veían pampas trigueras y agrícolas que ya no existen en Mariquina, ya que las forestales transformaron nuestro quehacer productivo. Este modelo debería ser regulado por los parlamentarios que tienen la tarea de cambiar las leyes”.

Esta opinión coincide con la del concejal Rodrigo Manzano, quien asegura que esta realidad “va en aumento en nuestra comuna, de a poco la gente se ha ido desprendiendo del trabajo agrícola y ganadero dando paso a las forestales. Dentro de este análisis, se debe modificar el Código de Aguas y el Decreto Ley 701”, sostiene.

## Lavado de imagen de las empresas Mininco y Arauco en Mariquina

Frente a las voces críticas al modelo forestal que se ha instalado en Mariquina, las empresas han buscado lavar su imagen estableciendo relaciones de “buena vecindad”. A fin de conseguir aceptación de las comunidades locales, las empresas desarrollan y financian múltiples proyectos con organizaciones sociales y comunitarias.

Víctor Albarrán, administrador patrimonial de Forestal Mininco en Mariquina, da cuenta del trabajo de esta empresa y como buscan ser aceptados dentro de la comunidad. “Queremos que la gente y autoridades sepan que somos una empresa comprometida con el respeto medioambiental, social y económico”, señaló en una entrevista concedida al programa radial “La Municipalidad Contigo”, emitido por la radio FM Madre de Dios.

En ese contexto, la empresa forestal Arauco, también ha financiado un sinnúmero de proyectos para organizaciones comunitarias de Mariquina. “Dentro de la línea de trabajo que tenemos como empresa, están los fondos concursables de comunidad y los fondos concursables de trabajadores de Arauco, donde nosotros como trabajadores postulamos a un proyecto donde vemos que hayan necesidades que satisfacer. Dentro de eso consideramos que podíamos contribuir en la construcción de una sala para mejoramiento de la infancia para los niños de Dollinco. Estamos muy felices por esto y queremos seguir haciendo más contribuciones a la comuna de Mariquina”, señaló Beatriz Gatica, encargada de relaciones comunitarias de Celulosa Arauco en la región de Los Ríos.

En relación a lo anterior, Javier Nahuelpan, presidente de la comunidad mapuche Villa Nahuel califica este tipo de prácticas como un lavado de imagen por parte de las empresas, puesto que “en las comunidades existen muchas necesidades y las empresas se aprovechan de eso para ofrecer oportunidades de empleo y proyectos sociales, sin embargo eso no se ve reflejado en bienestar social, sino todo lo contrario, producen desabastecimiento de agua y deterioro en calidad de los suelos de aquellas familias que viven de la agricultura”.

## “Las comunidades han tomado conciencia del problema que significan las forestales”

A lo largo de este reportaje hemos explicado cuál es la situación del territorio mapuche de Mariküga, conocido actualmente como Mariquina, frente a la expansión del modelo forestal. En ese contexto conversamos con Javier Nahuelpan, quien nos compartió sus impresiones sobre la presencia de la industria forestal a raíz del drástico cambio que para los territorios mapuche ha significado modificar su vocación productiva agrícola y ganadera, a una forestal que ha reemplazado la vegetación nativa, esteros y ríos, que históricamente han sido el hábitat de las comunidades mapuche en esta zona.

—¿Cómo evalúan ustedes la llegada de las empresas forestales al territorio que ocupan históricamente las comunidades mapuche?

La expansión de las forestales ha sido un elemento muy negativo pues están cambiando las formas de vida y la alimentación, ya que la fumigación ha terminado afectando las plantas medicinales y los frutos del bosque nativo que abastecen a las comunidades.

—En otros territorios mapuche de las regiones de la Araucanía y Biobío, se ha dado un escenario de confrontación directa entre las comunidades y empresas forestales a causa de la usurpación de tierras por parte de estas empresas, ¿Cómo se prevé esto en Mariquina?

En Mariquina las comunidades han tomado conciencia sobre este problema, valorizando su tierra y espacios naturales a fin de asegurar una alimentación basada en cereales, verduras y frutales sin contaminación, por dicha razón hemos buscado frenar la llegada del ducto en Mehuín, el cual significaría una expansión forestal desmedida sobre nuestro territorio.

—¿Cuál ha sido el comportamiento de las autoridades sobre este tema?

En general existe un gran silencio por parte de las autoridades, sin embargo las comunidades han buscado hacer conciencia y generar

espacios para discutir cuáles son los peligros que se nos vienen si sigue avanzando esta industria.

Hoy en día está frenado el proyecto del ducto de Celulosa Arauco, a pesar de contar con los permisos ambientales entregados por el Estado, la voluntad de la empresa y gobiernos, choca con otros intereses tales como áreas de manejo y espacios costeros marinos de pueblos originarios. Nuestro plan de vida es seguir viviendo por muchos años más en estas tierras y resguardar nuestros espacios libres de contaminación.

### **Fuentes citadas**

Frêne Conget, C. y Núñez Ávila, M. (2010). "Hacia un nuevo Modelo Forestal en Chile". *Revista Bosque Nativo* N°47

INFOR (2009). *Anuario Forestal*.

"Informe Agua en Chile: diagnóstico en 4 territorios y propuestas para enfrentar la crisis hídrica". En línea: [www.aguaquehasdebeber.cl](http://www.aguaquehasdebeber.cl)

Palma, K. (2013). "Desarrollo Forestal en la Región de los Ríos. Análisis de la resistencia y el impacto en la comunidad Mapuche Lafkenche en la Bahía de Maiquillahue 1996-2007". Tesis para optar al título de profesora de Historia y Ciencias Sociales, Universidad Austral de Valdivia.





## **El silencio de las fumigaciones con plaguicidas en Chile: Una aproximación al Modelo Forestal**

Las empresas, con su usual manto de impunidad en su accionar, y amparados bajo el aparato Estatal, capitalismo y modelo neoliberal, utilizan pesticidas nocivos capaces de destruir la naturaleza y a nosotros/as, sus habitantes, permitiendo que prime el mercado y la producción por sobre la vida. En Wallmapu, son diversas las empresas que aplican productos pesticidas que generan serias consecuencias para la salud humana y el medio ambiente, utilizando componentes activos prohibidos en otros lugares por sus comprobados efectos nocivos, como lo es en la Unión Europea.

*Martina Paillacar Mutizábal*

## Camino a Los Sauces

Camino a Los Sauces, localidad ubicada 109 kilómetros al norte de Temuco, vemos extensos cerros de plantaciones forestales con monocultivo de árboles de Pino y Eucaliptus, que se yerguen donde otrora fuera bosque nativo. Es un escenario que se repite en todo el Wallmapu, con más de 2 millones de hectáreas plantadas por, entre otras, la CMPC del grupo Matte y Forestal Arauco, de propiedad de la familia Angelini.

Vamos rumbo a la casa de doña Elba Alarcón, mujer ya de edad, quien nos recibe junto a su esposo, para relatarnos la intoxicación que le costó la vida a su hijo Marcelo, de 14 años. El caso fue difundido en el Diario El Austral que tituló: “Hongos venenosos o fumigación tóxica ¡Duda Mortal! Mueren niño, animales y aves”. La nota en el diario señala así: “la alta toxicidad de estas callampas sumadas quizás a los tóxicos presentes en los elementos utilizados para fumigar provocaron un trágico final para la vida de Marcelo”. (Diario Austral, 17/07/1997)

Marcelo murió por hepatitis fulminante, cinco días después de la ingesta de los hongos llamados “gargales”, recogidos en el cerro Treng-Treng de la localidad de Keuke, cercana a Los Sauces. La misma señora Elba estuvo varios días grave junto a un familiar suyo, Cristian Bizama, que fue quien recolectó los hongos y trabajaba desde hace años en esa faena. “Su hígado fue perforado de un modo fulminante, sólo la autopsia podrá determinar lo que en definitiva sucedió”, señaló al diario Austral el doctor José San Juan, Jefe de la Oficina de Salud del Ambiente del Hospital de Angol. Doña Elba, que quedó con el 75% de su cuerpo con invalidez, al día de hoy sigue esperando el certificado de la autopsia de su hijo que nunca llegó a sus manos, así como justicia en este caso, ya que considera, como la mayoría de la gente del sector, que la intoxicación fue producto de las fumigaciones<sup>1</sup>.

---

1 Nos dirigimos al Servicio Regional Ministerial de Salud, para consultar por el protocolo de autopsia. Nos señalan que los registros no existen pues los Servicios Públicos tienen el deber de guardar un registro por tan sólo 5 años, en el Servicio Médico Legal tampoco se encuentra.

También recuerda cómo las forestales fumigaban para ese entonces sin permiso, inclusive de noche. Relata que “los aviones se sentían y ellos no tenían permiso para fumigar, aun así lo hacían, sin avisarle a nadie, sin poner siquiera un letrero, sin avisarle a las comunidades sobre los peligros que esta fumigación causara”<sup>2</sup>. Para ese entonces, en la localidad morían igualmente aves, cerdos y conejos.

En Chile, existen hongos comestibles<sup>3</sup> y por supuesto, hay igualmente hongos venenosos que pueden causar la muerte por intoxicación. El especialista y académico, Rubén Carrillo precisa que “en región de La Araucanía por ningún motivo se deben recolectar los hongos denominados Amanita Muscaria (alucinógeno), la Russula Sardonía, la Amanita Tóxica y la Amanita Phalloides, estos dos últimos extremadamente tóxicos, mortales y fáciles de confundir” (Diario Austral, 15/05/2011)<sup>4</sup>. La mayoría de las intoxicaciones en Chile es causada por la Amanita Gemata, con un 90% de probabilidades de muerte para quien la consume<sup>5</sup>. “Nosotros no nos confundimos, imagínese usted, toda la vida recolectando hongos, sabemos diferenciarlos bien”, relata doña Elba cuando le citamos las advertencias del especialista.

El 18 de julio de 1997, la Corte de Apelaciones de Temuco acogió un Recurso de Protección interpuesto por cinco Comunidades Mapuche

---

2 Preguntamos en el Servicio Agrícola Ganadero, y nos explicaron que las fumigaciones aéreas requieren de ciertas condiciones climáticas como poco viento y poca nubosidad, lo que quizás explique la situación. Aun así, se les exige una autorización previa a las Empresas para fumigar. Nos explican igualmente que a lo largo del tiempo las normativas se han ido modificando en torno a lo mismo, por lo que antes había mucho menos regulación al respecto.

3 Como lo son el *Agaricus Arvensis*, *agaricus Campestris* (más conocido como champiñón silvestre), *Coprinus Comatus*, *Cyrtaria Espinosae* (conocido comúnmente como Dihueñe), *Flammulina Velutipes* (más conocido como Enoki o Falmulina), *Grifola Gargal*, *Lactarius deliciosus* (más conocido como Niscaló o Revollón), *Macrolepiota Rhacodes*, *Morchela Conica*, *Pleurotus Ostreatus* (comúnmente conocido como hongo ostra), *Ramaria Flava* (conocido como Changle), *Suillus Granulatus* (conocido como callampa del pino o callampa granulosa), *Suillus Luteus* (conocido como callampa del Pino). Más Información en “Fungi Austral, Guía de Campo de los Hongos más vistosos de Chile” de Giuliana María Furci Geroge-Nascimento (2007) Chile.

4 Las declaraciones las realizó tras la muerte de Kevin Caro Gallegos, menor de 6 años, tras ingerir hongos venenosos en el sector Cerro Negro, Angol.

5 Información disponible en <http://hongos.cl>

de Carahue, que en mayo habían denunciado el riesgo de deterioro ambiental debido a la forestación y fumigación por parte de Forestal Mininco.

El dirigente del sector Bajo Mañío de Carahue, Alejandro López señaló en una entrevista que “si se fumiga, si se foresta, sin duda nosotros seremos quienes pagaremos las consecuencias, porque estaremos consumiendo las aguas del Treng Treng que habrán absorbido los químicos de los plaguicidas. Es la integridad y la salud de nuestros hijos la que está en juego. Por eso consideramos que este es un proyecto inaceptable para las comunidades” (Diario Austral, 18/07/1997).

Las palabras del dirigente de esta comunidad son reafirmadas por especialistas. Por ejemplo Paccioni (1982) indica que: “la dispersión incontrolada de grandes cantidades de sustancias tóxicas, como pesticidas, herbicidas, fungicidas, etcétera, empleados en la agricultura y plantaciones forestales, pueden convertir en venenosos a hongos silvestres que normalmente son comestibles” (Garnica, 1997). Con estos antecedentes y a partir del relato del caso de Marcelo, decidimos investigar sobre la utilización de pesticidas o plaguicidas en fumigaciones en el país de Chile.

## **Fumigaciones en Chile: peligros para la salud humana y medioambiental**

El término “plaguicida”, es una palabra compuesta que comprende todos los productos químicos utilizados para destruir las plagas o controlarlas. Se utilizan herbicidas, insecticidas, fungicidas, nematocidas y rodenticidas” (FAO, 1997), y las fumigaciones se realizan principalmente en los sectores agrícolas, forestales, sanitarios, veterinarios y domésticos.

Su utilización tiene consecuencias para el ser humano tanto a corto como largo plazo, y en algunos casos, según su nivel de toxicidad, pueden provocar la muerte. También se han identificado, enfermedades (se asocian principalmente al cáncer), daños inmunológicos, daños sistémicos (como síntomas gastrointestinales, cardiológicos, en-

tre otros), localizados (dermatitis, conjuntivitis, entre otros) , daños en los sistemas neurológicos (neuropatías periféricas y trastornos neuroconductuales), reproductivos (malformaciones congénitas, mutagénesis y deformaciones, efectos adversos en el desarrollo embrionario, abortos, esterilidad) y perturbación endocrina, entre tantos otros<sup>6</sup>.

Si bien no existe fabricación de plaguicidas en Chile, distintas compañías realizan la formulación de plaguicidas del mercado, esto es, “el proceso mediante el cual se combinan los diversos componentes de un producto, con vistas a su venta, distribución y utilización”. Algunos fabricantes de formulación registrados en Chile son ANASAC Agrícola Nacional S.A.C e I, BAYER AG y sus filiales, BASF Aktiengesellschaft y Subsidiarias<sup>7</sup>, Monsanto Moviagro Chile S.A, y Syngenta, entre otros. Algunos distribuidores registrados son ANASAC, Agribusiness S.A., Basf S.A, MAGAN Ltda, Point Chile S.A, SOLCHEM Ltda, Syngenta, entre muchos otros.

---

6 Existen numerosos estudios relacionados a las consecuencias negativas de la utilización de fumigaciones con agrotóxicos, pesticidas, plaguicidas y herbicidas, entre ellos: “No hay fumigación controlable, generación de derivas plaguicidas” de Marcos Tomasoni (2013), “Justicia ambiental: El trabajo interdisciplinario en agrotóxicos y transgénicos”, Compiladores Cecilia Carrizo y Mauricio Berger (2013), “Informe del 1er Encuentro Nacional de Médicos de Pueblos Fumigados” (2010), Efectos perjudiciales de pesticidas en los niños ¿Qué sabemos realmente y qué se puede hacer al respecto? Jurewicz J, Hanke, W (2006) Acta Pediátrica. Revisión Sistemática de los efectos de los Plaguicidas para la salud 2012, Ontario College of Family Physicians. “Las fumigaciones y los Derechos Humanos”, (2002) Defensoría del Pueblo, Bogotá.

7 “BASF fue fundada en 1865, en la ciudad alemana de Ludwigshafen. En el libro “Hungry Corporations. Transnational biotech companies colonise the food chain” (Corporaciones Hambrientas. Las transnacionales de biotecnología colonizan la cadena alimentaria), de Helen Paul, y Ricarda Steinbrecher, se informa del rol de empresas químicas que surgieron en la Alemania nazi para elaborar productos utilizados en el genocidio contra los judíos, como Basf, Bayer, Hoechst y otras. Las autoras dan cuenta de verdaderas operaciones de lavado de imagen desarrolladas por estas transnacionales para deslindar responsabilidades de los efectos nocivos causados por sus productos; describen cómo se consolidaron las industrias agroquímicas y productoras de semillas a nivel mundial; los impactos de los transgénicos en el ambiente y la biodiversidad, la legislación que favorece a estas compañías, y la forma de penetración en los países del Sur, como una nueva forma de colonización a través del control alimentario”.  
Fuente: [www.RAP-AL.org](http://www.RAP-AL.org)

Sólo en 2013, en Chile hubo 554 casos por intoxicación aguda por plaguicidas, según el Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud. Este tipo de intoxicaciones pueden llevar a discapacidades o muertes y de los casos citados, el 50% corresponden a intoxicaciones de origen laboral. Ese año fueron once personas las que fallecieron, pero en su informe anual, el Ministerio señala la posibilidad de una subnotificación de casos, pues a la fecha esperaban más de 700 notificaciones por intoxicaciones agudas. ¿Qué está sucediendo, por qué no se están notificando las intoxicaciones?

Sobre los plaguicidas, el Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud señala: “Las importaciones de plaguicidas para uso agrícola han presentado un aumento progresivo en esta última década, sustancias que tienen libre venta y circulación en el territorio. Existe fácil acceso a ellos y falta de conocimiento y capacitación en su uso y manejo. Destacan como población expuesta los habitantes de zonas rurales, siendo los trabajadores y trabajadoras agrícolas uno de los grupos de mayor riesgo”. Es así, como trabajadores/as agrícolas o frutícolas y que trabajan mayormente con contrato temporal son los principales afectados/as.

El mayor riesgo de intoxicaciones, “se encuentra en la población rural que estudia o habita cerca de lugares donde se realizan aplicaciones de plaguicidas” según señala la Norma Técnica de Vigilancia de intoxicaciones Agudas por Plaguicidas del Ministerio de Salud de Chile.

Fernando Urrutia, Jefe de la Unidad de Salud Ocupacional de la Seremi de Salud de La Araucanía nos señaló que durante el año 2014 sólo en la región de La Araucanía se han reportado 2 intoxicados por uso de pesticidas, más un brote con 6 personas intoxicadas.

Nos relata igualmente que la Unidad no tiene un catastro acabado de las Empresas que utilizan pesticidas en la región, pero que son 60 las Empresas relacionadas al rubro hortofrutícola, 20 las empresas aplicadoras, 30 distribuidoras, 1 empresa aplicadora aérea, 18 impregnadoras de madera, y finalmente 8 las empresas con baño antimanchas.

Además, Urrutia aclara que existe un reglamento de notificación obligatoria de las intoxicaciones agudas con pesticidas, (decreto N°88 del año 2004), y que una vez recibida la notificación de intoxicación se realiza una investigación epidemiológica en terreno. Igualmente en caso de incumplimiento de la notificación inmediata existe sanción de acuerdo al Código Sanitario.

En la región de La Araucanía, algunas de las Empresas fumigadoras son Ahora LiderPlagas, InsecPlagas, Outinsects, Plagafin, Ratacom, Sin Plagas, entre muchas otras<sup>8</sup>.

Si bien existen regulaciones internacionales que reglamentan el uso de ciertos químicos activos como lo son el Convenio de Estocolmo sobre los contaminantes Orgánicos Persistentes ratificado por Chile el año 2005, el convenio de Rotterdam firmado por Chile el año 2005 “que obliga a informar las intoxicaciones agudas de plaguicidas originadas por productos muy peligrosos”, el Protocolo de Montreal, relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, entre otros, la situación en el país es otra, como ratifica el Ministerio de Salud. “En Chile existe una amplia utilización, libre venta y circulación de plaguicidas, con un escasa regulación tanto para la aplicación terrestre como aérea, además del desconocimiento de los usuarios de estos tóxicos sobre los riesgos y las medidas de prevención, situación que genera un escenario propicio para la aparición de intoxicaciones en la población general y laboral” (Ministerio de Salud, 2007).

En la Unión Europea desde el año 2009 son prohibidas las sustancias plaguicidas que tengan ingredientes activos probadamente carcinogénicas, mutagénicas, tóxicas para la reproducción y perturbadores endocrinos no son autorizados, en el caso de los otros países, como en Chile, se aplica la prohibición progresiva.

---

8 En la Unidad de Epidemiología del Servicio Regional Ministerial, Ministerio de Salud de La Araucanía nos señalaron que no podían darnos la información relacionada a las Empresas existentes en la región que utilizan Pesticidas y que tengan relación con intoxicaciones, pues esta es información confidencial. Tampoco nos respondieron por qué el año 2013 hubo subnotificación de casos.

## Los Sauces: fumigación con plaguicidas y crítica al Modelo Forestal

Posterior a la visita en casa de doña Elba, nos dirigimos a la comunidad Lorenzo Külapi Kabeton, de la localidad de Keuke (donde se recogieron los hongos que terminarían la vida de Marcelo), comunidad Mapuche que se encuentra “acorralada” por las Forestales Mininco por el Norte y Forestal Arauco por el Sur Este.

Desde ahí, en la Sede vecinal, nos relatan sobre la muerte de dos mujeres: Mercedes Huenchuleo Antileo, quien murió el 13 de junio de 1997, y Margarita Espinoza Villagrán, quien murió el 21 de junio de 1997. Si bien los certificados de defunción señalan como causas de fallecimiento infarto al corazón y en el segundo caso, bronconeumonía, sus familiares atribuyen estas muertes a intoxicación por hongos envenenados por fumigaciones, pues en el caso de Margarita Espinoza, murieron igualmente las mascotas que comieron restos de hongos. “Margarita le convidó los hongos a la perra *Cuca* y a sus gatos, quienes igualmente murieron. En el hospital nos dijeron que murió de bronconeumonía pero, ¿también tenían bronconeumonía los gatos y perros?”, se cuestionan en la Comunidad. Sobre el caso de Mercedes, le atribuyen su muerte a la llegada de las forestales y utilización de químicos nocivos, pues “empezó con problemas respiratorios y se empezó a enfermar desde ese entonces, desde las fumigaciones”.

En ese entonces, Eduardo Antileo Mella y Guillermina Antileo, también se enfermaron por intoxicación por hongos. “¿Cómo es posible que tantos casos se repitan en la misma fecha, siendo que estas personas toda la vida han recolectado y comido hongos?”, se pregunta Irene, de la Comunidad Lorenzo Külapi.

Aparte de las fumigaciones, que tienen graves repercusiones para el medioambiente y salud humana, las problemáticas asociadas al modelo forestal en las comunidades cercanas a las plantaciones son tantas como pinos hay plantados en los territorios: desde lo medioambiental en cuanto hay disminución de agua tanto para consumo humano, bebida para animales o para riego, la desaparición de pozos

de agua, sequías, erosión de los suelos, impacto sobre la diversidad biológica del sector, la introducción de animales dañinos para la economía familiar como lo son el kike (animal que utilizan las forestales para controlar plagas como los conejos pero que resultan dañinos pues se comen todos los animales de la zona)<sup>9</sup>, la acción invasiva del polen del pino<sup>10</sup>, la migración, la cesantía, la inexistencia de cortafuegos, que amenaza las vidas y viviendas de las comunidades en caso de incendios, la destrucción de caminos vecinales por el paso de camiones transportistas de madera, el daño social y cultural, entre tantos otros.

Así mismo, en diversas localidades atribuyen “la posibilidad de que las mismas forestales realizan autoatentados para combatir las plagas en sus plantaciones, pues a ellas en nada les afecta, pues tienen seguro”.

El antropólogo Gonzalo Garcés, nos explica cómo surgió la industria de monocultivos forestales en la localidad de Los Sauces: “para el año 1900, en la localidad, junto con la tala de bosque nativo se inician monocultivo de cereales, y para ello utilizaban alquitrán y fosfato. Luego, para el año 1930 se inicia el deterioro del suelo, por tanto, desde la década de 1970 y al quedar miles de hectáreas inutilizables para la agricultura, surge la forestación como alternativa de explotación del suelo”.

---

9 El especialista y Académico del Departamento de Ciencias Forestales de la Universidad de La Frontera, Mauricio Reyes nos explica que en las Empresas Forestales existe el control biológico y el control auímico. Para las plagas forestales como “la polilla al brote” y “el Chinche de los Eucaliptus”, entre otros, el control biológico muchas veces reemplaza al control químico, que resulta más dañino para el medioambiente y salud humana.

10 “Los pinos introducidos tienen el potencial de alterar las propiedades ecosistémicas no sólo de los sectores asignados a las plantaciones sino también a la vegetativa nativa y lugares de producción de la comunidad, el polen del pino afecta la disminución en la producción de semillas en plantas originarias, daña e inutiliza los productos sembrados en las huertas Familiares, perjudican los esteros y vertientes, entre otros”. Fuente: Informe efectos perjudiciales de una inadecuada planificación forestal de las empresas “Forestal Mininco S.A.” y “Bosques Arauco S.A.” sobre la comunidad Mapuche “Lorenzo Kúlapi Kabeton”, Sector Keuke, Comuna de Los Sauces, IX región” de Gonzalo Garcés.

Sobre las consecuencias sociales del modelo forestal en las comunidades mapuche, nos relata: “tras la llegada de las forestales, las comunidades cambian en el patrón de uso y sentido de los recursos, suelo, agua y flora, cambiando el modo de vivir de la gente. Por su parte, en el plano social, las comunidades antes gozaban de relativa autonomía política y uso territorial. A modo de ejemplo, antes del período reduccional no existían cercos, hoy, para quien habita en el lugar, pensando en comunidades mapuche residiendo por muchas generaciones en un mismo sitio, es un choque tremendo el establecimiento de un monocultivo forestal”.

Finalmente nos señala sobre este modelo que “ha originado una desestructuración familiar extensiva, como así mismo un cambio drástico en la forma de uso, conocimiento y cosmovisión relacionados con los “recursos naturales”, y muy particularmente con su relación con el agua”.

“Antes de las forestales todo era más sano, vivíamos por la naturaleza que había en el lugar, antes los viejos vivían más, con la llegada de las forestales empezaron los problemas”, nos relata Manuel Antileo, Presidente de la Comunidad. Por su parte, Irene Antileo nos expone: “ellos vienen con sus planes de buena vecindad, pero ellos son los malos vecinos, envenenan a la gente, nos secan el agua, peligramos que se nos queman las casas, no aportan en nada, al contrario”.

El artículo “Acorralados por las forestales” explica que en 1997 se utilizó en Los Sauces un raticida anticoagulante: Bromadiolona, químico que se encuentra dentro de la lista de plaguicidas altamente peligrosos de PAN Internacional (PAN, 2014), que incluye a los que han incidido efectos negativos “graves o irreversibles en la salud humana o del medioambiente”.. (Punto Final, Octubre 2006). Este ingrediente activo, según la Organización Mundial de La Salud, se encuentra dentro de los plaguicidas de mayor toxicidad<sup>11</sup>. Su clasificación corresponde a extrema y altamente tóxica.

---

11 Listado disponible en Documento del Ministerio de Salud Chile, Intoxicaciones Agudas por Plaguicidas (IAP), Año 2013. Disponible en [http://epi.minsal.cl/epi/0notransmisibles/vent-revep/REVEP\\_2013.pdf](http://epi.minsal.cl/epi/0notransmisibles/vent-revep/REVEP_2013.pdf)

Además del peligroso Bromadiolona, el artículo señala que los otros herbicidas más usados en la comuna eran Simazina y Glifosato (conocidos comercialmente como Rango y Roundup). Mientras el primero está prohibido en la Unión Europea, el segundo es mundialmente cuestionado, y el ingrediente activo, se encuentra igualmente dentro del listado internacional clasificado como “altamente peligroso”.

## **Algunos químicos utilizados en el Sector Forestal en Chile prohibidos en la Unión Europea**

En el Sector Forestal, al igual que en otros sectores, se utilizan insecticidas, fungicidas y herbicidas muchos de los cuales están prohibidos en varios países. En Chile por ejemplo, se utiliza ampliamente el Glifosato –herbicida creado en la década de 1960, utilizado para eliminar malezas en los sectores agrícolas, forestales y paisajísticos. El Doctor Jorge Kaczewer (Kaczewer, 2002) explica que: “recientes estudios toxicológicos conducidos por Instituciones Científicas Independientes, parecen indicar que el Glifosato ha sido erróneamente calificado como toxicológicamente benigno, tanto a nivel sanitario como ambiental, por tanto, los herbicidas en base al mismo son altamente tóxicos tanto para animales como para humanos, pues todos los estudios de toxicidad revelaron efectos adversos, presentando toxicidad subaguda, toxicidad crónica, daños genéticos, trastornos reproductivos, carcinogénesis, entre otros”.

Si bien este químico no está prohibido, la Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas de América Latina (RAP-AL), propone añadir a la lista de plaguicidas altamente peligrosos el Glifosato por las evidencias científicas que prueban su efecto genotóxico, de ser tóxico para la reproducción, demostrar efectos adversos en el desarrollo embrionario, defectos de nacimiento y perturbación endocrina.

En Chile, en el Sector Forestal se sigue utilizando ampliamente y el titular de autorización es de Monsanto Chile S.A.

Se utilizan igualmente los herbicidas Galant Plus, cuyo ingrediente activo es Haloxifop –p-metilo que se encuentra en la lista de plaguici-

das altamente peligrosos y que demuestra tener efectos a largo plazo (efecto probable carcinógeno) y la Atrazina que demuestra tener efectos a largo plazo siendo un posible perturbador endocrino, carcinógeno.

En cuanto a los fungicidas utilizados en el Sector Forestal que están prohibidos en la Unión Europea por sus consecuencias negativas y que se encuentran en la lista de plaguicidas altamente peligrosos están: Utilizan Manzate 2000 cuyo ingrediente activo es Mancozeb, pues presenta efectos a largo plazo y Benex, cuyo ingrediente activo es Benomilo prohibido por ser mutagénico y tóxico para la reproducción.

En cuanto a los insecticidas que se encuentra en la misma lista, que se utilizan en el sector forestal están Cascade, cuyo ingrediente es Flufenexurón que presenta toxicidad medioambiental y el ser muy tóxicos en organismos acuáticos. Está igualmente la utilización de Fastac 100, cuyo ingrediente activo es Alfa-Cipermetrina que es muy tóxico en abejas y el producto Zero 5 Ec, cuyo ingrediente activo es Lambda Cyhalotrina, que es de toxicidad aguda, probable carcinógeno y muy tóxico en abejas<sup>12</sup>.

## **Sin derecho a la salud: casos de muerte, intoxicación y enfermedad por plaguicidas en Chile**

Posterior a esta visita, nos dirigimos a la Comunidad Santos Huenteamil, cercana a Galvarino, donde don Eduardo, nos cuenta sobre cómo su comunidad debió migrar desde Lumaco debido al impacto de las forestales en el sector. Así mismo, relata el caso de envenenamiento el año 74', de un compañero suyo en la Escuela en Ranquilco, de la Comunidad de La Laguna, quien "tenía en ese entonces 8 años aproximadamente, y murió tras comer una zanahoria con una gelatina

---

12 Fuente: elaboración propia a partir de la revisión de lista de plaguicidas con autorización vigente de Servicio Agrícola y Ganadero 6/202014 y Lista de Plaguicidas Altamente Peligrosos de Pan Internacional.

parecida a la mermelada que ponían las forestales para matar a los conejos. No sólo murió el niño si no también todos los animalitos que habían en el sector, aves, ovejas, corderos, perros, gatos, zorros y conejos, todos murieron”.

Hoy su comunidad se ve nuevamente afectada por las plantaciones forestales, particularmente y como pudimos observar ese día, con la destrucción de caminos vecinales y de alcantarillas, tras el paso de camiones madereros.

Como el relato de don Eduardo, son numerosos los casos de afectaciones a la salud en Chile resultantes por el uso de pesticidas, como el año 1997 cuando hubo una intoxicación masiva en trabajadores y trabajadoras de la empresa Semilla de los Andes (74 trabajadores/as, entre ellos menores de edad sufrieron desmayos, arritmias, vómitos, mareos). O bien entre el año 93 y 95, la población de Pichidegua estuvo expuesta permanentemente a plaguicidas utilizados en actividades agrícolas intensivas de potencial genotóxico. Pichidegua mostró una tasa mayor de abortos espontáneos y de mortalidad por malformaciones congénitas que otras comunas de la VI Región entre los años 1993 y 1995. Malformaciones congénitas en Hijuelas, Quillotas en agosto del año 1997, o bien la muerte de Macarena Elizabeth Mendoza Valenzuela, trabajadora temporera del fundo San Luis de la comuna de Lautaro –propiedad de la empresa Agrícola René Fernández e Hijos S.A.– quien se intoxicó cuando preparaba la solución del plaguicida Furadan 10 G (carbofurano), que se usaría para fumigar.

Casos como estos, son miles como lo son, por citar otros, la muerte de 80 millones de abejas en la Localidad de Casablanca el año 2003 contaminadas con insecticidas basados en los principios activos Fipronil, Iprodione y Permetrina, químicos empleados para exterminar una plaga de avispas que afectaba cultivos de la viña Casa Lapostolle, o bien la muerte de 500 pejerreyes y carpas el año 2008, en el sector de Puquillay Bajo, comuna de Nancagua.

Está también la intoxicación de niños y niñas trabajadores expuestos a agro tóxicos en la comuna de Coinco, (año 1995), el fallecimiento

de un niño, Diógenes Machuca Pereira a consecuencia del contacto directo con Pentaclorofenol en el aserradero “Maderas Laguna Azul” el año 1996, el nacimiento de 472 niños y niñas que nacieron con malformaciones entre los años 1996 y 1998 en Rancagua tras la exposición de padres y madres por vivir en cercanías de campos fumigados o trabajar en ellos. Está el caso igualmente de 35 escolares de la Escuela rural San Rafael, en Coquimbo, intoxicados el año 2007.

Igualmente encontramos los casos de nacimiento de bebés anencefálicos, con hidrocefalia o fisuras palatinas en la zona de Isla de Maipo, (2004), la intoxicación masiva el año 2009 de 458 trabajadores y trabajadoras en el predio Nueva Esperanza de la Empresa Verfrut, perteneciente a la Sociedad Agrícola El Porvenir, comuna de Longaví tras la utilización del insecticida Pyrinex y el fungicida Clarinet. El primero, puede producir sudor profuso, pérdida del control intestinal, convulsiones, pérdida del conocimiento e incluso la muerte y a largo plazo puede desencadenar una leucemia y anomalías en el sistema inmunitario. El fungicida Clarinet es prohibido en la Unión Europea por los daños que produce. En ese entonces, más de 400 de los trabajadores fueron enviados a sus casas sin medicamento (OLCA, 1999).

En octubre del 2013, en la Escuela rural Armando Guzmán de Renai-co, 40 alumnos/as, y 6 docentes y no docentes, resultaron con principio de intoxicación por fumigaciones aéreas con plaguicidas (DAEM Parral, 2013). En esa oportunidad el producto con el que fumigó la Empresa Aguas Negras, fue ENGEO, que contiene Tiametoxam y Lambda Cyhalotrina, ambos químicos que se encuentran en la lista de plaguicidas altamente peligrosos de PAN Internacional.

El Director de la Escuela afectada, Jorge Araya, nos relata el hecho: “la notificación de la empresa la recibimos el día lunes a las 9:15 y ya a las 9:30 la Empresa Aguas Negras ya estaban fumigando. A la hora de recreación, los niños salieron como siempre, y al ver sobrevolar una avioneta sobre la Escuela, se sorprendieron. Posterior a ello, se empezaron a sentir mal, con dolor de cabeza y vómitos, por lo que,

tras ser llevados a la Posta, activamos el Protocolo de intoxicación por pesticida”.

Araya considera que las responsabilidades de la fumigación de la escuela, son compartidas “tanto por parte del dueño del predio, en este caso el Gerente Agrícola de Tucapel, Alfonso Dusillant, como por parte de la empresa aplicadora Aguas Negras, empresa que jamás se acercó a dar explicaciones ni excusas por lo ocurrido. Por otra parte, su actuar sigue siendo el mismo, vienen a dejar un aviso y siguen aplicando químicos peligrosos”.

Tras la visita en la Escuela, pudimos acceder a conversar con un ex funcionario de la empresa Aguas Negras, que afirmó que “antes cuando había menos fiscalización, se llegaba y se tiraban los productos, sin preguntar a nadie, sin tomar prácticamente ninguna medida. La Empresa ha sido irresponsable en muchos sentidos. Tiene varias denuncias, una por la quema de frambuesas en el predio de Acuña, quien perdió hectáreas tras la aplicación del herbicida Heat que era un producto que en ese entonces no estaba autorizado y no se avisó que se aplicaría. La empresa nunca se ha hecho responsable de esto” señala el trabajador que solicitó no ser nombrado para esta publicación.

Sobre el caso de la intoxicación de la escuela señala: “por apuro realizaron la fumigación pudiendo hacerla en otro momento. En la actualidad dicen que esas intoxicaciones fueron sugestión de los niños, una psicosis colectiva, no creen que haya sido así y no les conviene”. A esto agrega: “es posible que utilicen químicos no autorizados, su actuar siempre ha sido irresponsable, además, la gente sin saber mezcla productos, y se utilizan productos que pueden ser no autorizados y no les importa porque la fiscalización terrestre es poca”.

## **“Alimentemos al mundo sin venenos”: alternativas a las fumigaciones**

“Alimentemos al mundo sin venenos” es la consigna de La Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas de América Latina (RAP-AL), espacio fundado en junio de 1983, que reúne a organizaciones e individuos que se oponen al uso indiscriminado de plaguicidas y fomentan alternativas para una agricultura “socialmente justa, ecológicamente sustentable y económicamente viable, que permita alcanzar la soberanía alimentaria de los Pueblos”, señalan en su página web.

Lucía Sepúlveda, encargada del área de Semillas y Transgénicos de RAP-Chile aborda el problema de la fumigación con plaguicidas en el país. “El problema de fondo es que Chile está adscrito a un modelo de desarrollo agroexportador, intensivo en el uso de agro tóxicos y fertilizantes, que no respeta la salud de las personas ni el medio ambiente. Las ganancias que acumulan los dueños de la agroindustria y los forestales ocultan las graves enfermedades y contaminación, llamadas “externalidades negativas” cuyo costo asume el Estado”.

Agrega que “se trata de empresas ligadas al poder económico, y político, por lo cual todas las medidas que intentan revertir esos daños son obstaculizadas por ellos, que han logrado por ejemplo detener toda legislación que prohíbe los plaguicidas más peligrosos”

La representante de RAP-AL señala que “sólo una transición orientada hacia la agroecología, que considere en primer lugar la necesidad de producir alimentos sanos y apropiados para la población de Chile, puede permitirnos salir de esta situación que tiene amenazada la salud no sólo de esta generación sino de las venideras, y que está dañando la tierra y contaminando el agua.”

## Reflexiones finales

Ante lo expuesto, cabe cuestionarse las problemáticas de las fumigaciones con plaguicidas, que no sólo afectan a los sectores expuestos y a sus habitantes, si no que a todos/as nosotros/as, pues los químicos son igualmente absorbidos por los alimentos que posteriormente comparamos en el supermercado o en las ferias.

Por tanto, surge cuestionarse, ¿Quién se hará responsable de las consecuencias tanto a corto como largo plazo producto de las fumigaciones con plaguicidas?

¿Por qué en Chile y en Latinoamérica se aplican productos con componentes activos prohibidos en la Unión Europea que tienen comprobados efectos negativos para la salud humana y medioambiental?

¿Por qué las Empresas tienen un manto de impunidad en su accionar, y por qué siguen utilizando Plaguicidas nocivos existiendo alternativas sustentables y ecológicas?

¿Hasta qué medida las empresas, amparadas en el capitalismo y modelo neoliberal son capaces de destruir la naturaleza y a nosotros/as, sus habitantes, permitiendo que prime el mercado y la producción antes que la integridad humana y medioambiental?

¿Quiénes se están enriqueciendo, qué poderes tanto políticos como económicos están entrelazados en las fumigaciones en Chile?

¿Cuál es la responsabilidad y complicidad del Aparato Estatal, en tanto es sabido que las fiscalizaciones realizadas por sus servicios son deficientes, y aún más, las mismas normativas amparan la utilización de químicos nocivos para la Salud Humana y Medioambiental?

¿Qué sucede con los Derechos Humanos como a la Salud y un Medio Ambiente libre de contaminación, son simplemente, letra muerta?

¿Qué tan informada está la comunidad, trabajadores/as, campesinos/as, niños/as, habitantes de zonas rurales, habitantes de zonas urbanas, sobre los efectos negativos que producen los químicos arrojados?

Y finalmente, para concluir, es necesario cuestionarse ¿qué podemos hacer, cada uno de nosotros y nosotras, para aportar a detener estas situaciones?

### Fuentes citadas

- DAEM Parral (01/10/2013). “Fumigación aérea causó principio de intoxicación en comunidad educativa de Renaico”. En línea: <http://daem-parral.cl/2013/10/01/fumigacion-aerea-ocasiono-principio-de-intoxicacion-en-comunidad-educativa-de-renaico/>
- Garnica, S. (1997). Informe sobre determinación taxonómica de hongos macromycetes silvestres recolectados en el sector Los Sauces, IX Región, Chile: Su comestibilidad y toxicidad. Estudio solicitado por la Municipalidad de Los Sauces.
- Internacional Pesticide Action Network (PAN, 2014). Lista de plaguicidas altamente peligrosos. En línea: [http://www.rap-al.org/articulos\\_files/ListaPAN\\_HHP.pdf](http://www.rap-al.org/articulos_files/ListaPAN_HHP.pdf)
- Kaczewer, J. (2002). “Toxicología del Glifosato: riesgos para la salud humana”. En línea: [http://tallerecologista.org.ar/menu/archivos/Toxicolog%C3%ADa\\_del\\_Glifosato\\_DrKaczewer.pdf](http://tallerecologista.org.ar/menu/archivos/Toxicolog%C3%ADa_del_Glifosato_DrKaczewer.pdf)
- Ministerio de Salud del Gobierno de Chile (2007). Norma técnica de vigilancia de intoxicaciones agudas. En línea: [www.asrm.cl/archivoContenidos/normarevep.pdf](http://www.asrm.cl/archivoContenidos/normarevep.pdf)
- Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, OLCA (1999). Catastro de Conflictos Ambientales por Plaguicidas Bolivia-Perú-Chile. Santiago de Chile.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 1997). Lucha Contra la Contaminación Agrícola de los Recursos Hídricos. En línea: [www.fao.org/docrep/W2598S/w2598s06.htm#TopOfPage](http://www.fao.org/docrep/W2598S/w2598s06.htm#TopOfPage)
- Bravo, P. (2006). “Acorralados por las forestales”. En *Punto Final*, octubre. En línea: [www.rapaluruaguay.org/agrotoxicos/Prensa/acorralados.html](http://www.rapaluruaguay.org/agrotoxicos/Prensa/acorralados.html)



## Pilmaikén: la fuerza espiritual del Kintuante frente a las hidroeléctricas

La presión empresarial, principalmente minera, ha exigido que los newen de leufu mapuche sean vistos como una solución para ampliar la generación energética y de esta manera alcanzar el supuesto “desarrollo” que promete el sistema neoliberal. Es así que en el río Pilmaikén, región de Los Ríos, se estudia construir una tercera represa comprando voluntades, criminalizando y borrando la historia de un territorio que sin embargo, se niega a ser olvidado. Los defensores del ngen mapu Kintuante han despertado una lucha ancestral que hoy toma nuevas formas pero se remite a la misma historia de siempre.

*Catalina Manque*

**H**ay que seguir siendo Mapuche. Es decir seguir siendo agua, tierra, aire, bosque, espiritualidad. Hay que mantener y defender el precioso vínculo de vida con la Naturaleza en su más amplia expresión y por tanto resguardar lo que nos une, lo que es la esencia de la vida mapuche en todos los tiempos, más aún en momentos en que el planeta está cambiando (o siendo cambiado) y los bienes naturales comienzan a escasear, a la vez que aumenta el hambre por dinero generado en base a la extracción y uso de estos recursos. En este contexto la lucha espiritual es la base para defender el “buen vivir” el kume monguen y resguardar la identidad, la historia y la autonomía económica y política.

Eso es lo que se vive en el ngen mapu Kintuante, complejo espiritual Mapuche que habita en la zona del río Pilmaiken, Región de los Ríos, donde hace años una trama de funcionarios estatales, empresarios chilenos y multinacionales presionan para imponer centrales hidroeléctricas.

El río Pilmaikén, que significa golondrina en mapudungun, desagua en el lago Puyehue y se une al gran Wenu Leufu, el Río Bueno, conformando un complejo y rico ecosistema fluvial que cruza de cordillera a mar el territorio Williche. En las aguas del Pilmaikén ya hay construidas dos centrales hidroeléctricas. La primera lleva el mismo nombre del río, inaugurada en 1944, tiempos en que el Estado chileno continuaba su avasallamiento a las comunidades mapuche y el despojo de sus territorios. La segunda es la central Rucatayo que comenzó a funcionar en 2012.

Pero ahora las rápidas aguas de este leufu [río], siguen estando en la mira de las empresas que extraen energía, mientras continúan sus esfuerzos por imponer centrales hidroeléctricas, se han encontrado con el bloqueo de los revitalizados Lof Williche. Y esta oposición, en base a la lucha espiritual, –sustentado en razones económicas, políticas, ambientales, legales y culturales– ha develado que estas empresas no entregan beneficios a las comunidades del territorio, en la cual se instalan.

En estos territorios las comunidades aumentan su preocupación por la intervención del espacio sagrado y el río donde habita el espíritu tutelar mapuche, ngen mapu Kintuante. En tanto, la imposición de las represas viene sustentada en cuestionados estudios de impacto ambiental al alero de la débil institucionalidad estatal chilena en estas materias. Todo disfrazado por medio de una supuesta mitigación, a través de una muralla de hormigón para la represa, en la parte donde habita este inmemorial espíritu mapuche. Frente a esto, varias comunidades que asisten a las ceremonias, han mostrado su oposición activa a este modelo de desarrollo energético, debido a que el lugar de encuentro (Ayllarrahue) es de vital importancia, porque se reúnen varias comunidades Williches, desde tiempos ancestrales.

### **Represas: “Consecuencias ambientales y socioeconómicas desastrosas”**

La construcción de represas ocurre en un contexto de exigencia de energía por parte de distintos sectores empresariales, altamente concentrados, dentro de los que destacan las compañías mineras. La mundialmente cuestionada megaminería necesita de altas cantidades de energía para operar, por lo que desde hace varios años estos sectores empresariales han iniciado una fuerte campaña por un crecimiento de la matriz energética chilena, a través de un discurso que invisibiliza los impactos locales de la generación de energía y oculta otras formas de desarrollo más allá de la extracción intensiva de recursos naturales.

Según un estudio realizado por la Comisión Mundial de Represas (WCD, 2000), los impactos de las hidroeléctricas son ecológicos, económicos, sociales y culturales. En el aspecto ecológico, el análisis expresa que generalmente se afectan áreas de alta calidad medioambiental, los ciclos de agua son intervenidos, se produce una ruptura de áreas de migración de animales, fragmentación de ecosistemas del río, modificación de los procesos de erosión y deposición y una alta posibilidad de inducción a la sismicidad.

Entre febrero de 2006 y junio de 2009, las tres centrales del Pilmaikén recibieron la aprobación de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) y la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) por parte de CONAMA, también en junio de 2009. Este proceso está regulado por la ley 19.300 del año 1994, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, la ley 20.417, que modifica la ley sobre bases generales del medio ambiente y el reglamento Decreto Supremo N°40 del año 2012, que estipula que una RCA caduca cuando han transcurrido más de 5 cinco años contados desde su notificación, sin que se haya dado inicio a la ejecución del proyecto o actividad.

Por su parte, Jorge Troncoso Contreras, director ejecutivo del servicio de Evaluación Ambiental, expresa en el oficio 140.604, en el considerando 4to, que el Convenio 169 de la OIT, entró en vigencia con posterioridad a la calificación del proyecto, por lo que no era aplicable al momento de su calificación. Esto no explica que una vez en vigencia el Convenio, debería haberse realizado una revisión a esta resolución de calificación ambiental, de modo de adecuar el procedimiento a los estándares de consulta, que están contenido en el Convenio 169: una consulta libre e informada, culturalmente adecuada, de buena fe, con miras a obtener el consentimiento de los miembros de la comunidades indígenas afectadas.

## **Newen de leufu mapuche para alcanzar el “desarrollo”**

Durante las últimas décadas el Estado de Chile ha impulsado leyes para la aprobación de diferentes proyectos extractivistas de recursos naturales, junto con la privatización de infraestructura estatal, de los recursos naturales y de los derechos de acceso y uso de éstos. Tal es el caso de la venta del agua que permite a las grandes empresas acceder y usar este vital elemento como un bien de consumo. En este aspecto, la amenaza de las centrales en el Pilmaikén ha estado latente en diversas etapas y la compra progresiva de los derechos de agua, ha permitido a la empresa avanzar y dar grandes pasos para que el proyecto de la construcción Central Osorno se concrete.

En la actualidad Chile tiene un sistema energético totalmente privatizado. Endesa, Colbún y Aes Gener, además de controlar la producción de electricidad, controlan el 90% de los derechos de agua. En este modelo ultra liberal de generación, transmisión, distribución y venta de electricidad y posesión privada de los derechos de agua, se inserta la Empresa Eléctrica Pilmaiquén S.A., propiedad de una serie de compañías especuladoras del sector financiero y corredores de bolsa. Y donde los miembros del directorio son políticos y empresarios de la ultraderecha chilena como Hernan Büchi, Jovino Novoa y Bruno Philippi Irrarázabal, titular de la Comisión Nacional de Energía durante la dictadura.

Pilmaiquén S.A. está asesorada por Finanzas Corporativas Providence Capital, una corporación financiera que además está encargada de asesorar a otras empresas en Chile, relacionadas con la energía, pesca industrial, comercios, negocios y servicios financieros, entre otros. La característica principal de Providence Capital es la estrategia de adquirir o fusionar empresas y sus activos para entrar al mercado. Es decir fusionar o comprar para ir avanzando en los procesos de concentración financiera y económica.

Esta empresa ya tiene una hidroeléctrica operando en el río Pilmaikén, la central Rucatayo que comenzó a inyectar energía al sistema eléctrico chileno en 2012. Además tiene otros tres proyectos: las centrales Los Lagos y Osorno y la línea de transmisión eléctrica Rucatayo-Barro Blanco, de 47 kilómetros y que unirá a las tres represas con el Sistema Interconectado Central.

Pilmaiquén S.A. informó el 5 de septiembre de 2014 que comenzó el proceso de licitación de los principales contratos de construcción de la Central Hidroeléctrica Osorno, la cual considera el aprovechamiento de derechos de aguas en el río Pilmaikén de aproximadamente 200 m<sup>3</sup>/s y de una caída bruta de 33,60 m. Esta se generará con la construcción de una presa ubicada aproximadamente a 39 km aguas abajo de la central hidroeléctrica Pilmaiquén, existente en la zona. La potencia de la central será aproximadamente de 57 MW y su generación anual proyectada, de 340 GWh.

## **Eliminar la historia, cultura y espiritualidad**

La Resolución de Calificación Ambiental (RCA) de la central hidroeléctrica Osorno, postula que la empresa debe cumplir con la consulta previa libre e informada a las comunidades indígenas. Pero esto fue aprovechado por la compañía, por medio de la cuestionada Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), la que a través de una práctica conocida hace años, creó comunidades jurídicas ficticias pero legales, más conocidas como “palos blancos”, con personas que nunca vivieron en los territorios en cuestión y que no han tenido vínculo con los espacios ceremoniales.

Empleados de la empresa Pilmaiquén S.A. fueron a las casas de algunas personas con la excusa de firmar un documento para asistir a una reunión con la compañía, el que fue firmado por personas que no saben leer. También se falsificaron avales y nunca se realizaron sesiones abiertas en el sector, ni actas legítimas donde estén las firmas de las personas y las autoridades ancestrales del territorio, según denuncian los defensores del ngen Kintuante. A pesar de estas sucias prácticas, los funcionarios no consiguieron el aval de la machi de la zona, Millaray Huichalaf, de la comunidad El Roble, ni tampoco del Lonko Rodelio Torres Chiuca, de la comunidad Mantilhue.

Ante los estudios presentados por la empresa en aspectos culturales, diversas observaciones por parte de las comunidades y profesionales se continúan sumando. En este territorio existe una gran carga cultural y espiritual en torno al río y por tanto existe la necesidad de proteger el ecosistema, las desembocaduras y los cauces, pero todo esto no ha sido tomado en cuenta por las diferentes oficinas estatales.

## **La importancia de Kintuante y los ngen**

Para las comunidades Mapuche Williche, los ríos y el agua forman parte de las principales fuentes que nutren la cosmovisión y vida de este pueblo. Desde mucho antes entienden que el agua es la base de toda forma de existencia. El río Pilmaikén es parte de la visión de

mundo enraizada en sus antepasados, bajo la perspectiva de las costumbres y del respeto a la naturaleza.

En el sector donde la empresa quiere imponer dicha central hidroeléctrica, existe un espacio ceremonial sagrado en el cual habita el ngen mapu Kintuante, espíritu protector de las siembras, de los lawen, la medicina mapuche; además entrega vida y fuerza a través de rogativas y ceremonias ancestrales, como por ejemplo los nguillatún, en la cual se pide las buenas cosechas y fuerzas para todos los que habitan el territorio.

Otra forma antigua es el lepun, ancestral rogativa de limpieza espiritual, que se ejerce en la actualidad en el espacio ceremonial donde se intentan imponer las represas. Para la autoridad ancestral, Machi Millaray Huichalaf, la relación de los Mapuche Williche con el territorio sagrado es la base cultural de la cosmovisión. Y el uso de las hierbas medicinales que se encuentran en la ladera del río, son una parte fundamental de su existir.

También la organización política ancestral está presente en estos territorios con la presencia del Werken (vocero) Ruben Cañío, y de la misma Machi, entre otras autoridades, los cuales expresan diversas manifestaciones de ordenamiento político existente desde tiempos antiguos en la sociedad mapuche. Estas autoridades afirman que destruir el lugar sagrado y el río, es atentar contra toda forma de vida.

Respecto a esto, diversos son los estudios antropológicos y socioculturales que confirman la existencia de comunidades mapuche Williche en torno a la protección del río Pilmaikén. Según un informe realizado en el año 2012 por el antropólogo Roberto Morales, el historiador Martín Correa y el antropólogo y magister en ciencias de comunicación Rodrigo Moulian, “este espacio tiene una carga cultural importante ya que las comunidades que habitan en torno al río Pilmaikén hacen uso del espacio sagrado para ejercer diferentes ceremonias como el trawun, nguillatún y wetripantu, todas prácticas realizadas de tiempos inmemoriales que están relacionadas al ngen mapu kintuante, espíritu protector que sustenta la cosmovisión mapuche” (Morales, Correa y Moulian, 2012).

El territorio sagrado es la fuente de conocimiento principal del pueblo Mapuche Williche. A través de la cultura oral y espiritual, los ancestros han comunicado el rito y las formas de hacer las ceremonias que están relacionadas directamente con el respeto a los ngen o espíritus que dan vida a esta zona. Según el Werken Ruben Cañío, los sitios ceremoniales son de vital importancia; “toda la Futawillimapu, el territorio que parte desde la actual Región de los Ríos hasta Chiloé, conoce los ngen [espíritus] y saben de la existencia del ngen mapu Kintuante”.

Los ngen son entidades espirituales que guían y ordenan al mapuche williche, entregan fuerza para vivir, buenas siembras, cultivo y cosechas, entre otros aspectos. En los espacios ceremoniales juegan un papel importante los reñís, son lugares donde no existe el tiempo, y las almas de los muertos, de las familias que viven en el cementerio, que está en frente del río, realizan un camino, un recorrido por el río, según comentan los mapuche williche del Pilmaikén.

## **Menos agua, menos tierra, más cercos**

Norma Vargas Queulo, de la comunidad Ñalai Mapu afirma que levantaron su lepun, su espacio ceremonial, hace unos años, en un lugar donde desde tiempos ancestrales realizaban sus actividades y donde están participando con el ngen Kintuante.

Frente a la imposición de estas represas y a las responsabilidades que tiene el Estado de Chile con respecto al derecho internacional de los pueblos indígenas, Norma afirma que “las autoridades deben escuchar a las comunidades, porque han hecho compromisos con la ONU y ellos deben respetar a nuestro pueblo Mapuche”.

Agrega además que no está de acuerdo con lo que propone la empresa respecto a entregar compensaciones o generar ciertas mitigaciones a partir de la construcción de las represas. “Las empresas están equivocadas, tienen un mal concepto del pueblo Mapuche, porque nosotros ni por plata, ni por nada, vamos a vender nuestro ngen, porque son ngen de nuestros antepasados”.

En tanto, Senaida Marriao Collihuinka del sector Trafun/Lumaco reclama además por el despojo de tierras y el progresivo encierro al que han sido sometidas las familias mapuche williche de la zona. “Vivimos entre dos ricos, no tenemos camino, estamos en una faja de siete hectáreas. No nos dejan pasar y han hecho cercos con corriente aquí donde yo nací y mi papá nació, siempre hemos vivido aquí”. Agrega que además ahora “quieren hacer pasar por acá la hidroeléctrica, imagínese entonces esta hidroeléctrica va a inundar toda la villita que tenemos”.

Senaida Marriao también reclama contra la criminalización y encarcelamiento de los defensores de estos territorios: “no puede ser que tomen a la gente detenida, ellos andan defendiendo las tierras, las que fueron usurpadas. No puede ser eso, ahora además la hidroeléctrica ha comprado a mucha gente y la hidroeléctrica no favorecerá a nosotros, ni siquiera a Chile”, dice la mujer mapuche.

El resultado ha sido la tensión constante e intranquilidad para continuar con su cotidiano vivir. Son familias completas, ancianos mujeres y niños de kupalme o ascendencia ancestral las que resisten: son los Marriao, los Malpu, las Antillanca, las Queule y los Huichalaf, entre otras familias que ocupan territorios de Maihue, Carimallín, Mantilhue, Lumaco, Antillanca, Pitriuco y Ñalai Mapu.

Las comunidades explican que además de ser un lugar espiritual, en el ngen mapu Kintuante existe un Ayllarehue, el punto de encuentro, de articulación, de conversaciones, de ceremonias y de agradecimientos, de 9 territorios, lo cual conformaba una de las bases de organización política del pueblo Mapuche Williche.

## **Cárcel para los mapuche de Pilmaiken**

Despertaron las fuerzas espirituales de los Mapuche Williche que defienden el Ngen Mapu Kintuante, frente a la imposición de las represas hidroeléctricas en el río Pilmaiken. Entonces las calles de las ciudades y pueblos del sur comenzaron a conocer las caminatas de protesta y los discursos de esta renovada fuerza Mapuche que se

comenzó a hacer sentir y revitalizar en las comunidades Williche de esta zona.

Hubo reuniones entre lof, encuentros con la ciudadanía organizada en Osorno, Valdivia, Temuco y Santiago, los estudiantes conocieron de lo que las empresas intentaban imponer en esos territorios y los diarios comenzaron a informar acerca de la resistencia de estos territorios sagrados. Pero todo sufrió un golpe brutal cuando ocurrió un peculiar incendio en una casa al interior del fundo Pissu Pisue, y de inmediato policías, políticos y algunos funcionarios judiciales atribuyeron que los mapuche eran los causantes.

Una noche de fines de enero de 2013, funcionarios de la Policía de Investigaciones realizaron allanamientos en las comunidades de El Roble y Carimallín en la Región de Los Ríos, donde detuvieron a los machi Millaray Huichalaf y Tito Cañulef, junto a otras cuatro personas. Estos fueron encarcelados en Valdivia, durante seis meses, sin pruebas fueron dejados en libertad pero aún con medidas cautelares durante el resto de la investigación.

Durante el juicio, iniciado en octubre de 2014, la fiscalía solicitó, en un principio, las siguientes penas: a Fenix Delgado, 12 años de cárcel como autor del delito de incendio; Cristian García, 10 años de cárcel como autor del delito de incendio; Facundo Jones Huala, 12 años de cárcel como autor de incendio más 5 años por dos infracciones a la ley de Armas y 541 días por el ingreso clandestino a Chile; Alex Bahamondes, 5 años de cárcel como encubridor; Machi Millaray Huichalaf, 4 años de cárcel como encubridora; y Machi Tito Cañulef Neipán, 4 años de cárcel como encubridor.

Mientras transcurría el juicio, la empresa abrió licitación para comenzar a construir la central hidroeléctrica Osorno en el Rio Pilmaiken, el gobierno mantenía un silencio cómplice y las comunidades afianzaban su coordinación y lucha para bloquear la imposición extractiva. La machi Millaray Huichalaf ha señalado que seguirán defendiendo el espacio del ngen mapu Kintuante, este territorio espiritual que permite llegar a “lugares naturales donde el tiempo no corre, donde no existe tiempo y espacio, donde no se siente hambre o frío”.

Al cabo de 22 meses de investigación y seis meses encarcelados en una prisión de alta seguridad en Valdivia, el Ministerio Público no pudo probar el delito de la quema en el fundo Pissu Pissue, por lo tanto, absolvió a los supuestos participantes Alex Bahamondes, Tito Cañulef y Fenix Delgado. En tanto, que la autoridad ancestral Machi Millaray Huichalaf fue condenada como encubridora del delito.

Por su parte los abogados defensores, Luis Soto y Karina Riquelme, cuestionaron el caso. Mientras Soto criticó el enorme gasto público y aparataje policial implementado por el Estado; Riquelme expresó que la condena a la Machi Millaray Huichalaf es un acto simbólico por criminalizar la defensa de una parte del pueblo mapuche, que toma una posición activa frente a las problemáticas impuestas por estos proyectos.

Pu peñi, pu lamngien, com puche... La lucha continúa.

### **Fuentes citadas**

- Morales, R., Correa, M y Moulian, R. (2012). Fundamentos de las significaciones socio culturales y antecedentes históricos del uso del territorio williche de Maihue, El Roble, Carimallín en el sector del río Pilmaiquen.
- Rosenberg, D; Bodaly, R.D.; Usher, P (1995). Environmental and Social Impacts of Large Scale Hydroelectric Development: Who is Listening?. Global Environmental Change, Vol. 5, N°2, p. 127-138.





## Extractivismo petrolero: sangra el Puelmapu abierto

Más de veinte comunidades mapuche se encuentran en conflicto con distintas empresas petroleras. Despojo, negación de derechos, represión, contaminación, criminalización, son palabras que se repiten en cada una de estas historias. Pero también al calor del conflicto los Lof se han ido reagrupando, volviendo a organizarse y generando espacios de solidaridad entre ellos y con la sociedad argentina. La contaminación social y ambiental muestra aquí una de las caras más crudas del extractivismo en el Wallmapu, entre empresas generosas cultivando miseria. Tanto perforar, ¿no será que están buscando el minche mapu?

*Felipe Gutiérrez y Sergio Millaman*

**A** lo largo de todo el territorio la “convivencia” entre comunidades y actividades extractivas es una constante. También lo son sus modos de operar. Sin embargo no hay, en la actualidad en el Wallmapu, actividad más contaminante que la hidrocarburífera. Por sus efectos ambientales y los consabidos niveles de afectación al territorio que implica esta riesgosa industria, pero también a nivel social: las petroleras dividen comunidades, cambian leyes, consiguen políticos y jueces afines, son capaces de comprar voluntades. Es el sector económico que más capital maneja en el territorio.

La situación que ocurre en el Puelmapu es una cruel ironía. Las comunidades que fueron desplazadas durante el proceso de la Conquista del Desierto, muchas de ellas provenientes de zonas lejanas como la Provincia de Buenos Aires, se asentaron en páramos, en territorios olvidados de la estepa patagónica. Un siglo después el imparable avance petrolero, sobre todo a partir de la liberalización del sector, puso en valor esas tierras. Así, los mapuches volvieron a ser usurpadores.

Son más de veinte las comunidades que han tenido conflictos debido a la actividad petrolera que afectan a sus territorios históricos (Scandizzo, 2014). Este es un recorrido por algunas de ellas, de oeste a este, tratando de entender las distintas estrategias de las comunidades, cómo se enfrentan a este conflicto y qué alternativa ven para el futuro.

## **Ayer las carabelas, hoy son las petroleras**

Apenas cuarenta años después de la violenta invasión de parte del ejército argentino al territorio mapuche, en el subsuelo de Comahue –como llamaban los antiguos a lo que ahora es Neuquén– fue descubierto petróleo, inaugurando una larga historia de la relación entre ese recurso y el territorio y sus gentes. Su primer periodo de explotación estuvo centrado principalmente en la zona centro de la provincia, en torno a Plaza Huincul y Cutral Co, por parte de la empresa nacional y monopólica Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Con el descubrimiento

de Puesto Hernández, hacia finales de la década del '60, la actividad hidrocarburífera se expandió también hacia el norte de la provincia.

El principal hito del sector en Argentina ocurre en 1977, con el hallazgo del pozo gasífero Loma La Lata x-1, que cambió para siempre la matriz energética del país. Concentrando la mitad de las reservas gasíferas de Argentina, Loma La Lata impulsó un recambio en el consumo de energía de la industria y consolidó a los hidrocarburos como pilar económico de la Provincia de Neuquén. Todo este avance se dio a través de la ocupación de los territorios aplicando el concepto “terra nullius” (tierra de nadie), de la misma manera que lo habían hecho en la Conquista del “Desierto”: ocultando a las personas que habitaban esos territorios y sus formas de vida tradicionales (OPSur, 2014; Hechem, 2010).

El problema, entonces, con Loma La Lata, es que se encuentra emplazado sobre la comunidad mapuche Kaxipayiñ, y los impactos de su explotación involucran también a la vecina comunidad de Paynemil. Jorge Nahuel, Logko de la comunidad Newen Mapu, cuenta que “si bien hubo varios conflictos con la industria, es en los '90 cuando Repsol toma el control de YPF y comienza a hacer una explotación más intensiva de gas en la zona, cuando empiezan los conflictos de las comunidades con YPF”. En 1995 los Paynemil comenzaron a denunciar que las napas de agua que consumían eran inflamables, y al año siguiente el Estado provincial constató que dichas fuentes de agua tenían alta presencia de hidrocarburos y que los cuerpos de los comuneros presentaban altos índices de metales pesados.

En junio de 1998, en medio del proceso de privatización de YPF en el marco de las políticas neoliberales de Carlos Menem, el gobierno neuquino vendió 106 hectáreas en Loma La Lata para la ejecución del Proyecto Mega. Este consistía en la construcción de una planta de separación de componentes líquidos del gas, un polducto y una planta fraccionadora de etano, propano, butano y gasolina. Ante esto la comunidad Kaxipayiñ ocupó las tierras vendidas a Mega firmando en septiembre del mismo año un acuerdo en el que reconocían las 4.300 hectáreas de propiedad de Kaxipayiñ, además de pagos por el paso de los ductos en el territorio (Balazote y Radovich, 2001).

Desde la firma de estos acuerdos y las posteriores negociaciones que han tenido ambas comunidades tanto con la Provincia como con YPF, la situación económica de los comuneros ha mejorado sustancialmente. Sin embargo los impactos a la salud y el territorio no cesan. En 2001 se publicó un estudio solicitado por la Confederación Mapuche de Neuquén en donde se cuantificaban los daños producidos por la operación hidrocarburífera en ambas comunidades: 630 mil m<sup>2</sup> de suelo contaminado con altas concentraciones de cromo, plomo, arsénico, naftaleno, pireno y compuestos aromáticos en capas de hasta seis metros de profundidad. En tanto las aguas registraron valores de metales pesados, hidrocarburos y fenoles que superaban los valores legales. Los resultados de los estudios clínicos realizados a 42 personas, sobre un total de 98, detectaron síntomas de intoxicación crónica por hidrocarburos: vértigo, debilidad, nerviosismo, dolor de extremidades y dermatitis. También presentaban manifestaciones de intoxicación con metales pesados como: irritabilidad, cefalea, insomnio, sueños perturbados, fatiga e interrupciones de embarazos. Al año siguiente trascendió un caso de anencefalia en la comunidad Kaxipayiñ (di Risio, et al, 2012:158). “Con el conflicto de Loma La Lata se inicia toda una lucha en contra de la industria petrolera”, cuenta en su casa en la ciudad de Neuquén, Jorge Nahuel<sup>13</sup>. Desandando esa historia de lucha es que comenzamos a viajar hacia el oeste.

## Malditas petroleras

- “Apúrense que ya está el asado”, nos dice Juan Curruhuinca
- “Pero, ¿cómo vamos a ubicarlo, Peñi?”
- “Cuando lleguen a Picún Leufú, pregunten en la estación de servicio”, nos dice. Nos reímos de la ironía.
- “¿Y por quién preguntamos?”

---

13 La versión completa de esta entrevista se puede revisar en el artículo “El conflicto petrolero no se resuelve hasta que no haya una restitución territorial y política” (Mapuexpress, 1/9/2015) <http://www.mapuexpress.org/?p=3904>

– “Por el Weichafe, así me conocen todos acá”.

No fue difícil reconocer la comunidad, que, como tantas otras en el Puelmapu, se ubica a un costado de la ruta y está adornada por varias Wenufoye en su entrada. Nos recibe el Weichafe, Juan Curruhuinca, miembro del Lof Wentrú Trawun Leufu. Nos transmite desde el primer momento su convicción de lucha y resistencia. Se autodefine como miembro de “un pueblo originario, libre, basado en la autonomía”. Este veterano de la Guerra de las Malvinas nos cuenta que después de la guerra nunca pudo conseguir trabajo en la Provincia, debido a su color de piel, o por su fisonomía. Por eso, cuenta, “decidí un día dedicarme a mi Lof, no tener patrones”.

Wentrú Trawun Leufu fue concesionado en 1997 sin el consentimiento de la comunidad. Tras algunos cambios de la titularidad del área, hacia comienzos de la década del 2000 los miembros del Lof denunciaron que la Petrolera Piedra del Águila comenzó a realizar trabajos de prospección sísmica, lo que implicó desmonte, quema de vegetación, construcción de zanjas y contaminación de aguas. Además, los policías y agentes de seguridad de la empresa petrolera utilizaron el territorio como predio de caza, matando y espantando a la fauna silvestre y sostuvieron un proceso de desgaste para expulsar a la comunidad de sus territorios ancestrales. Ante esto, los comuneros impidieron el acceso de la empresa al territorio.

El año 2005 cuenta Juan, fue “el grueso del conflicto”; “hubo 105 policías montadas con perros rodeando la comunidad”, además de miembros de sindicatos contratados para amedrentarlos violentamente. “Querían desalojarnos, decían que éramos chilenos y que nos habíamos tomado el terreno, que no habíamos pagado”. Juan relata que fue objeto de “muchas denuncias de abusos de armas”, “falsas denuncias del Gobierno, que buscaba estrategias de cómo podía debilitarnos”, estrategias que también incluyeron la desinformación y cizaña sembrada para que los vecinos les dieran la espalda. Esta época fue difícil para el Lof, “hice rukas me las tiraron abajo, me las quemaron. Hice un pozo para tener mi propia agua para tomar, también me las contaminaron, nos dejaron pobres, pero no nos sacaron las ganas de seguir luchando”.

La persecución del Estado y de las empresas petroleras los llevó hasta los tribunales, donde insistieron en la legitimidad de sus derechos sobre sus territorios. El año 2010 se empieza a ver la luz en este camino pedregoso, “la justicia dicta una sentencia a favor de la comunidad, basada en el Convenio 169 de la OIT, la empresa apela, y al año siguiente se cae otra vez la apelación de ellos y se da la sentencia de que la tierra es nuestra y no pueden ingresar sin consentimiento de la comunidad”.

Este caso, el primero en su tipo en Neuquén, es considerado por Curruhuinca como “un fallo que sirvió para todas las comunidades”, porque permitió el reconocimiento de “los derechos que tenemos como comunidad, los derechos de los pueblos”. Sin embargo, a pesar de la decisión del poder judicial, “el Gobierno hizo un acuerdo con la petrolera y la petrolera decide por dónde van a ir, y nosotros siempre dijimos que no queremos a las petroleras dentro del territorio. Tratan de engañarnos, diciendo que desean mejorar la economía, traer animales y agricultura”.

Ante este escenario de desconocimiento comenzaron a movilizarse pues, según comenta Juan, “no fue solución se convirtió después en cualquiera cosa porque no la respetaron. Por eso dijimos: vamos a hablar bien pero las condiciones las pone la comunidad, si las condiciones las pone el Estado no nos sentamos”, y de esa forma “no permitimos que se divida a la comunidad”.

Desde el año '97 hasta la fecha las petroleras no han cesado de invadir su territorio, “cambian el nombre pero los actores siguen estando, cambian la firma no más”. Muchos se han sumado a esta lucha, “comunidades, particulares, Zanon, CTA, Sejun, para detener a la petrolera. Nos acompañaban en la lucha, estaban en la resistencia, hacían medios, sacaban comunicados, marchaban a la gobernación”. Según nos relata, todo ha sido “un trabajo de gente muy comprometida, mapuche y no mapuche. Convencidos de que las tierras eran nuestras, se pusieron de nuestro lado y logramos este triunfo de la lucha, logramos torcerle el brazo al gobierno porque ya era mucho lo que venía haciendo y alguna vez alguien se tenía que levantar y decir las cosas

como son”. Gracias a este proceso social se logró que el yacimiento esté actualmente paralizado.

### **“No pasarán”**

Nuestro recorrido termina en el Lof Winkul Newen, unos 10 km al oeste de Plaza Huincul, otrora corazón petrolero de la provincia. En este territorio la comunidad ha llevado un largo proceso de resistencia primero contra la petrolera Pioneer, comprada luego por la norteamericana Apache, que a su vez fue adquirida por YPF. Llamado Portezuelo Norte en la jerga petrolera, es una pequeña área que no tiene más de 10 pozos de gas y petróleo.

El episodio más conflictivo lo vivió la comunidad en diciembre de 2012. El 28 de ese mes, intentando aprovechar que muchos miembros de la comunidad se encontraban en la veranada, Apache consiguió una orden de desalojo contra la comunidad que estaba impidiendo el acceso de la compañía. Para esto hizo que la oficial de justicia Verónica Pelayes fuera en su propia camioneta a realizar la notificación. Junto a ella estaban dos policías, además de una retroexcavadora y empleados de la petrolera que comenzaron a avanzar sobre el alambrado que habían colocado los integrantes del Lof. Ante esto los comuneros les cerraron el paso y en ese momento, Pelayes recibió un pedrazo en el rostro que la dejó con lesiones.

Así se inició un largo proceso de judicialización contra las autoridades de la comunidad, Relmu Ñamku, Martín Maliqueo y Mauricio Raín, miembro del Lof Wiñol Folil. Inicialmente caratulada como “lesiones graves”, la Fiscalía neuquina logra cambiar el caso por “tentativa de homicidio” en contra de Relmu, señalada como la autora del pedrazo. La dirigente cuenta que “cuando cambiaron la carátula nosotros nos preocupamos porque entendíamos que era una persecución política y judicial. Creemos que es una persecución producto de la lucha que nosotros hemos dado como Pueblo Mapuche enfrentando el avance de las multinacionales del extractivismo. Y como no nos pueden matar, qué mejor que judicializarnos y llevarnos presos”.

El proceso judicial se dio en medio de un profundo avance de la frontera petrolera, debido a que tanto el gobierno provincial como el nacional, han puesto todas sus fichas en los recursos no convencionales –los que se extraen con la técnica del *fracking*– que la provincia tendría. Esta profundización del avance petrolero ha puesto en alerta nuevamente a las comunidades mapuche y este juicio buscaba ser ejemplificador para ellas, allanando el camino para los no convencionales a través de la mentada “paz social”. Por eso se pidieron penas sobre 15 años para Relmu, lo que implicó a partir de la Reforma Procesal Penal de Neuquén, que el juicio se realizara con traductores y un jurado intercultural.

Ante la amenaza que significaba este antecedente judicializador, no solo para el pueblo mapuche, fue que cientos de organizaciones del país se sumaron a las campañas de solidaridad por el juicio. Así se tejió una extensa red que permitió que la comunidad no estuviera sola en el proceso, que era justamente lo que buscaba el poder político neuquino: aislar a esta comunidad “rebelde”. Finalmente y tras 10 días de juicio, los tres integrantes fueron absueltos ya que no se pudo comprobar su culpabilidad<sup>14</sup>. “Nosotros creemos que es una apertura a una aplicación directa de la Ley Antiterrorista que lamentablemente nuestros hermanos mapuche en Chile ya la están viviendo. Entonces hoy no podemos permitir que una ley que ya está sancionada en la Argentina, se aplique cuando los pueblos originarios nos levantamos a defender nuestro territorio. Lo que exigimos es que los gobiernos nos den las garantías, de que los derechos que ellos mismos han escrito se cumplan”, reflexiona Relmu.

A partir de ese intento de desalojo el yacimiento está parado. Luego de años de militarización donde hubo cerca de 100 policías custodiando a la empresa, según cuentan en la comunidad, hoy el territorio vuelve a recuperar la armonía. “Nosotros hemos logrado recuperar

---

14 Más información sobre el juicio; Mapuexpress, 05/11/2015 Gutiérrez F. y Álvarez M. La invisibilización les tapó los ojos. Disponible en <http://www.opsur.org.ar/blog/2015/11/05/juicio-a-relmu-la-invisibilizacion-les-tapo-los-ojos/>

un equilibrio que se había perdido en el territorio, que justamente se había perdido por el avance de la empresa. Hoy podemos decir que hay animales que han vuelto al lugar, que nosotros mismos vivimos mucho más tranquilos”, dice Relmu. Pero advierte “de todos modos hay afectación ambiental que tienen que sanear, hoy el saneamiento se lo pelean entre la provincia y la empresa, pero alguien lo va a tener que hacer”.

## ¿Qué importan las regalías?, si nos dejan un desierto

El obstinado avance petrolero, ahora con el *fracking*, ha vuelto a poner al conflicto petrolero en el centro de la disputa mapuche. No es casual que el Lof Campo Maripe con cerca de 500 pozos sea el lugar más afectado por el *fracking* en el mundo, por fuera de EEUU, ni que el primer pozo de este tipo en América Latina se realizara al interior de la comunidad Gelay Ko.

La figura de Cristina Linkopan, Logko de esta comunidad, muerta a los 30 años por una hipertensión pulmonar, es la principal referente de toda esta lucha. Relmu recuerda que “los médicos nos decían que esta enfermedad se da por dos factores: por contaminación y por estrés, por *shock* emocional. Y Cristina tenía las dos cosas porque estaba asediada por la explotación y por su situación de tener que estar resistiendo constantemente en una desigualdad total. Entonces no queremos más muertos por el *fracking*, por la contaminación y explotación petrolera y creemos que vamos a seguir resistiéndolo”.

“Lo que nosotros hemos vivido en estas dos últimas décadas frente la industria petrolera nos da absoluta autoridad para saber lo que se nos viene”, reflexiona Jorge Nahuel. “Por lo tanto es importantísimo para aquellos territorios que están hoy señalados o bajo el interés de esta industria, saber que hay que organizarse y prepararse para eso. Y que la lucha territorial no tiene que ser solamente para después cobrar mejores cánones o mejores regalías, sino una lucha territorial para mostrar que nosotros podemos desarrollar una forma de vida alternativa a esta manera inescrupulosa en la que se maneja el Estado junto con las petroleras”.

El “no al *fracking*” mapuche va acompañado por la búsqueda de una salida económica para las comunidades. Con los conflictos instalados en los territorios, se cae constantemente en la trampa de que no hay salida, más allá de cobrar las regalías de las petroleras. “Contra esa lógica estamos nosotros parándonos, defender tu territorio para poder producir, vivir de ese territorio, y de última intercambiar con otros sistemas económicos, pero siempre parados desde la identidad mapuche que es estar aferrados al territorio. Creemos que ese tiene que ser el eje de toda la movilización que estamos generando y lo mejor es que tenemos el ejemplo de 20 años de destrucción que ha generado la industria petrolera. Creo que por ahí está el eje para nosotros salvarnos no solo de la industria extractiva sino para proyectar nuestra identidad que no existe si no es en relación al territorio”, dice Nahuel.

Después de recorrer Wentrú Trawun Leufu, de probar un asado de esos pagos y las risas por la falta de destreza de los *gulu*che para comer con cuchillo, Juan Curruhuinca nos acompaña hasta la entrada a la comunidad, adornada por dos *containers* que recuperó de la petrolera y que hoy están decorados con consignas mapuche. Antes de irnos, Juan, el *Weichafe* se despide diciéndonos “que defendamos la tierra, que defendamos los ríos, defendamos el medio ambiente porque si tenemos los ríos contaminados no tenemos cosecha en nuestra tierra, si la tierra está contaminada no tenemos el fruto de consumo. Hay que hacer la lucha, si el Estado viene a ofrecernos un trabajo, un sueldo, una pensión, no aceptarla porque están robando mucho más de lo que están entregando”.

## Fuentes citadas

- Balazote, A. y Radovich, J. C. (2001). "Proyecto Mega: disputa territorial y reconocimiento étnico de los mapuche de Kaxipayiñ". En línea: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/20410>
- Gutiérrez, F. y Millaman, S. (2015). "El conflicto petrolero no se resuelve hasta que no haya una restitución territorial y política". *Mapuexpress*, 1/9/2015. En línea: [www.mapuexpress.org/?p=3904](http://www.mapuexpress.org/?p=3904)
- Hechem, J. (2010). Breve historia sobre el descubrimiento de Loma La Lata. En línea: [www.petrotecnica.com.ar/abril10/Sin/Breve.pdf](http://www.petrotecnica.com.ar/abril10/Sin/Breve.pdf)
- OPSur, Observatorio Petrolero Sur (2014). "Presos de la Patria". En línea: [www.opsur.org.ar/blog/2014/10/31/presos-de-la-patria/](http://www.opsur.org.ar/blog/2014/10/31/presos-de-la-patria/)
- Di Risio, D. et al (2012). "Zonas de Sacrificio" América Libre, Buenos Aires. En línea: [www.opsur.org.ar/blog/wp-content/uploads/2012/05/Zonas-de-sacrificio-impactos-de-la-industria-hidrocarbur%C3%ADfero.pdf](http://www.opsur.org.ar/blog/wp-content/uploads/2012/05/Zonas-de-sacrificio-impactos-de-la-industria-hidrocarbur%C3%ADfero.pdf)
- Scandizzo, H. (2014). "YPF, nuevos desiertos y resistencias: de la privatización a los no convencionales". En Gandarillas, M. (ed.) *Extractivismo, nuevos contextos de dominación y resistencias*. Cochabamba: CEDIB.





## Campo Maripe, el resurgir mapuche en medio del avance petrolero

Ubicada a unos cien kilómetros al norte de la Ciudad de Neuquén, la comunidad Campo Maripe se hizo públicamente conocida tras la toma de dos torres petroleras el día en que las empresas YPF y Chevron celebraron un acuerdo para iniciar una plan piloto de extracción al interior de su territorio. Negando derechos e invisibilizando a la comunidad, los estados nacional y provincial avanzaron sobre el Lof que reaccionó tomando pozos, cerrando tranqueras y cortando caminos. Esta es una parte de la historia de su conflicto, contada por la Werken y el Lonko de la comunidad.

*Felipe Gutiérrez y Sergio Millaman*<sup>15</sup>

---

15 Aunque no sean explícitamente citados, el presente artículo está construido a partir de las lecturas, mates y aprendizajes que los autores han recibido por parte de organizaciones como la Multi-sectorial contra la Hidrofractura de Neuquén, los integrantes de las comunidades Newen Mapu, Gelay Ko, Winkul Newen, Wentru Trawun Leufu y sobre todo, del Observatorio Petrolero Sur. Estas líneas pueden ser publicadas porque ellos ya han escrito muchas.

**P**ara ojos del visitante, la geografía del País de las Manzanas es completamente novedosa. Los pequeños arbustos no alcanzan a tapar el café casi rojizo del suelo y los cerros esculpidos por siglos del kuruf incesante, del viento patagónico, se levantan imponentes. La monotonía del polvo es rota por los ríos Neuquén y Limay, que en su camino van transformando la tierra en el fértil valle que hace característica a la zona. Toda esa geografía aparece sintetizada en la zona de Añelo, cien kilómetros al norte de la confluencia de ambos ríos. A un lado de la Ruta 7 se ubica la meseta patagónica que del otro lado se encuentra con el valle del río que le da el nombre a la provincia. Del mismo lado se encuentran casi una decena de comunidades mapuche que se reúnen en la Zonal Xawunko de la Confederación Mapuche.

Una de ellas es la comunidad Campo Maripe, que reconoce su territorio ancestral a ambos lados de la ruta: habitando y cultivando el Valle y pastoreando en la meseta. El Lof nace de siete hermanos, hijos de don Belisario Campo. Presentes desde que comenzó a poblarse la zona, la familia mapuche decidió reconocerse como una comunidad, levantando el reclamo por su territorio ancestral. La fuerte demanda del Lof, acompañado por otras comunidades y organizaciones, permitió que en octubre de 2014 la Provincia de Neuquén les diera reconocimiento legal, hecho sin precedentes desde finales de la década de 1990. El reconocimiento, sin embargo, surge en medio de una fuerte disputa entre el gobierno provincial, el Lof y las empresas presentes en su territorio.

La razón es que en el subsuelo de la comunidad se encuentra la cuenca neuquina con su formación Vaca Muerta que es, según estimaciones de la Agencia de Información de Energía de EEUU, el área de mayor potencial de hidrocarburos no convencionales fuera de ese país. Esto ha puesto los ojos de muchas de las principales empresas petroleras del mundo en el territorio del Lof Campo Maripe, y a sus integrantes en la obligación de defenderlo. Mientras recorremos las decenas de torres y cientos de *containers* con agua y químicos, dos

de las hermanas Campo nos van contando su historia; “muchas gente del pueblo dice ‘los indios nunca habían reclamado nada, ahora están por la plata’. Pero, claro, ¿para qué íbamos a reclamar? si acá teníamos a los animales libres, no teníamos ningún problema”.

## Fracturando la mapu

Las altas estimaciones dadas por la agencia estadounidense abrieron el apetito tanto del gobierno provincial como el nacional y las distintas empresas del sector. Al ser Vaca Muerta una formación de una roca fina y poco permeable llamada lutitas, para su extracción se requiere una técnica experimental que se conoce como fractura hidráulica o *fracking*. Esta consiste en una inyección, posterior a la perforación, de grandes cantidades de agua mezclada con arena y numerosos químicos tóxicos, que permite el flujo del crudo. Dicha técnica es cuestionada en todo el mundo y ha sido prohibida en países como Francia y Bulgaria, y en numerosos estados a lo largo del planeta, debido a los posibles riesgos que puede generar como la contaminación de acuíferos, la migración de tóxicos a la superficie, las altas cantidades de agua utilizadas en el proceso, y la posibilidad de aumento de la actividad sísmica, entre otros.

La utilización de esta costosa técnica ha sido fuertemente promovida por Estados Unidos y amenaza con masificarse a nivel mundial, producto del agotamiento de los yacimientos denominados convencionales, situación que también sucede en Argentina. Ante esto, el anunciado fin de la era petrolera se resiste a ocurrir y quiere ser alargado por un fuerte *lobby* de la industria, que ha instalado la idea de avanzar sobre nuevas fronteras, como reservas naturales en el Ártico y Alaska, y la extracción de energías extremas como los no convencionales. Este avance corporativo ha repercutido en numerosos países, incluso en Chile, que a pesar de ser un productor marginal de gas y petróleo, ha comenzado a fracturar pozos en la Isla de Tierra del Fuego. A otra escala, en Argentina ya se habla del *boom* de los no convencionales.

Urgido por el enorme costo que significa la importación de gas, el gobierno nacional luego de tomar el control de YPF en 2012, con la expropiación del 51% de las acciones que poseía la española Repsol, se lanzó de lleno en buscar socios para explotar Vaca Muerta. En ese marco, a finales de 2012 se anunció un pre acuerdo entre Chevron e YPF, para invertir en la zona. A través de la alianza con la segunda mayor petrolera norteamericana, la nueva dirección de YPF intentaba mostrar que contaba con socios de peso para explotar Vaca Muerta (El País, 14/09/2012). Las intenciones de la petrolera norteamericana, por su parte, son menos claras. Si bien tenía ante sí la posibilidad de hacer un negocio con buenas proyecciones en condiciones muy favorables, como finalmente ocurrió, la jugada de Chevron puede ir más allá de ser la continuación de la política de estado norteamericana de avanzar con el *fracking* y su paquete tecnológico.

Un mes antes del anuncio del Memorando de Entendimiento entre ambas empresas, un juez civil de la ciudad de Buenos Aires había embargado el flujo de caja de Chevron Argentina, acogiendo una rogatoria internacional emanada desde tribunales ecuatorianos. Tras la fusión en 2001 de las petroleras Chevron y Texaco, estas son responsables legales del que ha sido denominado el mayor desastre petrolero de la historia: durante su operación entre 1964 y 1990 la Texaco afectó más de 450 mil hectáreas en la Amazonía ecuatoriana, afectando de manera directa a más de 30.000 personas. Tras dos décadas de litigio, la Corte Provincial de Nueva Loja –ratificada luego en todas las instancias judiciales de ese país– condenó a Chevron al pago de cerca de US\$ 9.500 millones, la mayor condena ambiental de la historia. Sin embargo, Chevron se rehusó a pagar la condena, retirando sus activos de Ecuador y transformándose en prófugo de la justicia de ese país, por lo que los indígenas y campesinos afectados, junto con sus representantes, iniciaron acciones legales en países donde Chevron sí operaba.

Tras ser ratificado el embargo a Chevron Argentina en la Cámara de Apelaciones, éste llegó a la Corte Suprema, que el 4 junio de 2013 lo dejó sin efecto, acogiendo un dictamen de la procuradora General de la Nación, Alejandra Gils Carbó, quien consideraba el embargo constituía un riesgo para “la política energética y el desarrollo económico del país, así como con las finanzas públicas” (Página/12, 28/05/2013). Tras el voto político de la Corte Suprema, el 11 de julio el ejecutivo promulgó el decreto 929, que incluía los requisitos exigidos por Chevron para llevar adelante la sociedad.

Debido a que en Argentina el manejo de los recursos naturales es de las provincias, el acuerdo entre YPF y Chevron debió ser votado en la legislatura neuquina. Sin embargo los alcances del acuerdo nunca fueron hechos públicos, bajo el argumento de que YPF es una Sociedad Anónima, a pesar de estar controlada mayoritariamente por el Estado. Mientras los legisladores neuquinos votaban a ojos cerrados la aprobación del acuerdo, afuera del recinto las más de 7 mil personas que protestaban en contra de la votación eran reprimidas en una verdadera batalla que duró toda la mañana y dejó a un docente herido por una bala de plomo.

Antes siquiera de fracturar la mapu, el acuerdo entre estas petroleras había arrasado con todo a su paso, tanto de manera física, avanzando sobre el Lof Campo Maripe, como de manera simbólica. Para llegar al acuerdo el Poder Judicial tuvo que desestimar un embargo por solicitud del Ejecutivo. Éste, debió decretar legislación *ad hoc* para que Chevron se sumara al convenio, el que finalmente fue aprobado por el Legislativo neuquino. Mientras el acuerdo con Chevron dejaba de rodillas a los tres poderes del Estado, su cara menos amable, la policía, reprimía a los miles de manifestantes que reclamaban en su contra. Así ingresaron YPF y Chevron al territorio comunitario para explotar la formación Vaca Muerta, que se transforma en un ícono del impacto del extractivismo en el Wallmapu.

## “Donde hay un pozo hay un derrame”

“Comenzaron a trabajar de la noche a la mañana en nuestro territorio”, cuenta la Werken de la Comunidad, Natalia Izaza; “antes de que se firmara el acuerdo, instalaron dos torres en la zona de la meseta y ahí empezó nuestra lucha. Ahora YPF quiso sentarse a dialogar, pero en ese momento no hubo consulta previa para instalar las torres, fue llegar e instalarse como en tierra de nadie”. Esas dos torres fueron tomadas por la comunidad, en conjunto con la Confederación Mapuche y otras organizaciones aliadas, el 16 de julio de 2013, el día en que se firmó el acuerdo entre YPF y Chevron. La decisión de impedir el ingreso de la petrolera norteamericana a territorio comunitario había sido tomada un mes antes, durante el Wiñoy Tripantu, como una determinación conjunta de la Zonal Xawvanko, y tras la visita de una delegación de hermanos ecuatorianos afectados por Chevron.

El territorio delimitado por el acuerdo se ubica en la meseta, tradicional zona de pastoreo del Lof. “Nuestra reivindicación es por 12 mil hectáreas”, cuenta el Lonko Albino Campo; “el gobierno quiso decir que en la zona del acuerdo nunca hubieron puestos, pero nosotros teníamos allá nuestras rukas y animales, nosotros tenemos pruebas, fotos de eso pero ellos siguen diciendo que esa zona era de la provincia, que no había nada y nunca hubo nada”. Toda esta información quedó documentada en un informe histórico-antropológico Dejar esto como cita desarrollado en el marco de una mesa de diálogo con YPF y el gobierno provincial. Este confirma la ocupación “tradicional y pública” de su territorio, hoy denominado Loma Campana.

Ante la falta de diálogo y la ausencia de un proceso de consulta, la comunidad comenzó a emplear acciones de fuerza para buscar mejorar su situación. Tras la toma de las primeras torres, en los meses siguientes se inició una estrategia conjunta con otras comunidades de Xawvanko, que incluyó cortes de ruta, movilizaciones y tomas de tranqueras. El Lonko Albino Campo, cuenta que tras la firma del acuerdo “nos juntamos con la zonal y debatimos las acciones que tomaríamos en conjunto. Si es de tomarse una torre, si es de marchar, o sea,

siempre tratamos de buscar una estrategia, que no nos perjudique, a la hora de negociar con la Provincia. Una vez alambramos una zona en la meseta, para evitar que perforaran, y justo la comunidad Kaxipayiñ estaba en su lucha, así que fuimos a apoyar, y cuando volvimos, nos estaban sacando el alambrado. Entonces no sabés cómo actuar al respecto, porque lo volvés a colocar o lo volvés a poner y lo vuelven a sacar. Y si hacemos una acción allí arriba [en la meseta], después los malos somos nosotros, pero lo que queremos es cuidar el territorio”.

El conflicto es cada vez más grande, debido a que mes a mes aumenta la ocupación territorial con la construcción de nuevos pozos. Si bien en grandes números la enorme formación Vaca Muerta aún no termina de ser un espejismo y está seriamente amenazada por la baja mundial de los precios del petróleo, en la zona de Añelo con la puesta en marcha del acuerdo YPF-Chevron se vivió un verdadero *boom* petrolero. Según relata la Werkén Izaza, antes de 2013 se hacía un pozo cada tres meses y a un año de la firma del acuerdo ya existían más de 120 locaciones. La urgencia por aumentar los niveles de extracción ha significado un aumento de los accidentes, que cada cierto tiempo llenan las páginas de los diarios y vuelven a poner en la discusión pública el riesgo de los impactos de la industria no convencional. El Lonko lo sintetiza en una frase: “donde hay un pozo hay un derrame. Acá pasa lo mismo que pasó en Loma La Lata, en la comunidad Kaipayñ. Lo sé no porque me lo contaron, sino porque yo trabajé ahí haciendo cañerías. Uno escarbaba 80 cm y no llegaba al agua, era gasolina que brotaba. Acá pasa lo mismo, lo que cae de arriba se filtra y llega al río. De ser tierra de producción, después no va a servir nada. Acá la gente se volvió loca por los trabajos, pero así como van, en 5 ó 6 años no van a estar más. Y lo que van a dejar es contaminación, muerte y nada más, se van a volver a sus territorios y los que quedamos somos nosotros, la gente que vive en Añelo queda, pero no quieren despertar. Ellos el día de mañana van a sufrir tanto como las comunidades, toda la gente de la capital de Neuquén están viendo lo que está pasando, que es lo que van a sufrir más adelante”.

## El progreso es un discurso y la salud, un tráiler

La oposición a la actividad de YPF-Chevron, le ha valido numerosos conflictos a la comunidad con la gente de Añelo. Muchos vecinos defienden la actividad petrolera por la creación de puestos de trabajo y los anuncios de inversión en la ciudad y desconocen la condición de Lof de los Campo Maripe. “Gente que ni nos conoce, dice que los indios andan peleando por la plata”, cuenta el Lonko; “uno le quiere dar una información a la sociedad, avisarle que esto va a terminar mal, el día de mañana que se vengán acordar, va a ser tarde. Así como van avanzando, Añelo no va a tener más de 5 ó 6 años de producción, de trabajo. Después va a ser como un pueblo fantasma, como Catriel, como todos los pueblos petroleros. Y si no tenés alguna agricultura, o un lote de animales ¿de qué vivís? Yo quiero ver [si a los vecinos] les va a servir la plata cuando YPF se vaya y quede toda la contaminación al pueblo, a ver si le va a servir la plata a ellos, allí van a decir si el mapuche realmente tenía razón o no lo que estaba peleando”.

Tras la firma del acuerdo entre YPF y Chevron, se anunció una inversión de \$1.000 millones de pesos (US\$185 millones en esa fecha) en la Provincia, el 33% de los cuales irían a Añelo, lo que representa 12 veces el presupuesto anual de la localidad. Estos se utilizarían para la construcción de un hospital, escuelas técnicas y una planta de líquidos cloacales para la meseta, entre otras obras (Gobierno de la Provincia de Neuquén, 6/6/2014)<sup>16</sup>. El pretendido progreso petrolero aún no supera la barrera de los anuncios, y sus avances reales se reducen a la construcción de infraestructura vial para facilitar la inversión petrolera. “Te dan risa esos anuncios, se burlan de la gente y juegan con la necesidad de uno colocando cinco tráiler, como si con eso a la gente le solucionarían un problema”, señala la Werken Natalia

---

16 Dicha inversión será financiada por distintos actores públicos y privados: Fundación Ypf, el BID, Banco Mundial y El Gobierno Nacional a través del Plan Más Cerca, más municipio, más patria, el Prosap y la Ley 2820 TICAFO. Al respecto ver: Añelo, ¿ciudad emergente y sostenible?, Disponible en: <http://www.opsur.org.ar/blog/2015/08/21/anelo-ciudad-emergente-y-sostenible/>

Izaza, refiriéndose a la instalación de un hospital “de campaña” construido en base a trailers. “Te da risa porque sabes que se van a ir”, complementa el Lonko; “traen esos trailer, el día de mañana se van, y el hospital ya nunca más lo van a hacer. Se llevan los mil millones, es una estrategia que hicieron ellos. Y Añelo toda la vida fue petrolera, y vos fijate, yo he recorrido pueblos chiquitos, más chicos que Añelo, para el lado de la cordillera y tienen un hospital, tienen dos hospitales, el viejo y el nuevo. Acá lo que tenés es una salita en la que tenés que andar de costado para poder pasar”.

Mientras en la bolsa de Nueva York y Buenos Aires, las acciones de YPF se transan en función de la vida que le puedan dar a la Vaca que por ahora sigue Muerta, todos los meses los Campo Maripe vuelven a ser noticia ya sea por la denuncia de derrames o incendios, como por las nuevas movilizaciones que realizan para conseguir el reconocimiento de sus territorios y una mejora en su situación. Debajo de los anuncios del progreso, los derechos de la comunidad siguen siendo atropellados y sus integrantes, reprimidos. Añelo, por su parte, continúa siendo un pueblo con veinte cuadras pavimentadas y una municipalidad que literalmente se cae a pedazos. Pero la invasión petrolera ya llegó en todo Añelo y se hace cada vez más presente al interior de la comunidad Campo Maripe. “A nosotros nos han preguntado, ‘¿qué pasaría si el gobierno se sentara con nosotros y nos dijera: bueno que querés, quieren la plata o que es lo que querés hacer?’ , nosotros le diríamos que saquen todas sus torres y se vayan. Plata no queremos, pero que se vayan”, dice el Lonko Albino Campo; “si vos sabes que te están rompiendo el territorio, no tenés por qué pedirles plata. Esa es la idea de nuestro Lof, que no dejen ni una torre y que no sigan laburando, si quieren seguir afanando, que vayan a afanar a otro lado. Porque nosotros nunca tuvimos plata, y cuando tuvimos siempre la ganamos laburando. Ni el gobierno ni el intendente de acá pueden decir que los Campo Maripe pidieron una caja de pan en la municipalidad. Por eso somos orgullosos de decir que lo que tenemos lo hicimos laburando, nadie nos regaló nada. Así es la idea, que se vayan, si nosotros de alguna forma vamos a vivir, siempre vivimos, nacimos

acá, sin gas, sin nada, criando animales, nunca nos hemos muerto de hambre. Así que si se van no nos vamos a morir de hambre, algo vamos hacer y sabés los marichiwew que vamos a hacer allá arriba cuando se vayan todas las torres esas”.

### **Fuentes citadas**

Peregil, F. (2012). “YPF anuncia un preacuerdo de inversión con la estadounidense Chevron”. *El País*, 14/09. En línea: [http://economia.elpais.com/economia/2012/09/14/actualidad/1347647889\\_273790.html](http://economia.elpais.com/economia/2012/09/14/actualidad/1347647889_273790.html)

“Un dictamen a favor de Chevron”. *Página/12*, 28/05/2013. En línea: [www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-220997-2013-05-28.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-220997-2013-05-28.html)

Gobierno de la Provincia de Neuquén 6/6/2014 “Anuncian inversiones por 372 millones de pesos en Añelo”. En línea: [http://w2.neuquen.gov.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=5822:anuncian-inversiones-por-372-millones-de-pesos-en-anelo&catid=2:noticias&Itemid=39](http://w2.neuquen.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=5822:anuncian-inversiones-por-372-millones-de-pesos-en-anelo&catid=2:noticias&Itemid=39)

Villareal, J. y Meza, L. (2015). Relevamiento Territorial Lof Campo Maripe, Pueblo Mapuce, Provincia de Neuquén: Informe Histórico Antropológico. En línea: [www.8300.com.ar/wp-content/uploads/2015/08/Informe-Histórico-Antropológico-presentado.pdf](http://www.8300.com.ar/wp-content/uploads/2015/08/Informe-Histórico-Antropológico-presentado.pdf)



## Consulta previa Proyecto Central Neltume de Endesa Enel: Endesa dice UPA! y el SEA Chalupa!

¿Cómo se evalúa ambientalmente un proyecto hidroeléctrico en territorio mapuche por un Servicio de Evaluación Ambiental que más que desarrollar un proceso de consulta busca imponer acuerdos compensatorios? ¿Cómo se realiza una Consulta Previa a la medida de una empresa transnacional que no tiene derechos de agua? ¿Qué dicen las voces comunitarias ante estos procesos de transgresión y vulneración de derechos de las comunidades mapuche de la comuna de Panguipulli? Aquí una revisión de lo que sucede en el Lago Neltume, donde por años compañías nacionales y multinacionales han intentado represar ríos, construir centrales hidroeléctricas y seguir abasteciendo con energía al modelo neoliberal chileno. Con Ley, interpretando la Ley y adecuándola a sus intereses, Endesa-Enel trata de avanzar y las comunidades se organizan y resisten...

*Por Mauricio Durán*

Cuando uno lee el manual de *corta palos*, denominado Convenio 169 de la OIT, para las relaciones y el buen trato de los Estados y empresas extractivistas con los pueblos originarios; al llegar al punto de los estándares de consulta previa, indica que este proceso debe tener una serie de condiciones. Las principales son que tenga un ida y vuelta, y sea previo, libre, informado, de buena fe, que busque el consentimiento de las comunidades y que respete a las organizaciones representativas cuando se produzcan afectaciones que amenacen las condiciones de vida de los pueblos originarios asentados en un territorio.

El proceso de Consulta Previa para los proyectos Línea de Alta Tensión Neltume Pullinque (LATNP) y Central Hidroeléctrica Neltume (CHN), en el sector cordillerano de la Región de los Ríos, dista mucho del espíritu del Convenio 169 y de los derechos establecidos y obligatorios para el Estado Chileno. Esto porque el Estado está implementando una metodología inductiva de mesas de trabajo con *participación “funcional”* y no *“sustantiva”* de las comunidades afectadas por los proyectos, dejando de lado a organizaciones representativas del territorio, y realizando una interpretación desde la perspectiva estatal del Convenio 169.

Cuando hablamos de participación sustantiva en el marco de un proceso de consulta una condición mínima es respetar los estándares internacionales, analizar experiencias comparadas y elaborar una metodología y planificación en base al azmapu o derecho consuetudinario de las comunidades y a las prácticas organizativas propias de éstas. Otra de las claves es que las comunidades tengan la oportunidad de que se realicen estudios de impacto ambiental independientes al desarrollado por parte de la empresa<sup>17</sup> y en el cual ellas puedan

---

17 Las comunidades y mapuche de Inalafquen y Valeriano Cayicul han cuestionado con apoyo técnico y de profesionales; los informes de Ingendesa que han omitido, tergiversado y mentido respecto a información de las comunidades como de su relación de los aspectos ecosistémicos del territorio. Se sugiere que dentro de los nuevos estudios de línea base necesarios puedan realizarse por una entidad

determinar las afectaciones directas a sus modos de vida y se establezca el consentimiento como primer estándar.

El Estado de Chile al determinar que el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la Región de los Ríos estableciera y desarrollara procesos de Consulta, ha actuado como juez y parte, ya que además es el organismo que califica ambientalmente el proyecto. La apuesta estatal es utilizar como punta de lanza los proyectos CHN y LATNP para establecer el cómo se debieran realizar los procesos de consulta a nivel nacional; generando jurisprudencia desde la perspectiva de la gestión estatal y extractivista, más que proteger los derechos de las comunidades y respetar el espíritu del Convenio 169.

Además, cabe destacar que existe una similitud metodológica entre las actuales mesas de trabajo del SEA y las que Endesa desarrolló con la Comisión Regional de Medio Ambiente en 2010; ya que ambas pretenden generar mecanismos de negociación de compensaciones, más que hacer respetar los derechos de las comunidades. Todas estas falencias quedan expuestas al revisar el proceso de consulta de estos dos proyectos en Neltume.

## **Presión indebida**

Presionando al Estado, Endesa pidió la realización de una consulta previa dentro del marco del proceso de calificación ambiental; homologando el proceso de consulta al de participación ciudadana regular. Esto ocurrió tras la presentación de un informe antropológico elaborado por las comunidades mapuche que indicaba graves falencias metodológicas (fallas, omisiones y faltas a la verdad) en el ámbito cultural mapuche relacionado con el Complejo Ceremonial Lago Neltume.

En un comunicado publicado por Endesa en marzo de 2013, la empresa sostuvo su línea de acción respecto de la consulta; “es nece-

---

independiente a la empresa y el Estado, que sea de la confianza de las organizaciones y comunidades del territorio.

sario que la autoridad convoque e implemente una consulta previa, con todas las comunidades huilliches del territorio que se consideren afectadas por estos proyectos (...) cree necesario que la participación y consulta previa que está reglamentada en el marco del SEIA (Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental) se lleve a cabo bajo los estándares del convenio 169 de la OIT. En Neltume la compañía comparte la opinión de líderes y comunidades indígenas del territorio, en cuanto a que este tipo de Consulta previa no ha sido efectivamente realizada hasta ahora y que antes de seguir realizando el proceso de calificación ambiental de sus proyectos, es necesario que la autoridad convoque e implemente una consulta previa” (Diario Austral de Valdivia, 20/03/2013)

Frente a esto, el Parlamento de Koz Koz, una organización representativa del territorio, criticó que la institucionalidad ambiental obedezca orientaciones de una transnacional; y que no respete las normas y leyes domésticas, así como los convenios internacionales ratificados por el Estado de Chile. Las comunidades respondieron que esta recomendación de Endesa Enel hace que la consulta sea “extemporánea y de mala fe, ya que ésta debiera haber sido solicitada antes de la presentación del proyecto al SEIA y no ahora en que las comunidades presentan su total rechazo a la realización de Central Neltume”.

Sin embargo, el SEA de la región de Los Ríos, acató la propuesta de Endesa y decretó mediante las resoluciones exentas n°2 del 29 de abril de 2013 por CHN y n°3 del 7 de mayo de 2013 (Diario Austral de Valdivia, 09/05/2013) el llamado a consulta previa de manera paralela a estos dos proyectos de inversión de Endesa. Todo esto, a pesar de que el Convenio 169 había sido ratificado el 14 de octubre de 2008 mediante su publicación en el diario oficial y entrado en vigencia el 15 de septiembre de 2009, un año y tres meses antes que los proyectos de LATNP y CHN, ingresaran al Sistema de Evaluación Ambiental (el 9 y 2 de diciembre, respectivamente). Es decir, se realizó una consulta *ad hoc*, ya que no existía al momento ningún reglamento que normara el proceso.

Como vemos, el SEA de la Región actuó en función de una presión indebida de la empresa, no aplicando el convenio 169 ni respetando los estándares internacionales para el desarrollo de la mal llamada Consulta Previa.

## **Diálogos de iluminados y burócratas**

Es 21 de octubre de 2013 comunidades y organizaciones territoriales señalaron su “rechazo rotundo” tanto a la hidroeléctrica de Neltume como a la Línea de Alta Tensión Neltume-Pullinque y entregaron una propuesta de consulta al SEA de Los Ríos, para que no sucedieran episodios como los descritos anteriormente. En dicha oportunidad Noemi Catrilaf, vocera de la comunidad Inalafquen, entregó una propuesta que indicaba las condiciones y estándares mínimos desarrollados por las comunidades y se la hizo exigible al equipo del SEA.

Las principales demandas eran la realización de un Estudio de Impacto Ambiental independiente; el respeto a las organizaciones representativas propias, –como el trawun, sin la presencia de representantes gubernamentales ni ejecutivos de Endesa, así como a los tiempos de la consulta. También se solicitó que se consultara a las comunidades en conjunto y no por separado; y que se estableciera primero el consentimiento de las comunidades, el que debería ser unánime antes de escuchar cualquier propuesta de compensación por parte de la empresa. Finalmente se reafirmó la representatividad del Parlamento de Koz Koz como organización legítima y se solicitó el registro audiovisual de las reuniones. Si estos puntos no eran aceptados por el SEA, las comunidades impugnarían el proceso ante los tribunales.

Del mismo modo se cuestionó la consulta, considerándola extemporánea y fuera de los estándares internacionales como la buena fe, debido a “faltas a la verdad, omisiones y sesgos metodológicos en la presentación de informes técnicos y antropológicos por parte de la empresa con los cuales se ha buscado invisibilizar a la comunidades Inalafquen y Valeriano Cayicul respecto a la toma de decisiones y los perjuicios reales en su territorio. También porque los procedimientos

de consulta previa no se encuentran reglamentados por el Estado de Chile”.

Fue en esa reunión donde Leonardo Espinoza, funcionario del SEA cuestionó el grado de representatividad de las comunidades y de sus dirigentes. Pero además de esto, el Director Regional Raimundo Pérez Larraín indicó que no se podía acceder a todos los requerimientos de las comunidades, estableciendo que solo se podían acceder a recursos para la conformación de un equipo profesional. La orden según él, venía desde la Dirección Nacional del SEA en Santiago.

Dicen que “ley pareja no es dura”, pero el SEA de la Araucanía aprobó las mismas solicitudes para el proyecto hidroeléctrico “Añihuarrakui” de la empresa GTD, en Curarrehue un año después de su negativa a las solicitudes de las comunidades y organizaciones de Neltume y Panguipulli frente al proyecto CHN.

## Línea de alta tensión Neltume Pullinque

Imagínese a funcionarios públicos que pretenden implementar, por primera vez, una consulta previa en la sede de la comunidad Valeriano Cayicul (sector Lago Neltume), sin que exista una reglamentación validada<sup>18</sup>. En ese marco se da la reunión a la que acuden sin invitación oficial, pero con el total derecho, Humberto Manquel del Parlamento de Koz Koz y Noemí Catrilaf, integrante de la comunidad Inalafquen. Para la ocasión, un bus financiado con dineros fiscales trajo a dirigentes mapuche del sector de Cayumapu, ubicado a 25 km de Panguipulli.

La sesión o taller se inicia con una larga explicación por parte del antropólogo de la CONADI, acerca de la visión integrista y nacional del Estado y los prejuicios que existen respecto al pueblo mapuche: Chile es un Estado y una sola nación, recalcaría varias veces el funcionario.

---

18 De hecho esta se encontraba siendo revisada por en ese entonces por el tribunal constitucional y lo que es aún peor, no contaba con la legitimación por parte de todos los pueblos originarios del país.

Si bien reconoce que el Estado llega tarde a realizar este proceso de consulta, oculta que el convenio estaba vigente desde septiembre de 2009, un año y fracción antes que Endesa Enel ingresara<sup>19</sup> sus estudios para su calificación al SEA.

De inmediato la comunidad Valeriano Cayicul demanda condiciones mínimas para la realización del proceso de consulta que fueron las mismas expuestas durante la reunión en Valdivia, el 21 de octubre de 2013. Por su parte, representantes del Parlamento de Koz Koz y de las comunidades critican la metodología inductiva por parte de los empleados estatales que no da un marco deliberativo a los representantes de las comunidades. Ante la crítica, el funcionario de SEA Carlos Veickmaister, levanta el tono de voz e interpela acaloradamente a las comunidades y sus asesores.

El representante del parlamento de Koz Koz, Humberto Manquel les plantea que no se va a aceptar que en territorio mapuche se falte el respeto a personas que cuentan con la confianza de las comunidades, refiriéndose al trato prepotente que desarrolla este profesional. Tras el enojo de los funcionarios del SEA, se planifican nuevas reuniones, donde se exige respetar el Convenio 169 y a las comunidades, pero todo continuará de la misma forma. Como si las indicaciones y exigencias de las comunidades entraran por un oído y salieran por el otro de los funcionarios del SEA.

## **Una sesión tipo de Consulta Central Neltume (CHN)**

Es el 5 de octubre de 2013 se encuentran representantes de las comunidades Valeriano Cayicul, Juan Quintuman, Inocente Panguilef y Colotúe que indica representar a la comunidad ancestral Antonio Curifñanco. No asisten representantes de la comunidad Lorenzo Carimán y por parte de la comunidad Inalafquen de Lago Neltume, asiste su presidenta Rosa Punolaf como observadora y evaluadora del proceso de consulta según mandato de su comunidad.

---

19 Este ingresó al SEIA en 02/ 12/2010.

Tras una nueva charla introductoria, esta vez por parte del director (S) del SEA, Pérez Larraín, éste exige a las comunidades que establezcan sus asesores técnicos. En esta instancia se define que los asesores no tengan vínculos con Endesa y se establecen las normas de decisión, las que se tomarán mediante el mecanismo del 50% más uno.

Sin embargo las comunidades cuestionan el rol de sus asesores, los que no pueden intervenir en la discusión, entonces, ¿para qué están?, se preguntaban. También se conversa acerca del consentimiento de las comunidades para discutir este tipo de proyectos y el grado de afectación directa a la forma de vida de las comunidades.

Por su parte el director del SEA presiona para que la empresa esté presente en todas las reuniones. Se indica por parte de la comunidad Colotúe y de la Juan Quintuman, que la empresa debiera venir a la tercera sesión, ante esto Armando Marcial, Presidente de la Comunidad Valeriano Cayicul, indica que esto no corresponde porque ya se conoce la posición de la empresa y su forma de operar, y que esta es una consulta previa y no una mesa para llegar a acuerdo con Endesa. Belisario Catrigan, presidente de la Comunidad Inocente Panguilef, también plantea su rechazo a la asistencia de representantes de la empresa.

En tanto la comunidad Valeriano Cayicul sostiene que lo que busca es una modificación del proyecto CHN en la cual las aguas provenientes del Lago Pirihueico no sean depositadas en el Lago Neltume, ya que ese es un espacio territorial mapuche. Finalmente, interviene la Sra. Rosa Punolaf, presidenta de la comunidad Inalafquen, quien aclara que la posición de la comunidad es no aceptar el proyecto de la Central Neltume y que el SEA debe tener claro que la Consulta previa debe respetar los derechos de las comunidades.

## La agenda energética: solo hidroeléctricas en el horizonte

El miércoles 11 de junio de 2014, a las 16 horas, la nueva directora del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Los Ríos, Pamela Godoy, se reunió con 4 altos ejecutivos de Endesa.

Pero, ¿por qué es tan preocupante que se reúna la Directora del SEA de Los Ríos con estos Ejecutivos de Endesa? Independiente de que la ley pueda permitir esta acción deslegítima la precaria institucionalidad ambiental y devela el entramado de relaciones y las verdaderas apuestas político energéticas de los recientes gobiernos. El día anterior, los ayseninos y ayseninas, al igual que cientos de miles de chilenos y chilenas, celebraban el cierre definitivo del Proyecto HidroAysen de Endesa Enel y Colbún en la Patagonia. El ministro de Energía, Máximo Pacheco Matte, tras el hundimiento de HidroAysen, señaló públicamente que la agenda energética tendría que impulsar más proyectos hidroeléctricos. Cabe destacar que en el sur de Chile existen más de 30 proyectos de centrales hidroeléctricas, muchos de ellos emplazados en territorio mapuche.

Por eso, hablar de leyes de protección socio ambiental en Chile es un absurdo. Pretender realizar un análisis crítico produce una indigestión mental ya que el andamiaje institucional ambiental –conformado por Ministerio, Superintendencia, Tribunales, Comisión de Evaluación, el Servicio de Evaluación y el Consejo de Ministros establecido en la ley 20.300– es un dispositivo legal, que establece una potente desigualdad a la hora de quién califica, determina y decide los proyectos de inversión.

Esta ley no garantiza el derecho a vivir en un medio libre de contaminación, pues no existe el principio de precaución frente a cuestionamientos técnicos y ambientales. Por lo demás, tampoco reconoce la soberanía de los pueblos originarios a decidir respecto a sus formas o pautas de desarrollo. Pero sobre todo no permite en ningún momento un diálogo real, democrático, en igualdad de condiciones entre comunidades y organizaciones, actores empresariales y Estado. Este dispositivo finalmente lo único que termina garantizando es el desarrollo

de la libre empresa extractivista nacional y transnacional y el saqueo de los bienes comunes o mal llamados recursos naturales.

¿Se puede comparar y valorar el precio del kilo watt hora con la práctica espiritual ancestral de un pueblo originario? ¿Vale la pena sacrificar un complejo ceremonial y la práctica espiritual de un pueblo que tiene un horizonte cultural de más de 14 mil años? ¿Han existido este tipo de discusiones en el denominado proceso de “consulta previa” o solo ha habido una metodología inductiva que se ha traducido en establecimiento de acuerdos compensatorios?

Pareciera que estas preguntas no pueden ser respondidas porque la lógica extractivista tiene un lenguaje totalitario y dictatorial e impone un discurso fundamentalista en el cual es necesario enfrentar al infierno de “la crisis energética” de Chile y que por lo tanto los nuevos salvadores de la patria deben generar más kilo watts para el preservar el paraíso del Sistema Interconectado Central de Electricidad.

## El “martes 13” del intendente Montecinos

Esta crónica podría contar que las autoridades de la Región de los Ríos, reunidas en la Comisión de Evaluación Ambiental (CAE) determinaron de manera histórica el día martes 13 de enero de 2015, que el proyecto Central Neltume de Endesa Enel debía retirarse ya que no cuenta con los derechos de agua<sup>20</sup> y que, además, debía anularse la consulta previa debido a que en su desarrollo se han vulnerado cada uno de los derechos de las comunidades mapuche.

Sería un final feliz, tipo Hollywood, o como teleserie de amor. El “happy end” que quieren todos y todas. Pero no, falta este capítulo, esta parte de la historia. Egon Montecinos, Intendente de la Región de los Ríos, pertenece al Partido Socialista y es la ficha en el gobierno

---

20 Sentencia del 24 juzgado Civil de Santiago del veinticinco de septiembre de 2005, causa rol C-7957-2005 entre inversiones MD contra Fisco y Endesa dictaminada por la Jueza Cecilia Pasten, que se encuentra a fojas 4211.

regional del Senador Alfonso de Urresti. No tendría mayor sentido señalarlo, pero como intendente, lamentablemente es el presidente de la Comisión de Evaluación Ambiental de Los Ríos (CEA).

Las voces comunitarias que vienen cuidando la Ñuke Mapu, a pesar de la larga noche de más de quinientos años de colonización y atropellos, con paciencia milenaria entregaron los antecedentes respecto a la serie de falencias y vulneración de derechos en el proceso de Consulta previas ante la CEA. En esa instancia los representantes denunciaron hechos como el pago a vecinos y la división de comunidades por parte de la empresa y exigieron su derecho a decidir si la empresa se quedaría. Dentro de las exposiciones, estuvo la de Beatriz Chocori, del Parlamento de Koz Koz quien indicó que “todos los esfuerzos que se han venido haciendo representan el respeto de las comunidades a decidir lo que queremos como desarrollo. Pero ese desarrollo lo debemos definir nosotros que vivimos en el territorio. Si quisiéramos hacer una consulta verdadera, aquí están los verdaderos representantes de las comunidades. No queremos que una mesa de consulta sea una mesa de negociación”.

Tras la exposición en la cual las más de una decena de organizaciones mapuche y ambientales del territorio le indicaron a la Comisión de Evaluación Ambiental (CEA) de los Ríos que se votara la anulación del proceso de consulta previa y que se declarara inadmisibile el proyecto CHN, el Intendente Egon Montecinos señaló: “Bueno, ok. Ya agotados los puntos de la tabla, damos por cerrada esta sesión extraordinaria de la CEA. Bueno ahora para entrar al diálogo fuera de esta reunión”

Las palabras del intendente ese martes 13 demostraron el indigno e indolente comportamiento de las autoridades chilenas cuando tienen que administrar la evaluación ambiental de inversiones millonarias en territorios. Por más ejemplos que se le explicitaron a Montecinos, como que administraciones anteriores habían anulado Resoluciones de Calificación Ambiental, como el caso de la Planta de Incineración Residuos Biopeligrosos Biogesur Panguipulli o el de la Central San Pedro de Colbún, debido a que no se encontró roca madre para im-

poner una represa, el Intendente se hizo “el de las chacras”, se lavó las manos y siguió impulsando de manera indirecta el proyecto de Endesa Enel indicando que este era un proyecto de relevancia nacional.

Ese mismo martes 13, mientras las comunidades en la cordillera veían como en el cielo volaban jotes y buitres negros, en el recinto del Club Deportivo Cóndor, en Panguipulli, el Ministerio de Energía y la Fundación Casa de la Paz realizaban reuniones de Responsabilidad Social Empresarial para avalar y apoyar la construcción de represas. Todo esto enmarcado en la iniciativa Energía 2050, que es una instancia en que se desarrolla un proceso participativo para la elaboración de la política energética.

Terminado enero de 2015 Endesa Enel señaló con bombos y platillos el cierre del proceso de consulta y la firma de protocolos de acuerdo por la Línea de Alta Tensión. Pero en el proceso de la cuestionada consulta previa por la Línea, solo participaron dos de las once comunidades afectadas por el Proyecto CHN, ya que las nueve restantes desistieron de participar debido a la experiencia de consulta con ese proyecto: el SEA de Los Ríos realizó un proceso de consulta previa sin piso político.

## **Marchas y acciones por los Lagos y Ríos libres con puntos suspensivos...**

Fuera, fuera, Endesa Enel queremos las aguas limpias y libres, los ríos también” cantaba un grupo de 500 personas el 14 de febrero de 2015 por los caminos cordilleranos entre Choshuenco, Lago Neltume, Neltume y Puerto Fuy<sup>21</sup>.

La Consulta previa para todos resultaba un chiste. Bueno para unos, malo para otros. Pero en definitiva un chiste ilegal, ilegítimo y abusivo. Ese día se desarrolló la marcha contra las represas en territorio Mapuche y en repudio a la casta de políticos que hacen posible la venta de los Ríos y Lagos de la Cordillera de Panguipulli.

---

21 Videos disponibles en el Canal de Youtube de El Puelche.cl

En el puente Chan Chan los peñi y lamgen hicieron intervenciones en las que acusaron el accionar de Endesa Enel al interior de las comunidades y explicaron las pocas garantías que existían al momento de desarrollar la consulta previa. Se veían con fuerza y agradecidos del apoyo. Ver a Rosario, Ariel, Rosa, Guido, Tina, Alexis, Herminda, Horacio, los peñi de Trafún que salieron desde sus casas en la madrugada a marchar, con ese ejemplo de dignidad que se hace costumbre y que repitió en la señora de Neltume que salió con olla en mano y caceroleaba diciendo: “Neltume no se vende”. O de los niños y niñas de Neltume que salieron con sus rostros pintados y con banderas chilenas que decían aguas libres, mientras unas guitarras improvisaban ese canto ¡Fuera, fuera, Endesa Enel queremos las aguas limpias y libres, los ríos también!

Tras la Marcha, al cierre de este reportaje, Endesa Enel anunció el inicio de faenas de la Galería de Prospección (GP)<sup>22</sup>, aunque fuera de plazo (debía iniciarlas antes del 26 de enero de 2015) y las comunidades y organizaciones denunciaron ante la Superintendencia de Medio Ambiente los incumplimientos de la RCA<sup>23</sup> y el atraso total en el inicio de las obras.

En medio de esta situación, comuneros y comuneras mapuche, visitaron la oficina de Endesa en Neltume, exigiéndoles que no inicien sus faenas, ya que no han sido consultados y explicando que no quieren la central Neltume en su tierra. Elías Sandoval, encargado de CHN, se amparó en una RCA vencida, en unos derechos de agua que no posee su empresa. El Gobierno regional; mientras tanto, indolente, hace vista gorda ante las denuncias de serias irregularidades.

---

22 En realidad la construcción de la galería de prospección es la construcción encubierta de la sala de máquinas de la Central a solo 200 metros del complejo ceremonial y tendrá una extensión 871 metros y un diámetro de 12m2.

23 En línea: [http://seia.sea.gob.cl/archivos/RCA\\_Proj\\_Galeria\\_de\\_Prospeccion\\_Neltume.pdf](http://seia.sea.gob.cl/archivos/RCA_Proj_Galeria_de_Prospeccion_Neltume.pdf)

## Dilaciones para la galería

Eran las 14 horas del martes 16 de junio, en la sede de la comunidad Valeriano Callicul, las comunidades tuvieron que esperar tres horas por una descoordinación entre las autoridades regionales y la dirección nacional de la Conadi; había molestia por esta situación. A pesar de estas tácticas dilatorias por parte de representantes gubernamentales las comunidades mapuche y las organizaciones socioambientales del territorio de Lago Neltume y de Panguipulli tuvieron la paciencia y la capacidad de exigir la intervención de este organismo estatal para construir una agenda que permitiera determinar jurídicamente la ilegalidad de los emplazamientos territoriales del polvorín, del campamento de trabajadores y maquinarias, así como de la zona donde iba a realizar una excavación de 900 metros para la construcción de la galería de prospección o cavernas de máquinas.

El nudo de la ilegalidad del proyecto de galería de prospección se centra en que no existiría la autorización de gravámenes en tierra indígena que son emitidos por Conadi, los cuales no fueron presentados por la empresa durante el proceso de calificación ambiental y además, a pesar de ser una exigencia de la RCA de mayo de 2009, de no aportar nuevos antecedentes relacionadas con el complejo ceremonial que se encuentra a menos de 150 metros del emplazamiento de la caverna de máquinas de la hipotética Central Neltume.

Con ese fin firmaron un acuerdo firmado por el director de la Conadi y representantes de diferentes comunidades y organizaciones ambientales que estableció entre otras cosas que este organismo desarrollaría estudios para determinar las dudas establecidas por las comunidades, en el marco del procedimiento de calificación ambiental, con lo cual el proceso de construcción de la galería de prospección de Central Neltume se paralizó debido al esfuerzo y lucha de los peñi, lamgen y wenuy que han defendido su territorio desde hace 10 años.

Wallmapu, Panguipulli; Walung, Pukem, Rimu 2015

## **Fuentes citadas**

*Diario Austral de Valdivia*, 09/05/2013; Insertos institucionales, extremo inferior página.

*Diario Austral de Valdivia*, 20/03/2013; Endesa solicitó una consulta indígena.





## Chiloé enfrenta el ataque extractivista

El mar, los bosques, los ecosistemas de turberas, el viento, la economía de subsistencia y la identidad chilota e indígena está bajo amenaza de las grandes compañías nacionales y multinacionales en el archipiélago. El puente en el canal de Chacao sería una vía para seguir saqueando estos territorios, todo en un contexto en que las autoridades y funcionarios estatales pierden cada vez más legitimidad. Esto es parte de la historia reciente de las comunidades, familias y organizaciones de esta zona que lucha por seguir viva y protagonista de su presente y futuro.

*Patricio Melillanca*

**H**ay árboles milenarios y cae la lluvia torrencial. Pero en minutos el sol aparece después de una oscura nube en medio de gigantescos arrayanes, lumas y hualles. Llegamos a una planicie y atravesamos unos huertos. Entonces los pudúes cruzan el jardín en silencio sin interrumpir algo que es más que el silencio. En medio del bosque y en la orilla de un lago, oculta, está la casa donde nos esperan y nos ofrecen alimentos, conversación, fuego, aire y mate. Por la ventana se ve la selva y el lago inmemorial. Estamos en el Chiloé recóndito, Deep Forest le llaman los vecinos: el expresidente de Chile Sebastián Piñera y los cambiantes dueños de la multinacional Golden Spring. Es la zona sur del archipiélago, en uno más de los sectores del “Chiloé profundo”.

Es la casa del Lonko Fidel Raín, presidente del Consejo de Comunidades Williches de Chiloé, quien vive con su esposa y su pequeña niña, en el lago San Antonio, a unos 20 km al norte de Quellón, el pequeño pueblo y puerto pesquero en la parte sur de esta gran isla.

En esta zona aún existe el bosque nativo, la selva chilota, muchas veces impenetrable y que en las últimas décadas ha estado amenazada por compañías forestales, tal como siempre ha estado amenazado el mar por visiones que intentan sustraer todas las riquezas en el menor tiempo posible. Pero acá aún se impone la poderosa naturaleza y también las familias y organizaciones Williche. “Debemos preservar nuestra isla con su territorio y cultura de base. Hay muchas personas que dicen defender nuestros derechos ancestrales, pero nos pasan a llevar”, afirma el Lonko Raín.

La autoridad tradicional nos invitó a conversar acerca de lo que pasa en el Archipiélago, de cómo ellos todavía mantienen una economía de subsistencia junto a sus comunidades mientras en el archipiélago hace unas dos décadas comenzó un proceso de industrialización tardía y la imposición de un modelo extractivista que avanza por cada rincón donde existen bienes naturales.

Primero vinieron por el bosque, luego por los recursos del mar y la imposición de la industria salmonera, ahora están extrayendo energía

eléctrica a través de la instalación de gigantescos parques eólicos y quieren terminar el saqueo con la construcción del puente que intenta unir la isla con el continente, resume Fidel Rain. A esto se le debe sumar una serie de inscripciones de pedimentos mineros por parte de particulares y empresas; la increíble escasez de agua especialmente en los meses de verano en varios sectores; la prohibición de ingresar a las playas y extraer recursos marinos ya que el acceso está bloqueado por salmoneras, inmobiliarias o particulares afuerinos; y la silenciosa plantación de monocultivos de pino o eucaliptus que han comenzado a aparecer en diferentes sectores, especialmente en la comuna de Ancud.

El archipiélago de Chiloé al parecer vive tiempos de inflexión mientras desde Santiago, el gobierno central y la clase política empresarial continúa imponiendo su visión colonialista para seguir facilitando la instalación de proyectos “de inversión”. Mientras, desde el Chiloé profundo, la ciudadanía, las organizaciones locales y las comunidades indígenas aumentan sus vínculos para enfrentar este nuevo ciclo de lucha por preservar su economía, sus territorios y sus modos de vida.

## **El mar y sus recursos están privatizados**

El Lonko Fidel Rain es originario de comunidades williche, las que de manera ancestral realizaban las prácticas del “marero”. Es decir, trasladarse desde sus casas, muchas veces ubicadas al interior del bosque o de las cordilleras, hasta la zona costera a recolectar mariscos y pescados y convivir por algunos días junto al mar. Este recorrido lo desarrollaban sin prohibición de paso, pues es parte del uso del territorio en toda su comprensión para las comunidades indígenas. Sin embargo, ya hace años que este viaje de los mareros es cada vez más escaso y con mayores restricciones y bloqueos para llegar al mar y aprovechar sus recursos.

La causa es simple, la costa, las tierras alledañas, el mar, sus aguas y sus recursos como peces, algas y mariscos, están siendo privatizados por parte del Estado y la clase político empresarial.

Hace cerca de 3 décadas que sectores de la industria pesquera comenzaron a presionar para que se les entregue en propiedad las cuotas de pesca. A fines de la década de los '80, cuando terminaba la dictadura cívico-militar, ocurrió el primer intento por implementar un nuevo sistema de administración de las pesquerías. A través de esta reforma se le quitaba al Estado su rol de dueño y administrador de las riquezas del mar, sin embargo la iniciativa no prosperó. Diez años después hubo un nuevo intento privatizador por imponer el sistema de cuotas pesqueras de propiedad individual y transables en el mercado. Esa vez la férrea resistencia de los pescadores artesanales y organizaciones de medio ambiente, logró que la privatización de los peces solo se implementara por 10 años.

Finalmente, en 2012 se volvió a discutir esta propuesta en el Parlamento, donde se impuso la presión empresarial y la entrega en propiedad de los recursos marinos a los industriales se aprobó para 25 años pero renovables de manera inmediata.

De esta forma esta privatización que rige para todo el mar chileno, también alcanzó a los chilotes. Por lo tanto, las comunidades williches que ahora continúan con la ancestral práctica del mareo ¿o mare-ro?, de pesca de orilla y recolección de mariscos, estarían robando el pescado que por siglos utilizaron para su subsistencia de manera sustentable.

Y tal como están privatizados los peces, las porciones de mar, el maritorio, también comenzó a ser privatizado e invadido por la industria salmonera que comenzó a ocupar los espacios marinos para imponer sus centros de cultivo de salmónidos. Chiloé está plagado de las balsas jaulas donde las empresas realizan el proceso de engorda de estas especies exóticas y carnívoras.

En solo una década, la de los '90, Chile se transformó en el segundo productor mundial de salmón de cultivo. Esto gracias a la invasión masiva de estos centros de engorda atestados de salmón. El hacinamiento en que se encuentran las empresas, más las precarias prácticas ambientales y sanitarias, hicieron que rápidamente las enferme-

dades en estos peces de crianza comenzara a aparecer. Se estima que cada tres años aparece una nueva enfermedad en estos peces. Y el año 2007 comenzó la peor crisis sanitaria, ambiental y social en Chiloé con la introducción por parte de una empresa noruega del virus de la anemia infecciosa del salmón, el virus ISA, que contaminó a más del 50 por ciento de los centros de cultivo.

Muchas empresas quebraron y los dueños de las compañías, aliados a políticos, banqueros y funcionarios estatales idearon una fórmula para que no sigan yéndose a la banca rota: los bancos no cobrarían las deudas, darían más crédito y el Estado sería el aval, además que las hectáreas donde estaban instaladas los centros de cultivo, quedarían hipotecados en la banca privada. Es decir esas zonas marinas de manera inédita fueron privatizadas.

## **Chiloé se está secando**

Una de las claves de abastecimiento de agua para las zonas planas y bajas, a través de cuencas y esteros en la Isla Grande de Chiloé son sus ecosistemas de turberas y pompones. El sitio web [turberas.cl](http://turberas.cl) afirma que estas áreas son humedales formados por la acumulación de turba donde se deposita materia orgánica en distintos estados de degradación anaeróbica (sin presencia de oxígeno). Una vez rellenos de material vegetal, se forma un estrato superficial biológicamente activo, conformado por asociaciones de vegetales, entre las que predomina el Sphagnum, conocido popularmente como pompón.

La capacidad de retener agua de las turberas y luego suministrarla a los terrenos aledaños es una de los pilares del ciclo hidrológico, debido a su gran capacidad de retener agua. “Estos ecosistemas son recargados por precipitaciones y el agua que es captada se libera gradualmente hacia las cuencas. También influyen directamente en la calidad del agua, ya que operan como filtro natural hacia las aguas subterráneas, reduciendo la movilización y transporte de sedimentos y fijando compuestos nocivos como metales pesados (Martínez Cortizas et al., 2009)” afirma el sitio web especializado.

Pero esa rica capacidad para retener el agua, en una proporción de 20 veces su peso, y filtrarla, también está en la mira de las empresas. Así, el pompón es usado en horticultura como retenedor de nutrientes, se utiliza además como aislante térmico, como piso orgánico, como filtros y como combustible fósil.

Esta razón ha captado el interés de los mercados como el de Estados Unidos, China, Japón, Nueva Zelandia y de Europa. Según el académico Rubén Carrillo de la Universidad de la Frontera, quien intenta cultivar artificialmente estas especies, a 2012 la comercialización del musgo permitía un volumen de exportación anual de 1.500.000 kilos (UFRO, 18/05/2012).

La presión sobre estos ecosistemas ha generado la preocupación de investigadores, organizaciones defensoras del patrimonio natural y de comunidades indígenas. Solo en 2013, cinco municipios solicitaron ayuda a la Oficina Nacional de Emergencia, Onemi, a fin de evitar que los vecinos queden desabastecidos de agua potable. Ese año las comunas de Dalcahue, Puqueldón, Ancud, Quemchi y Quellón fueron subsidiadas con recursos del Estado para paliar las consecuencias que genera la falta de agua. El 2012 el Estado tuvo que entregar 140 millones de pesos para abastecer con agua a la población de estas comunas. Solo en Quellón la comuna más afectada, los camiones aljibes tuvieron que entregar agua a más de mil 500 personas (La Estrella de Chiloé, 26/01/2013).

## **Ahora el monocultivo de eucaliptus**

El problema del agua también se acentúa por la desaparición del bosque nativo y la plantación de monocultivos forestales como el pino y el eucaliptus.

En Chiloé, entre 1998 y el 2013, se perdieron 10.268 hectáreas de bosque nativo, mientras que las plantaciones forestales aumentaron de 623 a 5443 hectáreas, lo que equivale a un incremento de 873% (Hispan TV 8/7/2015).

Según el Centro de Estudios Sociales de Chiloé (CESCH) en la última década comenzó de una manera desproporcionada la expansión de grandes multinacionales al suplantarse los bosques nativos por el eucalipto. Esta especie es conocida por ser chupadoras de grandes cantidades de agua, trayendo como consecuencia la sequía de los suelos.

Según cifras oficiales, desde el año 2000 ha existido un incentivo para instalar monocultivos forestales de eucaliptos, destinándose para ello cuantiosos recursos públicos. Del año 2003 al 2012 se entregaron cerca de 1500 millones de pesos (2.312.690 dólares) para plantar con Eucaliptos 2969 hectáreas.

Estos números contrastan con los subsidios entregados para el manejo y conservación del bosque nativo, que entre los años 2009 al 2011 fueron algo más de 67 millones de pesos (103.395 dólares).

Nadie entiende mucho cómo es que de pronto Chiloé también comienza a convertirse en una nueva “Araucanía”, es decir territorios bajo asalto del monocultivo de eucalipto. Hasta empresas y organizaciones vinculadas a la Universidad de Harvard fueron acusadas de comenzar a plantar estas especies exóticas en la isla. En 2013 comunidades y organizaciones de Chiloé denunciaron a la Agrícola El Brinzal, propiedad de la Universidad de Harvard, por talar 58 hectáreas de bosque nativo y reemplazarlo por eucaliptus. De esta forma la prestigiosa universidad estadounidense y su empresa en Chile vulneraron el plan de manejo original que exigía la reforestación con especies autóctonas.

Frente a esto la Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo acusó que la Justicia ordenó una reparación irrisoria frente al daño causado. El Juzgado de Policía Local de Ancud sentenció a la empresa a reforestar sólo siete hectáreas y a pagar una multa de \$4,2 millones. Los Ingenieros Forestales afirmaron que “lo anterior es un ejemplo de cómo el sistema legal que resguarda nuestros bosques no es suficiente para asegurar su adecuada conservación” (CIPER, 18/07/2013).

## La batería energética

El término “batería energética” se comenzó a utilizar hace unos años en Chiloé para describir cómo el archipiélago abastecerá con energía eléctrica al continente. ¿Y cómo ocurre esto?... si siempre la isla ha sido dependiente de la electricidad que circula entre los cables sustentados en las dos grandes torres a cada lado del canal de Chacao.

Cuesta creerlo, pero ahora la electricidad que circulaba de norte a sur, tendrá un cambio de dirección. Son a lo menos 8 parques eólicos proyectados para ser impuestos en diversos lugares de la isla.

Según datos de la ONG Cecpan, en el archipiélago el consumo total de energía eléctrica alcanza los 70 MW. Ahora si se construyen todos los proyectos energéticos Chiloé podría generar 1.000 MW. Toda esta energía no sería para los chilotes sino que para alimentar al Sistema Interconectado Central (SIC), que distribuye energía al resto del país.

En los altos de la cordillera de San Pedro ya funciona un parque eólico, el cual fue realizado sin consultar a las comunidades y sus líneas de alta tensión atraviesan el bosque nativo. El proyecto abarcará 3.000 hectáreas e incluyó 18 aerogeneradores en una primera etapa, con una potencia instalada de 36 MW, y una segunda etapa de 13 aerogeneradores con 65 MW de potencia. Pero toda esta energía no quedó en la isla sino que sirvió para inyectarla al SIC, con 101 MW de potencia<sup>24</sup>.

Una gran lucha aún dan las comunidades contra otro proyecto de esta magnitud, el parque eólico que la compañía Ecopower intenta instalar en la costa norte de Ancud, en el litoral de Mar Brava. Este territorio ancestral Williche, además de sus impresionantes paisajes, es una zona rica en biodiversidad marina. El proyecto que busca emplazar 42 aerogeneradores de 120 metros de altura y una línea de transmisión de 20 kilómetros de largo y 40 metros de ancho en uno de los

---

24 Información obtenida del sitio web del Parque Eólico San Pedro:  
<http://www.parqueeolicosanpedro.cl/el-proyecto/>

principales destinos de turismo sostenible comunitario de la región de Los Lagos. Este lugar, fue reconocido en 2009 por la importante guía de viajes Lonely Planet, como el tercer mejor destino turístico mundial.

También la revista *National Geographic* alertó sobre los daños que causará este proyecto industrial. Ya en 2011 la prestigiosa publicación afirmó que existe preocupación de los científicos ante el potencial impacto del parque eólico sobre las ballenas azul cuya población se ha reducido en un 97% en el siglo pasado, pero que frente a Mar Brava, en el Pacífico, establecen una de sus mayores áreas de alimentación durante el verano austral (*National Geographic*, 30/11/2015).

El artículo de *National Geographic* afirmaba que “los grupos ciudadanos y de medio ambiente en Chile generalmente apoyan la energía eólica como una amigable fuente de electricidad (...) Pero más de una docena de organizaciones están oponiéndose a un proyecto de parque eólico de 235 millones de dólares en Chile que intenta construir la empresa Ecopower”.

Las ONGs y comunidades afirman que “la construcción y operación de las turbinas que ocupan 1.000 hectáreas a lo largo de la costa, podría dañar no solo a la ballena azul, sino que a una docena de aves migratorias, pingüinos, y varias otras especies marinas”.

La empresa presiona desde hace casi una década para instalar este centro industrial de generación eléctrica. Primero presentó solo una Declaración de Impacto Ambiental para hacer avanzar su proyecto, pero luego del reclamo de las comunidades y organizaciones, tuvo que presentar un estudio. En septiembre de 2015, y a pesar de los muchos reclamos y fundamentos científicos, funcionarios de las Secretarías Regionales Ministeriales y el Intendente de Los Lagos, todos designados por el gobierno Central, aprobaron el Estudio de Evaluación Ambiental del cuestionado Parque Eólico en Mar Brava.

Frente a esto, Álvaro Montaña, geógrafo del Centro de Conservación del Patrimonio Natural (Cecpan), afirmó al diario laprovincia.cl que “las autoridades tenían antecedentes técnicos para haber sustentado

un voto contrario y todos votaron a favor. Con lo anterior se abrirá la puerta a que la península de Lacuy se sature de aerogeneradores con energía que ni siquiera es para consumo de Chiloé”.

## **Fue cuento y ahora ya construyen el puente**

Desde el gobierno de Eduardo Frei Montalva, en los años ‘60 del siglo pasado, todos los gobiernos –exceptuando la dictadura–, han impulsado la construcción de un puente que anexe la Isla Grande de Chiloé al continente. En 1966 el diputado Félix Garay promovió la construcción de un puente, pero el presidente Frei Montalva rechazó la idea por su alto costo. Luego en 1972, en el gobierno de Salvador Allende, Garay logra que el Congreso publique la Ley N° 17.591, que estipula la planificación de una carretera que una por Chacao, a las provincias de Llanquihue y Palena. Vino el golpe cívico militar y la idea quedó en nada hasta que en 1997 Eduardo Frei Ruiz-Tagle se compromete a la construcción del puente sobre el canal de Chacao.

Luego en 2003, Ricardo Lagos promueve la construcción de esta mega infraestructura como parte del Proyecto Bicentenario. Y en 2006, Eduardo Bitrán, Ministro de Obras Públicas de Michelle Bachelet, cancela la iniciativa, ya que el costo total –930 millones de dólares– sobrepasaba con creces el presupuesto inicialmente asignado para el proyecto –de 605 millones. Pero con Sebastián Piñera nuevamente se reactiva la idea del puente y en 2012 el gobierno derechista realizó un llamado a licitación y estableciendo un máximo de 700 millones para hacer realidad la iniciativa. Ahora con el segundo gobierno de Michelle Bachelet el proyecto siguió avanzando pues en diciembre de 2013 un consorcio de capitales noruegos, franceses, coreanos y brasileños, se adjudicaron la licitación.

No hay colores políticos en la construcción de esta mega infraestructura. Izquierda, derecha y socialdemocracia todos impulsan el gasto de estos más de 700 millones de pesos para este puente que la ciudadanía organizada de Chiloé y las comunidades indígenas dicen que “es inútil y que hay otras prioridades”.

En la marcha del 12 de octubre, histórica en el archipiélago por la cantidad de gente que salió a las calles tanto en Ancud como en Castro, la gran demanda era que existen otras cuestiones más urgentes y prácticas que resolver, antes de la construcción del puente. Proponían, por ejemplo, construir 400 km de caminos asfaltados, 15 rampas, 90 proyectos de agua potable rural, un hospital base, cuatro centros de salud familiar (CESFAM), 1 puente en Dalcahue, 40 km de doble vía y un terminal portuario en Chacao, entre otras construcciones que son prioritarias en estos tiempos. El monto total de estas inversiones no logra alcanzar los más de 700 millones en gastos que implica la imposición del gigantesco puente.

El otro reclamo, es por la dignidad del pueblo chilote y williche, ya que los gobiernos de derecha y de la socialdemocracia, de Piñera y de Bachelet, no respetan la consulta previa. Es más, al finalizar el gobierno de Piñera, la consulta se realizó solo a dos comunidades, actos que se hicieron con grandes asados y curantos en la zona de Pargua, en el norte del canal y en Chacao. Esta fraudulenta consulta fue validada por el gobierno de Bachelet y luego de esto se abrió la licitación internacional para la construcción del puente.

## **La lucha por seguir vivos**

Organizaciones y comunidades indígenas alegan que nuevamente desde Santiago se está imponiendo una anexión para seguir extrañando los ricos recursos naturales que aún posee el archipiélago. “El puente sirve para las salmoneras y mineras”, se leía en los carteles de las marchas realizadas el 12 de octubre. Mientras la declaración del Consejo de Comunidades Williches de Chiloé, afirma que “el puente sobre el canal de Chacao, es el camino que se construye para el auge de las economías del Estado de Chile y las inversiones del capital, no es para el desarrollo de nuestra sociedad sino más bien para las utilidades que se concentrarán en las arcas del Estado y en las manos de los capitalistas, las experiencias y la historia sobre este tipo de desarrollo habla por sí solo”.

Los Williches señalan que la “explotación de los territorios no es nuevo, antes lo hizo España, y en los años ´80 fue la explotación forestal por la industria maderera Golden Spring y, posteriormente, la contaminación del mar por la industria de la salmonicultura, donde nuevamente aparece el discurso del desarrollo, un desarrollo impuesto, lo que trajo consigo la pérdida de gran cantidad de bancos naturales de especies marisqueras, la baja excepcional de especies nativas marinas, el envenenamiento de lobos marinos y la contaminación de los bordes costeros con desechos de la industria de la salmonicultura y la mitilicultura, y la privatización de los bordes costeros”.

El Consejo de comunidades Williche lanza su reclamo, pero también una voz de lucha y esperanza afirmando que “son los hombres, las mujeres, los jóvenes y los niños los llamados a la conciencia para la defensa de Chiloé, el resguardo de nuestros bienes y nuestra identidad como seres-humanos nacidos y criados en estas tierras”.

En definitiva, en Chiloé, el mar, los bosques, los ecosistemas de turberas, el viento, la economía de subsistencia y la identidad chilota e indígena está bajo amenaza de las grandes compañías nacionales y multinacionales. El puente en el canal de Chacao sería una vía para seguir saqueando estos territorios, todo en un contexto en que las autoridades y funcionarios estatales pierden cada vez más legitimidad. Esto es parte de la historia reciente de las comunidades, familias y organizaciones de esta zona que lucha por seguir viva y protagonista de su presente y futuro.

## Fuentes citadas

- CIPER (18/07/2013). Empresa agrícola de la U. de Harvard que taló bosque nativo en Chiloé es sentenciada a pagar \$4,2 millones; En línea: <http://ciperchile.cl/2013/07/18/empresa-agricola-de-la-u-de-harvard-que-talo-bosque-nativo-en-chiloe-es-sentenciada-a-pagar-42-millones/>
- Cea, C. (2013). “La falta de agua en Chiloé preocupa a las autoridades del archipiélago”. *La Estrella de Chiloé*, 26 de enero.
- Hispan TV (8/7/2015). “Bosque nativo de Chile corre peligro de extinción”. En línea: [www.hispantv.com/noticias/sociedad/38144/bosque-nativo-de-chile-corre-peligro-de-extincion](http://www.hispantv.com/noticias/sociedad/38144/bosque-nativo-de-chile-corre-peligro-de-extincion)
- Martínez C., (2009). “Turberas ácidas de esfagnos”. En: VV.AA. *Bases ecológicas preliminares para la conservación de los tipos de hábitat de interés comunitario en España*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.
- Langman, J. (2011). “Chilean Wind Farm Faces Turbulence Over Whales”. *National Geographic*, 30 de noviembre.
- “Producción artificial de musgo pompón implementará proyecto FIA ejecutado por la UFRO”. *UFRO al día*, 28/05/2012.





## La fiebre naranja del salmón

La primavera llega a territorio Mapuche. Los diferentes tonos de verde del bosque y el azul de los ríos, lagos y esteros se acentúan, tal como el color del cielo y de la noche. El canto de los loros choroy se unen a la trutruka y trompe. Comienza el tiempo de los Guillatunes. La ancestral ceremonia que agradece, vincula y demanda, ya florece en diversas comunidades. Sin embargo, el color naranja de la fiebre del salmón amenaza la economía, el patrimonio sanitario, los derechos colectivos y contamina socialmente a través de las políticas de Responsabilidad Social Empresarial. El enclave salmoneero de consumo masivo de pesca marina convertida en harina de pescado, de uso gratuito de agua y de ocupación excluyente de los territorios ha llegado a Wallmapu, mientras las comunidades se organizan, se informan y resisten a este avance multinacional extractivo.

*Paola Henríquez*

**L**agos, Bachelet, Piñera, Bachelet. La política naranja del salmón ha sido la misma desde que Ricardo Lagos a comienzos de 2000 afirmara que la industria del salmón sería la “estrella de la economía chilena”. Así lo hizo el primer Gobierno de Bachelet que a días de dejar su labor, en marzo de 2010, entregó un millonario salvavidas a las endeudadas empresas acuícolas, al poner al Estado como aval de las compañías que enfrentaban la crisis del Virus ISA. Piñera, por su parte, luego de desligarse de sus acciones en salmoneras durante la campaña, siguió apoyando la política acuícola de la Concertación al convertirse en Presidente. Además impulsó la privatización de las pesquerías a través de la Ley Longueira, con lo cual les aseguró abastecimiento directo de pesca marina transformada en harina de pescado para alimentar a estas especies exóticas. Esta última acción fue asegurar la pesca de peces silvestres como jurel, sardina y anchoveta, para ser convertidas en harina y aceite de pescado, luego transformadas en *pelet* y alimentar a salmones, cerdos, pollos y mascotas.

En el último Gobierno de Michelle Bachelet, los intereses de la industria salmonera han continuado su expansión productiva y geográfica ocupando la Región de Magallanes para el proceso de engorda del salmón, y las Regiones de Los Ríos y de la Araucanía para realizar la primera fase de la crianza de este animal carnívoro en las pisciculturas instaladas, que se intentan imponer en ríos, lagos y esteros de esta zona del territorio ancestral Mapuche.

En estas dos Regiones –Araucanía y Los Ríos– se han aprobado 87 proyectos de pisciculturas. Ya en 2006, Rodrigo Infante, Gerente de SalmonChile, afirmó que en la IX Región “se genera el 60% de los peces de agua dulce o smolts del país” (Aqua, 12/10/2006). Según el Servicio Nacional de Pesca, la producción chilena de Salmón en 2013 fue de 792.200 toneladas, casi la totalidad de esta producción es enviada principalmente a EE.UU, Japón y ahora a Brasil. Según un informe del Banco Central para el primer trimestre del 2014, solo los salmones congelados generaron ganancias con un aumento de US\$127 millones.

Toda esta producción es realizada con recursos naturales por los cuales la industria del salmón no paga nada. El agua dulce de las pisciculturas, donde las ovas se convierten en alevines de 10 centímetros, es gratis para las empresas. Además de ocupar este vital elemento, la imposición de estas factorías salmoneras golpean la economía, la cultura y la espiritualidad de los Mapuche ya que los ríos y afluentes constituyen elementos de patrimonio inmaterial y el agua para la cosmovisión Mapuche es un ser viviente y sagrado.

## **Racismo ambiental en el interés político y empresarial**

En el Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) es posible acceder a los datos de 56 proyectos de pisciculturas que han sido aprobados en la región de La Araucanía. Estas factorías de peces exóticos han sido ampliadas y están ubicadas en 9 comunas de las 31 que componen la región. En Los Ríos los proyectos aprobados son 31, ubicados en 9 comunas de las 12 en que está dividida la región, principalmente en la provincia de Ranco.

En Los Ríos, las pisciculturas ocupan las aguas de 18 ríos, 9 esteros, 1 lago y 42 vertientes, mientras que en la región de La Araucanía se abastecen de 20 ríos, 20 esteros y 6 vertientes según informes presentados al SEIA en su etapa de aprobación.

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) manifestó su preocupación por 14 proyectos aprobados en la región de La Araucanía, por tener un alcance territorial con comunidades tradicionales que poseen títulos de merced, contabilizándose una afectación a la subsistencia de 33 Lof colindantes. Sin embargo, el papel de la Conadi ha sido criticado por las comunidades por hacer vista gorda ante los evidentes impactos culturales, económicos, sociales y espirituales que la industria del salmón provoca en la Nación Mapuche.

La Conadi de Los Ríos se manifestó en tres ocasiones por proyectos posibles de afectar a comunidades, estando presentes en el proceso

de aprobación de 6 pisciculturas que afectaban la subsistencia de 5 comunidades. Estos procesos involucraban a la comunidad Ñielay Mapu que se ve afectada por 3 proyectos; Calcurrupe y Auquinko que colindan con la piscicultura Calcurrupe; las comunidades de Trumaco que tienen un plan de protección de los humedales con el mismo nombre y Curaquito, ambas cercanas a Cocule.

Las comunidades de la cuenca del Lago Ranco, también afectadas por el cambio de uso del río, son más numerosas que las consignadas por Conadi. Incluso hubo otros organismos que se manifestaron en contra por las pisciculturas Remehue y Pucono por estar ubicadas en sitios paleontológicos y arqueológicos. Frente a estos casos, la Conadi guardó silencio.

Más allá de la débil institucionalidad estatal, la mayoría de las comunidades se han opuesto porque han visto con sus propios ojos cómo la industria salmonera amenaza las actividades turísticas, la artesanía en base a lana de oveja, la pesca, la ganadería y la agricultura de pequeña escala. Los ojos Mapuche han visto cómo el agua sufre cambios de color, presenta olores pestilentes, envenenamiento de animales y mortandad de fauna y flora nativa alrededor de los ríos que alguna vez generaron vida.

## **La plaga del salmón contra especies nativas y economías locales**

En el sector de Huillinco, cerca de La Unión, tres proyectos de piscicultura afectan la vida de las comunidades colindantes. Estos son la piscicultura “Los Tambores” (aprobada en 2012), de Salmones Antártica S.A.; “Río Bueno” en los Chilcos, de Ecosalmón S.A. (aprobada en 2014); y la piscicultura de ‘Cocule’ de Inversiones Gramado Ltda. (también en 2014) y sin faenas de construcción hasta la redacción de este artículo. Todas estas instalaciones están ubicadas a orillas del Río Bueno, llamado Wenu Leufu por los Mapuche.

Mario Ortiz de la ONG Artecreea de La Unión, comenta su malestar contra las pisciculturas, debido a que la comuna tiene un problema apreciable de escasez de agua por el cambio de suelo producto de la actividad forestal, lo que resulta alarmante para ser una zona con una alta densidad fluvial, teniendo una dependencia directa con el río, aún muy ocupado para el cultivo de hortaliza y la ganadería. “La Municipalidad de La Unión, escuchando la voz de la ciudadanía que se opone a este tipo de proyectos en el Río Bueno, interponen un recurso de protección en la Corte de Apelaciones”, agrega Ortiz.

En la actualidad, las comunidades de Huillinco cercanas a los proyectos, manifiestan que “sacamos agua directamente de un río, la impulsamos hacia un cerro y abastecemos a 70 familias, cerca de 350 personas diariamente”, comenta Jorge Manque, de la comunidad Rayen Mapu y secretario del proyecto de Agua Potable Rural (APR). El río también es usado para el cultivo de hortalizas, criaderos de ganado para lechería destinada a la empresa Colun y a un colegio con cerca de 50 estudiantes. Además, con planes de gobierno, están intentando impulsar empresas de turismo comunitario a orillas del río.

La principal preocupación de la comunidad era la desaparición de nueve especies de peces endémicos del río. Ahora “no existe la trucha silvestre que era original del río, se terminaron los pullis, se terminaron las carpas, no existe eso, es histórico”, asegura Jorge Manque, y acusa que estas especies nativas fueron devoradas por las continuas fugas de salmones provenientes de los proyectos ya instalados. Jorge también describe los episodios de contaminación atribuidos a las salmoneras en Rayen Mapu: “nosotros estamos viendo el efecto hace mucho tiempo. Si uno se va a parar al puente del Río Bueno ve la cantidad de basura, son fecas y restos de comida de los salmones”.

Este escenario es compartido por la Comunidad Juan Meli de Melipeuco en la región de La Araucanía. La empresa “Los Fiordos” propiedad de Agrosuper, genera contaminación en el Río Peuco, lo que ha derivado en una alta mortandad de animales domésticos al comer hierba de la ribera del río. Además, la comunidad debe realizar ahora

sus ceremonias con agua potable, después que la piscicultura aumentara su producción en 400 toneladas el año 2006.

El Longko José Remulcao, comenta sobre lo que han debido soportar: “las moscas, habían miles. En esa parte hicieron una poza donde iban a enterrar a los pescados muertos, una vecina autorizó el permiso, así que se hizo un hoyo y ahí se tiró pero no quedó bien hecho. En algunos días estaban negros los potreros con jotes pero nadie denunció nada. Todo eso hemos sufrido”.

“Yo no tengo recuerdo de la fecha de cómo comenzó esto. Siempre nosotros somos marginados no nos dan cuenta de nada. De esto sabían autoridades regionales, empresarios, sabían la gente poderosa” cuenta el Longko. El conflicto se agrava el año 2008 con el fallecimiento de María Juana Meli Huenchuman, producto de una Hepatitis fulminante que habría sido provocada por el consumo de agua del Río Peuco, según denuncian vecinos de la comunidad y cómo quedó plasmado en el informe “Impactos derivados de la Piscicultura Los Fiordos Ltda. en la Comunidad Juan Meli Comuna de Melipeuco, Región de la Araucanía” realizado por la socióloga María José Araya, en el año 2008. Ante esto las comunidades han debido recurrir a instancias legales para demandar el derecho a vivir en un ambiente libre de contaminantes y el derecho a ser consultados.

En 2008 la preocupación de la comunidad y allegados al sector se vuelve intensa y deciden presentar un Recurso de Protección por la contaminación que ha realizado la empresa. Esto ocurre mientras la Autoridad Sanitaria aplica amonestaciones a la entidad por su mal funcionamiento, por un total de 500 UTM (unos 18 millones de pesos) por no cumplir con la legislación vigente referida a la Ley 19.300 sobre Bases del Medio Ambiente.

## Las sorpresivas visitas de las empresas

Las pisciculturas que se han instalado o se están instalando, no han tenido participación ciudadana ni una consulta previa ante de su ejecución, desvalorándose los estándares que exige el Convenio 169 de la OIT.

La experiencia de la Piscicultura Estero Peuco de la compañía Los Fiordos Ltda. en la comuna de Melipeuco, demuestra la lógica con la que operan los sectores empresariales. Perteneciente al Holding Agrosuper, fue aprobada el año 2003 por una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) que se aplicó con el fin de dividir al territorio. Para el Longko José Remulcao, la empresa gana adeptos con asistencialismo: “la empresa llega a ofrecer, mire 300 mil pesos, 200 mil pesos, 100 mil pesos a gente con la necesidad reciente”. Agrega el Longko que la empresa nunca se presentó en la etapa de evaluación ambiental.

Los Fiordos/Agrosuper nunca ha entregado una explicación a la comunidad por utilizar al río Peuco como medio de drenaje de la mortandad de peces, fecas, restos de alimentos, antibióticos y elementos químicos que se administran a los salmones. Pero sin previo aviso y de forma sorpresiva visitan a comuneros y sus familias a ofrecer baratijas sociales. El Longko Remulcao asegura que en su comunidad “han llegado los funcionarios con papas fritas para picar... con eso quieren entretener a la gente, llevan regalos para los cumpleaños de los niñitos, a veces para Pascua y Navidad”.

En La Unión, Jorge Manque relata situaciones similares con representantes de los empresarios que los visitan para conversar con comuneros sin aviso ni presentación; “a mi señora que es la Presidenta del Comité, le ofrecieron 50 millones para instalar la piscicultura en el sector (nunca les especificaron), además de instalar electricidad trifásica porque nosotros tenemos un problema con el tema energético y además cinco años de agua gratis para la comunidad”. Esto lo realizan con el fin de usar el derecho de agua de las comunidades para abastecer a la crianza de salmones.

Las ofertas del empresariado son una moneda de cambio para aceptar la contaminación de sus ríos con la promesa de mejoras sociales a comunidades que están abandonadas, quedando en evidencia las falencias del Estado para atender la situación indígena.

Para el Longko Remulcao, la empresa mantiene una relación asimétrica ya que “han hecho todas estas cuestiones basándose en la ignorancia de la gente y en la pobreza en la que estamos sometidos. Entonces eso es muy fácil para ellos, engañar a la gente, dominarla”, mencionó.

En el caso de la piscicultura Cocule, en Río Bueno y La Unión, aprobada el 23 de abril de 2014, la gran oposición ciudadana y de las comunidades Huilliche no lograron detener el avance del proyecto y la consulta previa no se efectuó. La Alcaldesa de La Unión María Angélica Astudillo, en nombre del Municipio presentó un Recurso de Protección contra la piscicultura Río Bueno en los Chilcos, ingresada durante la administración de Sebastián Piñera, y se manifestó en contra del proyecto de Cocule que se ubicará en el mismo río, por afectar el tipo de desarrollo que buscan para la comuna orientado hacia el turismo.

## **Turismo versus salmones**

En el caso de Río Bueno, para Mario Ortiz, la contaminación del río afectaría toda la economía comunal. “Hay mucha gente de Cocule hacia abajo, que hace uso del agua para regar sus hortalizas. Hortalizas que son consumidas masivamente por la comunidad de La Unión, y que son compradas el día sábado en la feria libre de acá”, dice.

Pero más contradictoria resulta la postura del ex Intendente Juan Andrés Varas, quién aprobó la piscicultura Río Bueno, aun cuando potenciaba actividades turísticas. Como recuerda Mario Ortiz, “nos decían que eran potenciales turísticos, la Cuenca del Río Bueno y la Cuenca del Valdivia, por lo tanto, nosotros notamos que había una dicotomía entre el potencial turismo a nivel regional y este tipo de

proyectos (pisciculturas) que lo único que hacen es venir a dañar el entorno, el medio ambiente, y la biodiversidad”.

“Además, el Gobierno Regional, porque el intendente [Egon Montecinos] cuando asumió, dijo que iba a trabajar por una región modelo, que en este minuto está siendo cuestionada. Si él ya ha reconocido que hay como 12 empresas salmoneras interesadas en instalarse en el río Bueno, entonces no sé de qué región modelo puede él estar hablando”, alega Ortiz.

Jorge Manque se manifiesta contrariado por la postura del Gobierno Regional, que tras aprobar estas empresas salmoneras y presenciar los efectos que generan, los incita a realizar proyectos en turismo comunitario. “Quieren que hagamos turismo en el río, o sea ellos traen las pisciculturas ¿y nosotros vamos a llevar turistas al río?, si el extranjero no es tonto, el extranjero sabe, con que nosotros les contamos que hay una piscicultura un poco más arriba y una más abajo, el turista se va a retirar de inmediato” comenta.

Las autoridades locales han mencionado públicamente que la piscicultura no tendrá un gran efecto en la comunidad por encontrarse alejada de ella, pero eso no tranquiliza a los habitantes del sector. “Hace un tiempo a la Colún ¿será cocule? se le escapó petróleo y llegó petróleo a la cámara de captación de agua que tenemos nosotros” comenta Manque. A pesar de la distancia que los separa el petróleo bajó por el río Llollehue, por eso temen por la contaminación que pueda sufrir el agua con los nuevos proyectos que buscan instalarse. “Lo dañino del químico de piscicultura, es que ningún filtro lo saca del agua”, agrega.

Para Jorge Manque, en tanto, el desamparo legal es el principal problema a enfrentar. “Todo no es vinculante, reclamemos desde la parte Winka, reclamemos desde la parte Mapuche”. Esto lo apoya el Longko José Remulcao al señalar que “no somos tomados en cuenta porque en la Constitución estamos tomados como chilenos y nosotros no somos chilenos, somos Mapuche”.

Para las comunidades de Melipeuco la postura es firme. “Dicen que los españoles trajeron el progreso, que con la idea de ellos se puede vivir y nosotros decimos que con nuestra idea también se puede vivir y por lo tanto estamos sobreviviendo y queremos que nos devuelvan la tierra para trabajarla y del fruto de la tierra vivir, así como vivíamos antes”, asegura el Longko José Remulcao.

Las aguas cristalinas se vuelen grises, su olor intoxica, el verde pasto de las riberas que alimentaban a los animales, los envenena. Lentamente la vida de los afluentes agoniza y con ella el patrimonio inmaterial de comunidades que por siglos los cuidaron, ante esto la resistencia organizada se ve amenazada por políticas mercantiles de asistencialismo. Es el actual escenario de un conflicto que está comenzando.

### **Fuentes citadas**

“IX Región genera el 60% de los salmones de agua dulce del país”. *Revista Aqua*, 12/10/2013.

Araya, M. (2008). “Impactos derivados de la Piscicultura Los Fiordos Ltda. en la Comunidad Juan Meli Comuna de Melipeuco, Región de la Araucanía”.



## Loncopué, territorio mapuche libre de megaminería

El 3 de junio de 2012, más del 80% del pueblo de Loncopué votó en contra de la práctica de la megaminería en su territorio. Un año antes, la Justicia de Neuquén había fallado a favor de los vecinos y la comunidad del lugar, al aplicar la legislación indígena, constituciones y tratados internacionales, dando marcha atrás a un contrato entre una minera china y la minera estatal para extraer oro del Lof Mellao Morales. Esta es la historia del proceso de organización tanto al interior de la comunidad como de los vecinos de Loncopué, que lograron expulsar a la minería de su territorio: el extractivismo tiene quien lo rechace.

*Umawtufe Wenxu y Luisa Huencho*

**L**oncopué es un pueblo del noroeste neuquino y para más precisiones, cuenta con casi 5 mil habitantes. Quizás es un pueblo chico, con poca gente, en comparación con otras ciudades, pero con un coraje y una organización que hizo que esta gente entrara en la historia al decirle dos veces que no a la instalación de la megaminería.

Todo comenzó en el año 2007, cuando se celebró un “Contrato de Exploración con Opción a Compra” entre la empresa minera estatal china, Metallurgical Construction Corporation (MCC) y Cormine (Corporación Minera del Neuquén, también estatal), para la extracción de cobre a cielo abierto en la zona de Campana Mahuida, uno de los parajes de la ciudad, pero también el corazón del Lof Mellao Morales.

### **La organización al interior del Lof Mellao Morales**

En 2008, Pedro Beroiza fue elegido Logko del Lof. Quien lo antecedió en el cargo no sabía de la situación, es decir, no tenía antecedentes ni de la minera, ni de los planes que ésta tenía. Quien sí sabía de la operación era su Inan logko, quien había acordado el ingreso de la empresa a cambio de un puesto de trabajo para su marido.

Fue un momento muy tenso para el Lof, porque había gente que recién empezaba a entender que representaba la Megaminería. Las ilusiones de progreso, las ilusiones de trabajo hacían que algunos se inclinaran a dejar entrar esta actividad en su territorio. Por lo tanto, se decidió realizar un plebiscito interno en el Lof, que terminó con la gran mayoría de sus integrantes diciendo no a la megaminería. Al mismo tiempo, se realizaron las elecciones y asumió como Logko Pedro Beroiza, poblador nacido y criado en la comunidad. La comisión directiva asumió respetando el resultado del plebiscito, y continúan al frente de una lucha que sabían que no iba a terminar ahí, pero tenían un mandato que cumplir.

La figura del Logko Beroiza sin duda fue un motor de donde todas las organizaciones que formaron parte de esa lucha se sostuvieron. Líder

y referente, fue muchas veces tentado para corromperse, y traicionar a su pueblo, aunque siempre mantuvo firme su oposición al proyecto. Por consiguiente, fue reelecto Logko, hasta la fecha.

## **Aval: destapando el hormiguero**

Por su parte el proceso de lucha de la sociedad de Loncopué, también fue gradual. Si bien, se venía trabajando hacía tiempo con comunidades mapuche, criollas y campesinas, jamás habían pensado en enfrentarse, como un grupo organizado, primero al gobierno de la provincia, y luego a una empresa multinacional.

La Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Loncopué (Aval), nace como respuesta al avance de una empresa canadiense que había empezado a hacer trabajos exploratorios en la zona. En 2007 la gente comenzó a ver maquinarias, a escuchar explosiones por la noche y a ver luces en los cerros. Hasta que aparecieron trailers y maquinaria pesada. Unos días después, en un acto del Día del Pueblo, el cura advierte a la gente de la situación, y exige saber qué estaba pasando, porque no habían respuestas por parte del gobierno. Luego de eso, todo cambia. Es como cuando uno destapa un hormiguero. La gente empieza a descubrir todo lo que viene detrás de la megaminería y lo que significaba esto para la localidad y los alrededores.

En abril de 2008 es frenada la acción de la empresa Golden Peaks, que estaba realizando trabajos exploratorios, a través de un simple recurso de amparo. Luego de esto, la empresa se retira. Desde ese instante y a pesar de la sorpresa de ese primer triunfo, Aval comienza un trabajo más intenso, como de hormiga, charlando con la gente, yendo a escuelas, imprimiendo material informativo con dinero que sale de su propio bolsillo. La idea era que el resto del pueblo supiera lo que la megaminería implica.

Un año después de esto, mediante un funcionario municipal integrante de Aval, se enteraron de que la minera estatal china MCC, llegaba para explotar el cerro Tres Puntas, en el corazón del lof Mellao Mo-

rales. Comparada con esta empresa, Golden Peaks era un pequeño negocio local. Casi un kiosko, dirían en ese entonces.

Viviana Vaca es integrante de Aval, vive en el pueblo desde hace unos 26 años, y fue una de las fundadoras de la Asamblea. En su rol de trabajadora social –y como misionera– integraba la Diócesis de Neuquén, que era encabezada por don Jaime de Nevares. Las asambleas eran cada vez más numerosas, recuerda Viviana. En una ocasión, fueron con el sacerdote del pueblo, José María Dorfeo, a contarle a la gente de la comunidad Mellao Morales acerca de la situación, porque la empresa se había trazado el cerro Tres Puntas como objetivo.

En la ocasión, también pudieron hablar con crianceros criollos que viven rodeando al cerro Tres Puntas, en Campana Mahuida y Cajón de Almaza. Junto a ellos conformaron la Asamblea de Vecinos de Campana Mahuida, Avacam. Se unen para trabajar en conjunto, la Asociación de Fomento Rural Weku Ko, el Lof Mellao Morales, Avacam y Aval, quienes junto al asesor legal Cristian Hendrickse, comienzan a diseñar una estrategia jurídica para impedir que se hagan las audiencias públicas, que eran consideradas el último paso para que la minera pudiera comenzar la explotación.

El 30 de septiembre de 2009 se realizaría una tercera audiencia, con carácter de definitiva. Ahí los vecinos recurren al último as de la manga con que contaban: presentan en el Juzgado de Neuquén, junto al Lof, una acción jurídica para pedir la nulidad del contrato firmado por ambas empresas, basado en la falta de consulta previa a los Mellao Morales.

En esta instancia, el juzgado se declara incompetente, y lo deriva directamente al Tribunal Superior de Justicia (TSJ). El expediente duerme en un cajón durante 9 meses, ante lo que las asambleas y el Lof comienzan a hacer presión en el Tribunal, buscando que se expida.

Finalmente, lograron que el 28 de septiembre el Tribunal tomara la medida cautelar de suspender todo el proceso administrativo que se venía llevando adelante hasta ahora, con respecto a Campana Ma-

huida, en tanto se determine la legalidad del contrato entre Cormine y la empresa china. Viviana recuerda que Martín Irigoyen, presidente de Cormine, salió del TSJ muy enojado; “eso para mí fue una alegría, si este señor está enojado, nosotros tenemos que estar contentos. Después subimos ahí con el Logko Pedro Beroiza, el abogado y la Werken y nos dieron la gran noticia”, cuenta la asambleísta.

Posteriormente, el mismo Irigoyen reconoció públicamente que la empresa, y la provincia habían perdido el interés en la explotación de esa área. “Esperemos que por muchísimo, muchísimos años más eso esté suspendido y que realmente nunca se haga. Creo que fue un triunfo de la gente de ese granito de arena que todos pusimos con cuerpo y alma para que esto no se hiciera”, afirma Viviana.

## **De segundas luchas, de prohibiciones definitivas**

La Asamblea siguió movilizada realizando acciones y atenta a todo lo que podía pasar. Así es como en 2011 deciden erradicar definitivamente a la megaminería de la zona. ¿Cómo? Mediante un referéndum, una consulta popular a través de la cual se prohibiría para siempre la actividad. Aunque para ello debían obtener el 50 %+1 del padrón.

Previo a esto, debieron juntar al menos el 15% de las firmas del padrón electoral, ante el juzgado de paz, lo que los habilitó para que el tema fuera tratado en el Consejo Deliberante [poder legislativo municipal en Argentina], a través del mecanismo de la iniciativa popular. Así se hizo, y durante el año 2011 se juntaron más del 25% de firmas, en dos semanas.

Viviana rememora esos tiempos, como si hubiese sido hace muchos años; “fuimos al Consejo Deliberante creyendo con ingenuidad que después de habernos dado la espalda tanto el Intendente de aquel entonces, como el Consejo Deliberante, iban aprobar a ojos cerrados la ordenanza presentada por los vecinos. Pero uno nunca deja de sorprenderse, la rechazaron por 6 votos contra 1 y también la rechazaron

de forma burlona, como diciendo: es lo último que pensamos hacer”. Lo cierto es que aún quedaba un paso, una consulta popular, que sin embargo fue postergada año tras año por la gestión.

## **Referéndum ganado. Dos a cero**

En el año 2012, el Lof Mellao Morales, Aval, Avacam, y otras organizaciones, decidieron ir por más, y prohibir definitivamente este tipo de actividad. Proponen así, una consulta popular de carácter vinculante, conocida como referéndum, para saber si los vecinos de Loncopué quieren o no, que se lleven adelante emprendimientos megaminereros.

Específicamente, el referéndum plantea la prohibición de la extracción a cielo abierto de minerales de primera categoría, también se propone prohibir el empleo de técnicas de lixiviación con cianuro, ácido sulfúrico, mercurio u otras sustancias tóxicas; y por último, el acopio o transporte de sustancias radioactivas y la generación de energía termonuclear.

Luego de una intensa campaña a favor de la prohibición, finalmente se lleva adelante, no sin problemas debido a la oposición del MPN, el partido que gobierna Neuquén, que a través de amedrentamientos y patotas intentó prohibir la votación.

La votación se realizó el domingo 3 de junio de 2012, un día histórico. La ley establece que el referéndum, en cualquiera de sus dos opciones, debe contar con el 50% + 1 de los votantes. El acto, que comenzó a las 8 AM, terminó con el cierre de las urnas, a las 18. No mucho tiempo después, el resultado fue definitivo.

Según datos aportados por la Junta Comicial Municipal (Jucom) había 3.601 personas habilitadas para votar. Así, sobre esa cantidad de votantes, lo hizo el 72% del padrón. Y el 82,08% de ese total dijo no a la megaminería. El recuento en particular dijo que habían sido 2.125 votos en favor de la prohibición, contra 388. Golazo. Dos a cero y final del partido.

Con esta ordenanza, la 1054/12 ratificada luego por el Concejo Deliberante, se prohibió no solo la megaminería, sino que además, quedaron sin efecto contratos, concesiones, y en particular el proyecto de la minera MCC. Loncopué, se transformaba en territorio libre de megaminería.

### **“Aplicación directa del Convenio 169”**

¿Cómo fue pensado el referéndum? ¿Cómo es posible que un grupo de vecinos, y un Lof Mapuce, armados solo con su conciencia y el ideal de un mundo y un futuro mejor posible, cambien el curso de la historia? Cristian Hendrickse, el abogado que se puso encima la responsabilidad de llevar adelante una estrategia jurídica que pudiera hacer respetar los derechos del Pueblo Mapuche ante cualquier otro derecho, nos entrega algunas luces para entender este triunfo de la movilización popular.

Lo primero es notar que el pueblo mapuche tiene derechos, un marco jurídico que lo protege en su calidad de pueblo originario. Este marco, esta protección jurídica, en el caso de Puelmapu, es la Constitución Nacional, y en el caso específico de Neuquén, es su Constitución Provincial. Demás está decir, que la aplicación de ambas es dificultosa, y esto sin mencionar al Convenio 169 de la OIT, o a la Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Estos derechos adquiridos, a pesar de la ratificación de los Estados, son pasados por alto la mayoría de las veces, como lo estaba siendo en Campana Mahuida.

Hendrickse cuenta que la estrategia judicial asumida en conjunto con las asambleas y la comunidad apuntaba a dos objetivos: por un lado, detener las audiencias públicas convocadas por las autoridades provinciales, las que no respetaban los presupuestos ambientales ni la legislación indígena. “Por otro lado también hicimos una acción de nulidad por la venta de la mina que había hecho Cormine, a la empresa minera china, porque esto se había hecho sin observar el Convenio

169 de la OIT, que para pueblos indígenas en países independientes exige una consulta, previa libre e informada”, relata el abogado.

–¿La justicia pudo aplicar el Convenio 169? O siempre fueron medidas cautelares en torno a la venta o mal venta.

El TSJ, cuando admite la cautelar, lo hace en base al Convenio 169. Lo que dice expresamente es que hay verosimilitud en el derecho que alega la comunidad en tanto no se ha acreditado que se haya realizado la consulta, libre, previa e informada que establece el Convenio. Con lo cual esta resolución interlocutoria, si bien es de alcance cautelar, es de aplicación directa del Convenio 169.

–En esto de aunar fuerzas entre la comunidad Mellao Morales y los vecinos de Loncopué, ¿cómo fueron armando esa estrategia conjunta?

Bueno, ambas asambleas, Avacam y Aval, articularon las alianzas con la comunidad mapuche principalmente, con el Logko, Pedro Be-roiza, quien tuvo un rol decisivo en la posición del frente al proyecto del gobierno; además, fue un pilar fundamental en la firmeza del lof. Hubo maniobras de todo tipo por parte del gobierno y Cormine, quienes intentaron minar la voluntad de la comunidad, tratando de intervenir en sus asuntos internos, pero estas no se quebraron.



## **Declaración de Comunidades de WallMapu frente a la imposición de Industrias Extractivas y energéticas**

**L**as Familias, comunidades y organizaciones Mapuche, tanto de Gulumapu y Puelmapu, a través de sus diferentes identidades territoriales como las de FutaWilliMapu, PikunMapu, LafkenMapu, PehuenMapu, territorio Nagche, reunidas en el territorio ancestral de Galvarino este 18 y 19 de octubre de 2014, celebramos la posibilidad de reunirnos como Pueblo en búsqueda de defender la vida en nuestro Wallmapu y de avanzar en encontrar y construir los mejores caminos para demandar el respeto de nuestros derechos colectivos en nuestros territorios el cual abarca la tierra, el subsuelo, las aguas, el mar, el aire, nuestro idioma Mapudungun y nuestra espiritualidad ancestral y presente y nuestra historia.

El presente Trawun lo hacemos además en memoria de nuestro Peñi Weichafe, José Quintriqueo, asesinado por luchar por la recuperación de la tierra y contra políticas de muerte impuestas por los diferentes Gobiernos para seguir eliminando nuestra historia y nuestras justas demandas.

En nuestra reunión hemos proclamado que la base que debe sostener nuestra lucha debe ser el Mapudungun y la Espiritualidad y por tanto invitamos a nuestros peñis y Lamngienes a revitalizar estos aspectos fundamentales de la vida Mapuche a través de la autonomía educacional.

El Mapudungun y la Espiritualidad son algunos de los pilares fundamentales para demandar y exigir nuestros derechos al uso y acceso al agua, a la tierra, al mar y al aire. En este sentido declaramos nuestro rechazo a las políticas e industrias extractivas de los bienes naturales de nuestra Ñuke Mapu que intentan continuar sustrayendo nuestros bosques e imponiendo plantaciones de monocultivos forestales exóticos como pino y eucaliptus; que intentan instalar represas hidroeléctricas en nuestros ríos y comenzar a explotar los minerales de nuestras tierras, extraer el petróleo y el gas; que imponen pisciculturas salmoneras y que nos despojan del acceso al mar y sus peces; y que destruyen nuestra soberanía alimentaria al destruir nuestros ecosistemas; y prohibir el uso de semillas nativas y el libre tránsito e intercambio de éstas.

El Mapudungun y la Espiritualidad además deben ser la fuente de inspiración para detener la construcción de infraestructura hidroeléctrica que quiere represar nuestros ríos e instalar parques eólicos, todo para generar energía para alimentar a las compañías mineras del norte de Chile y Argentina.

Instamos a nuestros Peñis y Lamngienes a revisar la historia de lo que ocurrió en nuestros territorios que fueron invadidos por los ejércitos chileno y argentino, que luego el Estado comenzó a repartir a colonos y criollos, para en el último tiempo comenzar a entregárselo a compañías extractivas y energéticas nacionales y multinacionales. También invitamos a la sociedad chilena a revisar la historia y a reconocer esta invasión y despojo, pues solo con la verdad de lo que ocurrió y ocurre, podrá haber convivencia sana, justicia social y gobernabilidad respetuosa y participativa en el Cono Sur de América.

Nos hacemos parte de la Defensa del Agua, que es componente esencial del Itrofil Mongen y a la vez su acceso y uso es un derecho humano y un bien natural que es patrimonio de toda la humanidad, de las generaciones presentes y futuras. Defender el agua es defender la soberanía alimentaria, la existencia de nuestras Machi y lawentuchefe, y en definitiva la permanencia de nosotros como Pueblo Mapuche.

Apoyamos la lucha de la ciudadanía organizada chilena y argentina contra los intereses de un pequeño, pero poderoso grupo de empresarios, políticos y funcionarios que han impuesto en nuestro territorio un modelo económico de muerte que privatiza, enajena y mercantiliza los bienes naturales como el agua, la tierra, los bosques, el mar, y los alimentos.

Rechazamos la criminalización y persecución, política, judicial y policial de nuestras autoridades y dirigentes, como es el caso de nuestros Peñis de Puelmapu que a través de la justicia argentina quieren ser encarcelados por oponerse a la imposición de compañías petroleras y gaseras. De igual forma rechazamos la persecución judicial contra los defensores del agua en la zona central de Chile por parte de ex funcionarios de los recientes gobiernos.

Como comunidades del Pueblo Mapuche rechazamos la aplicación de la Ley Antiterrorista chilena e instamos a su derogación.

También incentivamos la unión del Pueblo Mapuche para luchar por estas causas y apoyamos las iniciativas en búsqueda de alianzas para una lucha en común con la sociedad organizada de Chile y Argentina que persiguen una vida más justa y un medio ambiente limpio.

Demandamos a los Estados de Chile y Argentina a respetar, hacer cumplir e implementar la legislación internacional sobre Derechos Humanos especialmente el Convenio 169 de la OIT, y a no interpretar de mala forma estos derechos al aplicar decretos que impiden el cumplimiento de este convenio.

Rechazamos la forma como el actual y los anteriores gobiernos, a través de sus diferentes oficinas públicas e institucionalidad, está imponiendo en forma sistemática fraudulentos procesos de consulta indígena que no cumplen los estándares internacionales y no respetan los requerimientos de “consulta libre, previa e informada”.

Demandamos nuestra autonomía política y autodeterminación como Pueblo Nación e incentivamos a nuestros Peñis y Lamngienes, a sus familias, comunidades y organizaciones a buscar y compartir fórmulas para avanzar a la autonomía económica en base al Kume Mongen, el buen vivir Mapuche y el respeto a nuestra Ñuke Mapu y a demandar y construir formas de educación para nuestros niños y niñas en base al kimun y conocimiento y cosmovisión Mapuche.

Nos autoconvocamos para continuar estableciendo este tipo de encuentros y a consensuar una nueva fecha y lugar para realizar una segunda reunión de estas características en las cuales fuimos protagonistas de este Trawun, de las exposiciones, discursos, reflexiones y propuestas.

19 de octubre de 2014.

Firman:

Comunidad Histórica Autónoma de Weketrumao, Quellón, Futa Huilli Mapu; Consejo de Comunidades Huilliches de Chiloé, Futa Huilli Mapu; Parlamento de Koz, Koz, Panguipulli, PikunWilliMapu; Lof Llaguepulli, Lago Budi, Lafkenmapu; Comité de Defensa del Mar de Mehuin, Lafkenmapu; Comunidad Lorenzo Kilapi Cabetón, Los Sauces, Territorio Nagche; Comunidad Antonio Pailaqueo, Los Sauces, Territorio Nagche; Comunidad Juan Nahuelpi, Los Sauces, Territorio Nagche; Lof Wentrú Trawel Leufu, Neuquén, Puelmapu; Lof Winkul Newen, Neuquén, Puelmapu; Lof Coñaripe, Lago Kalafquen; Lof Pokura, Territorio de Panguipulli; Comunidad Futa Anekon, Parlamento del Pueblo Mapuche, Río Negro, Puelmapu; Lof Weke Mawiza, Galvarino, territorio Nagche; Comité de Vivienda Oportunidad Huilliche, Castro, Futa Willi Mapu; Lof Rulo, Nueva Imperial, LafkenMapu; Movimiento de Defensa por el Acceso al Agua, la Tierra y el Medio Ambiente, MODATIMA, Petorca, Región de Valparaíso; Organización Galvarino Conciente; Mapuexpress y Centro Ecoceanos

**E**l País Mapuche cruza de mar a mar y une a ambos lados de la cordillera una serie de territorios que se afirman en una unidad histórica y cultural. Sin embargo y más allá de las distintas políticas aplicadas en lo que hoy es Chile y Argentina, el Wallmapu se encuentra amenazado. Un recorrido actual por el territorio histórico mapuche mostrará al visitante hidroeléctricas, forestales, petroleras, salmonearas, megaproyectos turísticos, celulosas, centrales de paso, mineras y una serie de otras “inversiones” en lugares donde hasta hace tres décadas apenas había llegado el Estado. El desembarco del capitalismo – en su fase neoliberal– a los diversos rincones del País Mapuche golpeó con fuerza a estos lugares. ¿Qué pasó en este periodo? ¿Por qué ahora aparecieron estas actividades y qué tienen en común entre ellas?

Esas son las preguntas que intentamos responder a través de esta publicación conjunta entre Editorial Quimantú con Mapuexpress. Un libro que recorre espacios y comunidades de distintos puntos del Wallmapu intentando unir en un solo concepto, el extractivismo, la amenaza actual que pone en riesgo la supervivencia de nuestro territorio. Esas preguntas encuentran su respuesta en las decenas de expresiones de resistencia llevadas adelante por los pueblos mapuche, chileno y argentino por la defensa de sus territorios.

